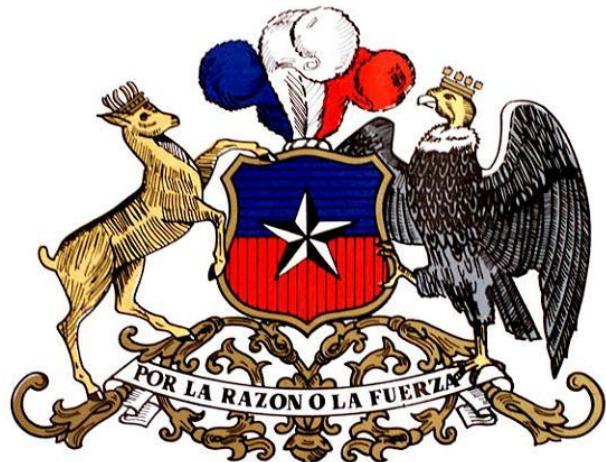


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 60^a, en martes 19 de agosto de 2025
(Ordinaria, de 10:10 a 14:03 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel;
Rivas Sánchez, don Gaspar, y
Aedo Jeldres, don Eric.

Presidencia accidental de los señores Cifuentes Lillo, don Ricardo, y
Soto Mardones, don Raúl.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	116
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	121
III. ACTAS	121
IV. CUENTA	121
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	122
MINUTO DE SILENCIO.....	124
SALUDO A EMBAJADOR DE REPÚBLICA DE INDONESIA EN CHILE Y A MINISTRO CONSEJERO DE ESE PAÍS	125
SALUDO A EMBAJADOR DE REPÚBLICA DOMINICANA EN CHILE	125
V. ORDEN DEL DÍA.....	126
FORTALECIMIENTO DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE TRANSPORTE ILEGAL DE PASAJEROS, ESPECIALMENTE DESDE CENTROS TURÍSTICOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17553-15).....	126
CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE INDICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N°s 16489-06 Y 16539-06, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]	132
RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17113-07) [CONTINUACIÓN]	161
VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES	178
EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS FISCALES DE ATENCIÓN MÉDICA DE CARABINEROS PENSIONADOS POR INVALIDEZ TRAS SUFRIR LESIONES GRAVES EN ACTOS DE SERVICIO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.504).....	178
COBERTURA ILIMITADA EN FONASA E ISAPRES PARA PRESTACIONES VINCULADAS A TERAPIAS DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.505)	180
DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 919, DE 2018, QUE PERMITE PERFORACIÓN DE LA PRIMERA MILLA MARÍTIMA EN LA REGIÓN DE ÑUBLE POR PESCADORES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.506).....	182
PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA RECONOCIMIENTO FORMAL DE TRABAJO DE DIRIGENTES Y DIRIGENTAS SOCIALES, Y ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIOS MONETARIOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SU FAVOR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.507)	184

VII. INCIDENTES	187
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIOS DESTINADOS A FERIANTES PERMANENTES (OFICIO)	187
FISCALIZACIÓN A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS E INCREMENTO DE SUBSIDIOS ANTE ALZAS EN COSTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (OFICIOS)	187
RECLAMO POR ACCIONES DILATORIAS PARA IMPEDIR VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN	188
INFORMACIÓN SOBRE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RUTAS QUE UNEN COMUNAS DE TRAIQUÉN, LUMACO, LOS SAUCES Y PURÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	189
FISCALIZACIÓN Y EXIGENCIA DE COMPENSACIONES A EMPRESA CGE POR COBROS EXCESIVOS EN CUENTAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN REGIÓN DEL MAULE (OFICIO)	190
INFORMACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN Y DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE PUENTE COLGANTE DE RARIRUCA, COMUNA DE CURACAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	190
REPARACIÓN DE PUENTES UBICADOS EN CAMINO PASO FIRME, SECTOR CHUFQUÉN, RUTA R-842, COMUNA DE TRAIQUÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)	191
INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUÍDOS Y MEDIDAS Y PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS FRENTA A DENUNCIAS DE PERSECUCIÓN Y HOSTIGAMIENTO LABORAL EN SERVICIOS PÚBLICOS DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)	192
ESTABLECIMIENTO DE LUGAR DEFINITIVO PARA REALIZACIÓN DE RAMADAS Y PRÁCTICA DE BANDAS RELIGIOSAS Y DE BANDAS DE GUERRA DE LICEOS EN ANTOFAGASTA (OFICIOS)	193
INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN DE BUS PARA TRASLADO DE PACIENTES, COMUNA DE TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	193
REFLEXIONES CON MOTIVO DE NIVELES DE DELINCUENCIA ALCANZADOS EN EL PAÍS	194
FINANCIAMIENTO ESTATAL PARA CARNAVAL MIL TAMBORES, INCORPORACIÓN DE DICHA FIESTA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO CULTURAL REGIONAL Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO PARA SU REALIZACIÓN EN 2025 (OFICIO)	194
ANTECEDENTES SOBRE SITUACIÓN ACTUAL, GESTIONES Y COMPROMISOS ANTE EVENTUALES EXPROPIACIONES EN SECTOR LOS INGLESES, COMUNA DE COLINA, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)	196
MOLESTIA DE FERIANTES DE PUERTO MONTT POR FALTA DE CONSULTA SOBRE BORRADOR DE NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COMERCIO AMBULANTE Y LAS FERIAS LIBRES (OFICIO)	196
SOLUCIÓN A PROBLEMAS OCASIONADOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT CON MOTIVO DE CIERRE DE ESTACIONAMIENTO UBICADO FUERA DE DICHO ESTABLECIMIENTO (OFICIO)	197

CIERRE DE PASOS NO HABILITADOS EN EL NORTE DEL PAÍS PARA TERMINAR CON SALIDA DE VEHÍCULOS ROBADOS (OFICIO) 197

VIII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:
- 1. que "Aprueba el Protocolo que enmienda el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y la República de Chile, sus anexos, apéndices y notas, suscrito en Ginebra, Suiza, el 24 de junio de 2024". Boletín N° 17772-10. (156-373), y
- 2. que "Establece incentivos tributarios a la producción de hidrógeno verde y sus derivados". Boletín N° 17777-05. (167-373).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior y un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas". Boletín N° 17169-04. (960-373).
- 4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25(S). (963-373).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para extender su aplicación a los casos que indica y aumentar las sanciones por incumplimiento". Boletín N° 16593-06 (refundido con boletines N°s 16888-06 y 16988-06). (964-373).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública.". Boletín N° 16705-04(S). (961-373), y
- 7. "Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación". Boletín N° 15869-19 (refundido con boletín N° 16821-19). (962-373).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años, en los casos que indica". Boletín N° 17448-04. (965-373).
- 9. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 13 de agosto del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (1015).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.422 con objeto de

- otorgar prioridad a personas con discapacidad en la atención de servicios públicos". Boletín N° 16396-35. (265/SEC/25).
11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores". Boletín N° 16121-35. (266/SEC/25).
 12. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior y un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas". Boletín N° 17169-04.
 13. Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2024". Boletín N° 17276-21(S).
 14. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 17.336 para reconocer el derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales". Boletín N° 17499-24.
 15. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Concha; Ahumada; Del Real; Morales, doña Carla; Muñoz; Olivera y Santibáñez, que "Concede permiso laboral para acompañar a menores con trastorno del espectro autista a terapias, tratamientos o intervenciones acordes a su condición". Boletín N° 17773-13.
 16. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Concha; Arce; Medina y Muñoz; y del diputado señor Cornejo, que "Modifica la ley N° 20.370 para incorporar la educación socioemocional en las bases curriculares de la educación parvularia, básica y media". Boletín N° 17774-04.
 17. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Matheson y Bórquez, que "Modifica la Carta Fundamental con el objeto de declarar feriado el 21 de septiembre de cada año para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena". Boletín N° 17775-07.
 18. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Bello; Cicardini; Gazmuri; Mix; Morales, doña Javiera; Olivera; Orsini; Placencia y Tello, que "Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para disponer el trámite obligatorio de proyectos de ley a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en los casos que indica". Boletín N° 17776-16.
 19. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, N° 2), de la ley 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo. Rol 16058-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 20. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los artículos 767, del Código de Procedimiento Civil, en la frase "dictadas por Cortes de Apelaciones o por un tribunal arbitral de segunda instancia constituido por árbitros de derecho en los casos en que estos árbitros hayan conocido de negocios de la competencia de dichas Cortes"; y de los incisos duodécimo, en la frase "Serán

reclamables ante un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, quien conocerá en única instancia, la resolución que notifique a las entidades a que se refiere el inciso primero la circunstancia de encontrarse en la situación éste contempla”, y decimoquinto, del artículo 3º del D.L. N° 3.607, de 1981, que deroga el D.L. N° 194, de 1973, y establece nuevas normas sobre funcionamiento de vigilantes privados. Rol 16649-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 3º, incisos sexto y octavo, del Código del Trabajo. Rol 16672-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 472; y 162, inciso quinto, parte final, e incisos sexto, séptimo, octavo, y noveno, del Código del Trabajo. Rol 16670-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

IX. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece medidas destinadas a la protección del cielo nocturno", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín N° 17673-12.
- Oficio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece medidas para la protección de los cielos en áreas aptas para la observación astronómica", actualmente radicado en la Comisión de Defensa Nacional. Boletín N° 17701-12.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno referidos a las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre y su impacto en la calidad de vida de las comunidades afectadas, en la seguridad de personas e inmuebles y en la estabilidad de las redes de telecomunicaciones y energía, entre las regiones de Antofagasta y La Araucanía (CEI 72), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 15 días su mandato, a contar del 22 de agosto del año en curso, con el fin de llevar a efecto las audiencias necesarias para cumplir con el mandato de la Sala.
- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de las diputadas señoras Barchiesi; Cid y Del Real; y de los diputados señores Araya, don Cristián; Irarrázaval; Jürgensen y Trisotti, que "Modifica el Estatuto de Carabineros en materia de ascensos", por contravenir los ordinarios 2º y 4º del inciso cuarto del artículo 65 de la Constitución. (26/373/2025).

- Oficio del Subsecretario de Pesca, por el cual remite informe de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 21.526, que establece el beneficio de teletrabajo para los funcionarios de la administración del Estado. (01077/2025).

2. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Ramírez, don Guillermo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 11 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 13 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 19 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Beltrán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 14 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Acevedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 13 y el 17 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Bello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero de 2024 (CEI 70), celebrada el día 14 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Marzán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 13 y el 19 de agosto de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Del Real, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones sala y de comisiones celebradas el día 13 de agosto de 2025, por impedimento grave.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Mellado, don Miguel, por la cual retira su patrocinio al proyecto que "Modifica el Código del Trabajo para permitir la interposición de denuncias por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo con posterioridad al término de la relación laboral". Boletín N° 17759-13.

- Comunicación del diputado señor Saffirio por la cual retira su patrocinio al proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales para prohibir y sancionar la maternidad subrogada". Boletín N° 17337-07.
- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Carla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de agosto de 2025, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de agosto de 2025.
- Comunicación de la diputada señora Cordero, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 21 de agosto de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de agosto de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 20 de agosto de 2025, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el 19 de agosto de 2025.
- Comunicación de la diputada señora Gazmuri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 19 de agosto de 2025.
- Comunicación de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de agosto de 2025.
- Comunicación del diputado señor Martínez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de agosto de 2025, por la mañana.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Castro, don José Miguel. Tenga a bien pronunciarse respecto del actuar de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en materia de fiscalización y aplicación efectiva de sanciones derivadas del contrato suscrito con la empresa WOM S.A., específicamente en lo referido a la implementación de la red 5G y al Concurso

Público denominado "Fibra Óptica Nacional" (FON), al tenor de lo expuesto en la solicitud y en los términos que indica. (136738 al 98733).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva disponer una fiscalización a fin de verificar la efectividad de que los conductores de vehículos que transportan personal de las carteras de Salud, de Educación y de Obras Públicas, para realizar distintas labores en las distintas regiones, sólo poseen licencia clase B. (136890 al 66704).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora contralora general de la república ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, al no haber dado respuesta al oficio N° 87.138, de 2 de diciembre de 2024. (136924 al 98694).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora contralora general de la república ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Niñez, al no haber dado respuesta al oficio N° 89.473, de 18 de diciembre de 2024. (136926 al 98688).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora contralora general de la república ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta al oficio N° 87.088, de 29 de noviembre de 2024. (136928 al 98695).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora contralora general de la república ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Redes Asistenciales, al no haber dado respuesta al oficio N° 85.255, de 14 de noviembre de 2024. (136930 al 98690).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta al oficio N° 96.850, de 31 de marzo de 2025. (136931 al 114912).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta al oficio N° 98.645, de 14 de abril de 2025. (136932 al 114908).

- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta al oficio N° 96.988, de 2 de abril de 2025. (136936 al 114907).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito a la señora contralora general de la república ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Servicios Sociales, al no haber dado respuesta al oficio N° 87.928, de 11 de diciembre de 2024. (136937 al 98701).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta al oficio N° 102.054, de 1 de mayo de 2025. (136939 al 114922).
- Diputada Morales, doña Carla. Si lo tiene a bien, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Energía, al no haber dado respuesta al oficio N° 98.653, de 14 de abril de 2025. (136948 al 114953).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Servicios Sociales, al no haber dado respuesta al oficio N° 98.790, de 14 de abril de 2025. (136950 al 114915).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Prevención del Delito, al no haber dado respuesta al oficio N° 103.059, de 19 de mayo de 2025. (136952 al 114905).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta al oficio N° 102.706, de 13 de mayo de 2025. (136953 al 114914).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a

la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Servicios Sociales, al no haber dado respuesta al oficio N° 94.222, de 4 de marzo de 2025. (136956 al 114906).

- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación Parvularia, al no haber dado respuesta al oficio N° 98.744, de 14 de abril de 2025. (136958 al 114920).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta al oficio N° 106.204, de 10 de junio de 2025. (136959 al 114919).
- Diputado Araya, don Jaime. Tenga a bien adoptar las medidas que estime pertinentes a fin de investigar los eventuales incumplimientos en que estaría incurriendo el Servicio Local de Educación Pública Licancabur, en las provincias de El Loa y Tocopilla, refiriéndose especialmente a la posibilidad de iniciar los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (137130 al 108210).
- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Morales, doña Carla. Se sirva informar sobre la posibilidad de complementar las instrucciones de prescindencia política para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias, contenidas en el oficio N° E64479 / 2025, en relación a eventuales infracciones al principio de probidad por parte del Presidente de la República, precisando el deber del Jefe de Estado de observar imparcialidad, transparencia y legitimidad en su accionar con miras a los comicios de noviembre próximo. (137926 al 111665).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian. Se sirva informar sobre la posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre la conducta de S. E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, determinando, en base a los hechos expuestos, si existe una vulneración al principio de prescindencia política, a cuyo respeto se encuentran obligados quienes forman parte de la Administración del Estado, especialmente el Jefe del Estado de Chile. (137926 al 111767).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Consulta ciudadana, llevada a cabo por parte de la alcaldía de San Miguel, sobre el cambio de nombre de la Avenida Salvador Allende, remitiendo los antecedentes que requiere. (138099 al 115245).

Ministerio del Interior

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de entregar recursos a las municipalidades y gobiernos regionales del país, a través del "Plan Buen Vivir" del Ministerio de Obras Públicas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (10 al 96229).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de elaborar una propuesta referida a la entrega de pensiones de gracia, con particular enfoque en la vulnerabilidad de las personas involucradas en tal sentido, determinando especialmente criterios claros y

definidos para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (17778 al 114510).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado chileno, incluyendo un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha, detallando la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que su ministerio está implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, incluyendo plazos, metas y recursos asociados. Asimismo, señale los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado. (1683 al 106919).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado chileno, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado. Finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada. (1683 al 107105).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar un proyecto de ley que proponga la eliminación o modificación integral del nuevo sistema de reavalúos de bienes raíces por parte del Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, indique la factibilidad de retrotraer al año 2022 los avalúos de bienes raíces y permitir sean reajustados en los términos que indica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1689 al 112269).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Cantidad de adultas y adultos mayores que deben contribuciones o impuesto territorial a nivel nacional, detallando especialmente los quintiles a los que pertenecen, así como las causas que explicarían los últimos aumentos en los avalúos de las propiedades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1709 al 100987).
- Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputada Pérez, doña Marlene. Difusión de comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara en las oficinas del Fondo Nacional de Salud, indicando los videos de estas características que están circulando en las dependencias de su repartición, desde cuándo y en qué oficinas. Asimismo, señale si en los servicios dependientes de su ministerio se siguen difundiendo comunicados de las exministras Carolina Tohá y Jeannette Jara y de confirmarse lo anterior, sírvase instruir el cese de su transmisión, en los términos que plantean. (1711 al 100942).

Ministerio de Educación

- Diputado Sánchez, don Luis. Copia del plan de evacuación correspondiente al Jardín Infantil Raíces y Colores, de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1112 al 115078).
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de reposición del Colegio República de México, detallando especialmente los avances administrativos y técnicos realizados, así como los plazos estimados para su eventual ejecución, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1133 al 115085).
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de adquirir y proveer nuevo mobiliario que se ajuste a las normas y estándares técnicos vigentes para establecimientos de educación parvularia, con particular enfoque en el caso del Jardín Infantil Raíces y Colores, ubicado en el sector de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1141 al 115080).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado González, don Félix. Toma de conocimiento formal del caso de fallecimiento de niña en Jardín Infantil Pequeños Sueños, de Rengo. Asimismo, indique si se ha solicitado información a los organismos competentes, como fiscalía, respecto del hecho y si se ha establecido contacto con la familia de la menor y si se ha brindado acompañamiento institucional o cualquier otro tipo de pronunciamiento. (908 al 114751).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación verificada el 18 de julio del presente año en el Jardín Infantil Pequeños Sueños, de la comuna de Rengo, en cuanto al fallecimiento de una menor de dos años por asfixia, refiriéndose especialmente a la factibilidad de intervenir y/o participar en la investigación correspondiente, en el ámbito de sus competencias, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (909 al 115135).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-261, que une a los sectores de Zemita y Chacay en la comuna de Ñiquén, indicando el presupuesto de Vialidad para estas obras y se explique, en caso de ser real, los motivos por los cuáles no se cuenta con recursos necesarios, cuando estamos solamente a mitad de año. (1097 al 112903).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-888, en la Región de Ñuble. (12779 al 111744).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-888, en la Región de Ñuble. (12779 al 111745).
- Diputada Medina, doña Karen. Obras en la ruta Q-180, especialmente el estudio y resolución de obras de mitigación respecto de la mantención del camino y del acceso a la propiedad ubicada en el kilómetro 24, Parcela 14, aproximadamente, de dicha ruta, en el sector de Graneros, comuna de Negrete, Región del Biobío, en los términos que requiere. (1582 al 102329).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como

sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114462).

- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de la población Luis Cruz Martínez, ubicada en la comuna de Chillán, relacionada con problemas críticos en el sistema de alcantarillado en su sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1962 al 72412).
- Diputada Concha, doña Sara. Compleja situación que reportan los vecinos de la población Luis Cruz Martínez, ubicada en la comuna de Chillán, relacionada con problemas críticos en el sistema de alcantarillado en su sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1962 al 72414).
- Diputada Bravo, doña Marta. Tramitación de la adjudicación de la Dirección de Obras Hidráulicas en relación con los comités de vivienda De la Fuente y Villa Trabuncura. (2232 al 111853).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (2900 al 105232).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de aplicación de matapolvo en la comuna de Yungay, durante la época estival de fines de 2024 e inicios de 2025. (338 al 90965).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de aplicación de matapolvo en la comuna de Yungay, durante la época estival de fines de 2024 e inicios de 2025. (338 al 90966).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto servicio sanitario rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (609 al 113808).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar una visita de inspección para evaluar el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural San Luis de Arizona, en la comuna de San Carlos. (611 al 113806).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto servicio sanitario rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (616 al 113808).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Schubert, don Stephan. Evaluación realizada sobre la posición de Chile como productor y exportador de artículos agrícolas, enfatizando en si ha cedido terreno o no frente a otros países de la región. Asimismo, señale todas las medidas adoptadas para fortalecer la productividad agrícola nacional, así como, también,

para mejorar la imagen del sector agropecuario nacional, con miras a aumentar nuestras exportaciones. (1097 al 108727).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de reevaluar todos los antecedentes, reclamos y solicitudes presentadas a la fecha por la señora Rossy Ariana Miranda Sánchez, en su calidad de trabajador independiente obligado, entregando una respuesta que indique qué pasará con los beneficios solicitados oportunamente y no entregados a la fecha, correspondientes a los años 2024 y 2025, considerando que, desde que se incorporó su carga familiar, nunca ha recibido ni cobrado ningún beneficio asociado y, que por ley, le corresponden, por las consideraciones que expone. (1515 al 112241).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1517 al 114877).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Eventual implementación de un plan nacional de fiscalización, por parte de la Dirección del Trabajo, destinado a diagnosticar la situación laboral de las y los trabajadores a honorarios del sector público, tanto a nivel municipal como de gobierno central, en los términos que plantea. (1527 al 115291).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Araníbar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. (1529 al 100021).

Ministerio de Salud

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar al comercio informal que se encuentra instalado en sectores claves de la comuna de Colina, como en el centro de la ciudad, en calle Inmaculada Concepción, en los alrededores del supermercado Tottus, en la población Santa Teresa, la población Los Secos, la Villa San Andrés y el entorno de Chicureo, adoptando las medidas que correspondan, en los términos que expone. (12263 al 102910).
- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (1526 al 78495).
- Diputado Palma, don Hernán. Razones del rechazo de las licencias médicas del señor Freddy Munizaga Araya. (15319 al 115182).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de elaborar e implementar un programa de trabajo destinado a efectuar las fiscalizaciones correspondientes sobre diversos casos de maltrato animal que existirían en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente a las situaciones observadas en el sector El Curvo, por las consideraciones y en los términos que plantea. (16801 al 102847).
- Diputada Weisse, doña Flor. Suspensión total de atención por parte del Fondo Nacional de Salud, que habría ocurrido el 15 de mayo del 2025, detallando

especialmente los motivos que explicarían lo anterior, así como las consecuencias directas en la Región del Biobío, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (16803 al 103123).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Actualización de la Norma Técnica N° 150, que regula los criterios de clasificación de los servicios clínicos hospitalarios, publicada el 20 de mayo de 2025, por la cartera ministerial que dirige, mediante el decreto exento N° 243", detallando especialmente el fundamento técnico y sanitario que explicaría lo anterior, así como las consultas públicas o audiencias técnicas realizadas con organizaciones científicas, gremiales o de usuarios del sistema de salud antes de la aprobación de la nueva norma, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (16806 al 103648).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Fechas y el cronograma de reuniones establecido para la mesa de trabajo destinada a revisar la situación que afecta a las matronas y matrones de Chile, quiénes son los actores convocados y cualquier otro antecedente que dé cuenta de las gestiones realizadas para garantizar la participación de los gremios afectados. (16810 al 104495).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas de vigilancia y control que el Ministerio de Salud ha implementado en relación con la Mpox (viruela del mono o símica) en nuestro país, dando respuesta a las interrogantes que formula. (16812 al 79156).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas de vigilancia y control que ha implementado la cartera ministerial que dirige respecto de la denominada "viruela del mono o símica (Mpox) a nivel nacional, detallando especialmente los protocolos de detección y manejo, situación específica en que se encuentra la Región de Ñuble, estado actual de los casos hasta la fecha comprobados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (16812 al 79157).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de iniciar una evaluación técnica respecto a una grave situación que afecta a vecinos del sector Villa Don Matías, en la comuna de Parral, Región del Maule, donde se ha detectado una significativa proliferación de murciélagos en viviendas particulares, realizando diagnósticos, fiscalizaciones sanitarias y entregando apoyo a las familias afectadas. (16815 al 105278).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de programas específicos en marcha dirigidos a la prevención y tratamiento de la desnutrición en adultos mayores, indicando cuáles son y qué resultados se han obtenido hasta la fecha, así como las acciones que se están llevando a cabo para identificar de manera temprana a los adultos mayores en riesgo de desnutrición y qué seguimiento se les está proporcionando, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2180 al 85671).
- Diputada Cariola, doña Karol. Eventual autorización de la exportación de baterías de plomo ácido en lo que respecta a la ley N° 20.920, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, así como la dictación del respectivo "Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos", detallando especialmente la existencia de mercados nacionales de reciclaje de tales baterías, y la posible contravención al Convenio de Basilea en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2181 al 80995).

- Diputada Cariola, doña Karol. Remita todos los antecedentes vinculados con la decisión del Comité de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, adoptada en julio de 2022, mediante el Acuerdo N°14/2022, que derogaría el D.S. 2/2010 y autorizaría, en su artículo 4º, a exportar baterías de plomo ácido, pese a existir capacidad instalada en Chile, constituyendo una eventual transgresión al Convenio de Basilea, al que Chile está suscrito, considerando que promueve el tratamiento de residuos en el lugar donde se han generado. (2181 al 81009).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Aumento del comercio ambulante y la venta de alimentos en la vía pública, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de regular y controlar tal situación, así como las campañas de sensibilización y fiscalización dirigidas a los vendedores ambulantes para garantizar la seguridad de los respectivos alimentos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2184 al 88153).
- Diputado Bugueño, don Félix. Medidas que está desarrollando el Ministerio de Salud para apoyar a las personas que padecen la enfermedad amaurosis congénita de Leber, particularmente las acciones para ayudar a la madre de las gemelas Rafaela y Martina, que padecen dicha enfermedad, señora Yocelyn Silva, +56962684634, en los términos que requiere. (2204 al 66961).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Cumplimiento de lo estipulado por la ley N° 21.380, que exige un trato preferencial para los cuidadores y cuidadoras a la hora de asistir a cualquier prestador de salud. (2205 al 58365).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Asignación de recursos para el funcionamiento del Hospital Bernabé de Lucerna, comuna de Panguipulli, conforme a lo dispuesto en el D.F.L. 36, que establece las normas que se aplicarán a los convenios que celebran los servicios de salud. (980 al 112850).
- Solicitud de Resolución N° 1440. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud la creación de una guía clínica para garantizar el tratamiento oportuno del trastorno obsesivo compulsivo, considerando que este padecimiento no tiene cobertura. (16807).
- Solicitud de Resolución N° 1310. Solicita a S. E el Presidente de la República la incorporación de la uveitis dentro del Plan de Garantías Explícitas de Salud AUGE/GES. (2183).

Ministerio de Energía

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de reponer, de manera urgente, el suministro de electricidad en las comunas que señala de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones. (1056 al 107916).
- Diputado Videla, don Sebastián. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de la comuna de Mejillones, a causa de reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, cuyo responsable sería la empresa CGE, refiriéndose especialmente a la posibilidad de obtener las compensaciones correspondientes, así como a la factibilidad de presentar una demanda colectiva para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1058 al 106866).

- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de establecer un mecanismo destinado a que los administradores de los puestos pesqueros de la Región de Los Lagos puedan acceder a un beneficio transitorio para el pago del consumo de energía eléctrica, en los términos que plantea. (1063 al 84828).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones del retraso en la construcción de la casa de la señora Amalia Painen Marín, quien se adjudicó un subsidio habitacional. (2957 al 114665).
- Diputado Lee, don Enrique. Posibilidad de otorgar una solución a la situación que afecta a la señora Verónica Muñoz González, por las consideraciones que expone y documento que se anexa. (442 al 106977).
- Diputado Melo, don Daniel. Estado actual en que se encuentra el proyecto del Parque Habitável Ciudad del Niño, en la comuna de San Miguel, refiriéndose especialmente al subsidio del Programa de Integración Social y Territorial, DS-19, así como a los plazos de ejecución y participación de las comunidades involucradas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (443 al 111287).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Subsidios habitacionales otorgados desde el año 2022 a junio del 2025, señalando la cantidad otorgada a personas extranjeras, remitiendo los antecedentes que requiere. (444 al 108706).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de modificar el Reglamento del Registro Nacional de Administradores de Condominios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, incorporando en el artículo N° 11 de "Requisitos y documentos de inscripción en el Registro Nacional", la posibilidad de presentar el formulario de solicitud de inscripción, con un certificado de estudios para fines laborales, en los términos y por las consideraciones que plantea. (445 al 112827).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Programa de mejoramiento de viviendas y barrios, "Hogar Mejor" (Mejorando tu vivienda y subiendo la calidad de tu vivienda), referido en los decretos supremos 27 y 255, en los términos que requiere. (447 al 97001).
- Diputado González, don Félix. Estado actual del proyecto de mejoramiento de los condominios I y II del conjunto Villa Futuro IV, comuna de Chiguayante. Asimismo, indique la validación del ingreso del archivador técnico señalado, indicando si ha sido recibido formalmente el cronograma estimado de ejecución de obras y las gestiones realizadas desde este ministerio, a nivel central y regional, para cumplir con el compromiso de este proyecto. (450 al 107488).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de evaluar la situación de que afecta a la señora Leonor Hernández Reyes para que acceda a subsidios o programas habitacionales de emergencia, que permitan la reconstrucción o reparación de su hogar declarado inhabitable o, bien, la reubicación en una vivienda digna y segura, acorde a sus necesidades y avanzada edad. (452 al 114211).
- Diputado Sáez, don Jaime. Entidades patrocinantes actuales en la Región de Los Lagos para mejora y reparación de viviendas, los criterios de asignación para elegirlas, la existencia de cobros de garantía cuando los proyectos de reparación y mejora de viviendas no se completan, así como si hay sanciones asociadas al no

cumplimiento del proyecto para las entidades patrocinantes, remitiendo los antecedentes que correspondan. (453 al 108723).

- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de la solicitud realizada por el Serviu de la Región de Los Lagos, mediante ordinario N° 15, de 7 de enero de 2025, por la autorización para contratar las obras que realicen el proyecto de pavimentación en población Padre Hurtado, Puerto Montt, indicando si existe una fecha aproximada en que se entregará el pronunciamiento definitivo. (454 al 108745).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. (23075 al 107471).
- Diputada Romero, doña Natalia. Acciones de fiscalización que se han ejercido en todas las plantas de revisión técnica, pertenecientes al distrito electoral N° 15, detallando especialmente las sanciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y por las consideraciones que plantea. (23198 al 111735).
- Diputado González, don Mauro. Posible aumento de las tarifas correspondientes a los transbordadores que prestan servicio en el canal de Dalcahue, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de evitar dicho incremento, en los términos y por las consideraciones que plantea. (23439 al 105356).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Schalper, don Diego; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Nuyado, doña Emilia; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Atribuciones legales y reglamentarias, así como las principales líneas de trabajo de su ministerio que dicen relación, directa o indirecta, con la economía digital y/o la innovación científico tecnológica, indicando el grado de avance y las acciones realizadas durante el año 2024 y lo que va del año 2025 y los procedimientos e instancias, formales o informales, de coordinación y/o cooperación que mantienen entre ministerios, entidades públicas y/o instancias privadas en el ámbito de la economía digital y la innovación científico-tecnológica. (1683 al 106911).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de aumentar los cupos correspondientes a los subsidios de agua potable rural, destinados al APR Huallepenco, en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente a la posibilidad de priorizar a las comunidades de la zona, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2295 al 112732).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados,

su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1457 al 111125).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1458 al 111178).

Ministerio del Deporte

- Diputado Sáez, don Jaime. Planes, programas o estrategias que se encuentran vigentes relativos a la atención y cuidado de la salud deportiva correspondiente a deportistas de proyección, tanto a nivel nacional como regional, con particular enfoque en el tipo de disciplinas deportivas que están siendo atendidas al respecto, así como los criterios y mecanismos de acceso a tales prestaciones, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1162 al 114255).
- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación y apoyo técnico para revertir las exclusiones y permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, así como formalizar acuerdos institucionales que aseguren la participación de estos clubes en torneos y competencias futuras y que, también, promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. (1164 al 114551).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de exámenes de drogas que se han realizado a la fecha y a qué autoridades, remitiendo los resultados de cada uno, indicando si alguna autoridad se ha negado a efectuarlo, precisando si en estos casos se han cursado sumarios por motivo de esa negativa. (1165 al 101836).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (543 al 111173).

Ministerio de Seguridad Pública

- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (2138 al 99562).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de gestionar y coordinar operativo policial ante las entidades correspondientes en la intersección de las calles Puerto Montt y Cobija, comuna de Antofagasta. (27 al 110769).

Subsecretarías

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Dotación de personal en la Región de Los Ríos, indicando la calidad jurídica (planta, contrata, honorarios, código del trabajo y programas), de los años 2022, 2023, 2024, 2025, individualizando sus grados o monto de remuneración, según corresponda, detallada por cada año. Asimismo, señale los funcionarios que se encuentren en comisión de servicio en esa región, indicando las fechas de inicio y término de las comisiones de servicio y los motivos, desde 2022. Por otra parte, remita antecedentes sobre el monto total de uso de viáticos y pasajes por funcionario en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha, funcionarios que estén en modalidad de teletrabajo y los que tengan licencias médicas que sumen más de 6 meses consecutivos en los últimos 4 años. Finalmente, señale los tratos directos desde 2022 a la fecha, individualizando montos y empresas o prestadores de los servicios, contratos de arriendo y contratos con terceros desde 2022. (1086 al 114818).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de contemplar la inclusión, en el corto plazo, de un profesional de acuicultura en Dirección Zonal de Pesca de Los Lagos, así como si se tiene en carpeta la reactivación de la mesa regional que representa al sector Pelillero. (1090 al 110727).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la normativa de implementación del UPOV 91, ratificado por el Congreso Nacional, para su aplicación, indicando cuál será la postura que tomará el Ministerio de Agricultura y el Ejecutivo respecto de ese convenio. (1098 al 112313).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones que correspondan, ante las empresas operadoras de telefonía, para que se normalice el servicio en los sectores de la Región de La Araucanía afectados por intermitencias y carencia de señal, luego del reciente frente de mal tiempo, por las consideraciones que expone. (12120 al 108224).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una fiscalización, en terreno, en la Comunidad José Miguel Borne, ubicada en el sector Malla, comuna de Vilcún, Región de La Araucanía, en donde todas las comunicaciones telefónicas colapsaron. Asimismo, indique si se encuentra en carpeta algún proyecto de inversión público-privado en el sector, que permita mejorar la cobertura radioeléctrica. (12313 al 110322).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de fiscalizar la señal telefónica en el sector de Culben, en la comuna de Quillón, Región de Ñuble. (12589 al 111749).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de reevaluar todos los antecedentes, reclamos y solicitudes presentadas a la fecha por la señora Rossy Ariana Miranda

Sánchez, en su calidad de trabajador independiente obligado, entregando una respuesta que indique qué pasará con los beneficios solicitados oportunamente y no entregados a la fecha, correspondientes a los años 2024 y 2025, considerando que, desde que se incorporó su carga familiar, nunca ha recibido ni cobrado ningún beneficio asociado y, que por ley, le corresponden, por las consideraciones que expone. (1515 al 112243).

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1517 al 114879).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. (1529 al 100025).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de declarar emergencia comunal por alteración de la conectividad por remoción de masas, manteniendo el tránsito suspendido en la ruta V-805 Chinquihue, comuna de Puerto Montt. (1836 al 107529).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de programas específicos en marcha dirigidos a la prevención y tratamiento de la desnutrición en adultos mayores, indicando cuáles son y qué resultados se han obtenido hasta la fecha, así como las acciones que se están llevando a cabo para identificar, de manera temprana, a los adultos mayores en riesgo de desnutrición y qué seguimiento se les está proporcionando, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2180 al 85672).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Aumento del comercio ambulante y la venta de alimentos en la vía pública, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de regular y controlar tal situación, así como las campañas de sensibilización y fiscalización dirigidas a los vendedores ambulantes para garantizar la seguridad de los respectivos alimentos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2184 al 88155).
- Diputado Schalper, don Diego. Estado de implementación y aplicación en que se encuentra la ley N° 21.549, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI), refiriéndose especialmente a la dictación del reglamento correspondiente, así como al plazo probable en que dicho sistema entraría en vigencia, por las consideraciones y en los términos que plantea. (23075 al 107472).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de inspeccionar el camino R-820, en el sector de Tricauco, perteneciente a la provincia de Malleco, respecto a la instalación de viviendas en dicho camino y su impacto en las labores de respuesta frente a emergencias, por las consideraciones que plantea. (254 al 72153).
- Diputado Schubert, don Stephan. Controles de acceso y medidas de seguridad para el ingreso a las dependencias de los servicios públicos dependientes de su ministerio, indicando la cantidad de robos perpetrados por terceros en ellas durante

2024, detallando cuántos de dichos delitos comprendieron computadores u otros *hardware* utilizados para almacenar información. Asimismo, señale todos los mecanismos y protocolos de seguridad vigentes en los servicios para prevenir que terceros roben bienes que pudieren contener datos personales. (4931 al 91074).

- Diputada Yeomans, doña Gael. Incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales por parte de las isapres cuando los trabajadores afiliados se encuentran con licencia médica o subsidio por incapacidad laboral con aprobación de pago, especialmente respecto de los señores Orinzo Tavilo Charlin y Gustavo Aranibar Alliú, remitiendo los antecedentes que requiere. (706 al 100025).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Asignación de recursos para el funcionamiento del Hospital Bernabé de Lucerna, comuna de Panguipulli, conforme a lo dispuesto en el D.F.L. 36, que Establece las normas que se aplicarán a los convenios que celebran los servicios de salud. (977 al 112851).

Subsecretaría de Hacienda

- Solicitud de Resolución N° 1303. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, atendida la necesidad de garantizar el acceso equitativo a tratamientos médicos de alto costo, disponga un mayor aporte al fondo para diagnósticos y tratamientos de alto costo, que permita a las familias financiar tales enfermedades y las medidas tributarias que se proponen. (1688).

Intendencias

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Demora en la tramitación, ante la Contraloría General de la República, del decreto que entrega beneficios económicos laborales a las y los trabajadores de las regiones de Biobío y Ñuble, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las propuestas de solución disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1517 al 114878).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de establecimientos educacionales, de dependencia municipal y del Servicio Local de Educación Pública en la Región de La Araucanía, que resultaron afectados por la paralización del 12 de agosto. Asimismo, indique la cantidad total de estudiantes que no recibieron su alimentación correspondiente durante dicha jornada y las medidas de contingencia que se adoptaron para mitigar el impacto de esta paralización, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2072 al 115604).

Gobernación Provincial

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se pagarán los servicios prestados por los dueños de los camiones aljibes en la comuna de Malleco y los motivos que han llevado al incumplimiento de los compromisos adquiridos por la autoridad gubernamental sobre la materia. (606 al 112726).

Empresas del Estado

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estado de avance del plan de inversión de todas y todos los emprendedores de la provincia de Osorno, en el cual se encuentran participando a través de la asesoría de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, en el Programa de Transferencia de Turismo Rural, Región de Los Lagos. (550 al 113372).

Servicios

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile, y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1079 al 108705).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de que se realicen los trabajos necesarios para el mantenimiento de la ruta N-261, que une a los sectores de Zemita y Chacay, en la comuna de Ñiquén, indicando el presupuesto de Vialidad para estas obras y se explique, en caso de ser real, los motivos por los cuáles no se cuenta con recursos necesarios, cuando estamos solamente a mitad de año. (1097 al 112902).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar reparaciones en la ruta N-888, en la Región de Ñuble. (12779 al 111746).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114459).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114460).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114461).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la

eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114486).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que se investiguen los actos proselitistas y contrarios a la probidad administrativa del alcalde de la comuna de Los Ángeles, en cuanto a beneficiar en actividades y con fondos públicos al candidato señor José Pérez Arriagada, afectando al resto de los postulantes a esa alcaldía. (1897 al 84207).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de disponer las investigaciones correspondientes para determinar si los actos, hechos y declaraciones que se indican, del alcalde de la comuna de Los Ángeles, señor Esteban Krausse Salazar, configuran una vulneración a la ley electoral y al principio de probidad administrativa. De confirmarse tales hechos, se adopten las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan, para asegurar la integridad del proceso electoral en la comuna referida y, así, revertir los efectos de imparcialidad, por las consideraciones que expone. (1898 al 84438).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento del estado de prevención de riesgos laborales, en cuanto a los autobuses operados por la empresa Pullman San Luis, que transporta a trabajadores de la faena minera operada por la empresa HMC Michilla, ubicada en la comuna de Mejillones, perteneciente a la Región de Antofagasta, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (200-42880/2025 al 115448).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de inspeccionar el camino R-820, en el sector de Tricauco, perteneciente a la provincia de Malleco, respecto a la instalación de viviendas en dicho camino y su impacto en las labores de respuesta frente a emergencias, por las consideraciones que plantea. (254 al 72155).
- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones realizadas al Zoológico de Concepción en los últimos cinco años, junto con sus respectivos resultados y hallazgos. Asimismo, indique las medidas adoptadas por el SAG en caso de haberse detectado irregularidades. Finalmente, señale si existen fiscalizaciones programadas en el corto o mediano plazo, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (3214 al 114309).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto del servicio sanitario rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (609 al 113807).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar una visita de inspección para evaluar el funcionamiento del Sistema de Agua Potable Rural San Luis de Arizona, en la comuna de San Carlos. (611 al 113805).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto del servicio sanitario rural del sector La Merced, en la comuna de San Carlos, indicando cuáles son los pasos a seguir y si se estima una fecha para el inicio de las obras. (616 al 113807).

- Diputado Melo, don Daniel. Situación de afecta al señor Juan Pablo Sánchez, funcionario de ese servicio, respecto a la necesidad de desarrollar teletrabajo durante dos días a la semana, por las consideraciones que expone. (659 al 112815).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer la urgente reparación de y mantención de los caminos que indica del distrito N° 22, Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (7346 al 114207).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al camino de la Comunidad Tramolao, del sector El Lingue, comuna de Purén. (7434 al 114674).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar una mantención al camino de la Comunidad Tramolao, del sector El Lingue, comuna de Purén. (7434 al 114675).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Estado en que se encuentra la solicitud referida al financiamiento para la pavimentación del camino rural "Ex-Cora – Ripamonti poniente etapa 2", en el sector Pan de Azúcar, de la comuna de Coquimbo, por las consideraciones y en los términos que plantea. (7456 al 113772).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cumplimiento tributario de los denominados malls chinos, que se encuentran emplazados en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con particular enfoque en las comunas que integran la provincia de Cachapoal, refiriéndose especialmente a los antecedentes y estadísticas de las fiscalizaciones aplicadas al respecto, así como al catastro de tales establecimientos comerciales en dicha área geográfica y el tipo de patente correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (81 al 108099).

Varios

- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 80.989, de esta Corporación, de fecha 9 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (ALC 1552 al 92278).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 99.972, de esta Corporación, de fecha 16 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (E1656 al 104169).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones correspondientes a fin de reparar la infraestructura de la escuela ubicada en el sector estero de Isla Maillen, en la comuna de Puerto Montt, por las consideraciones y en los términos que plantea. (E-1657 al 105380).
- Diputado Soto, don Leonardo. Crédito hipotecario que tenía el señor Manuel Méndez Fuenzalida antes de su fallecimiento. Asimismo, indique la posibilidad de que se haga aplicable el seguro de desgravamen, en los términos que señala. (GGE N° 127.25 al 114356).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 102.312, de esta Corporación, de fecha 6 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña. (J-1372 al 114862).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de fiscalizar el servicio entregado por el Terminal de Buses de Puerto Montt, a causa de las diversas falencias que existirían al respecto, refiriéndose especialmente a la posibilidad de no renovar el contrato de concesión correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (J1765 al 111275).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Vía de acceso al sector del Asentamiento Baquedano, indicando en qué estado se encuentra y si es un camino CORA o uno

- enrolado. En este último caso, señale hasta que kilómetro y el número de Rol. Por el contrario, señale si se ha iniciado los trámites necesarios, por parte del municipio, para declarar público este camino. (Ord.Alc N°1855 al 114857).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (S/N al 113234).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1000- 2041 al 112667).
 - Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (1000-2030 al 112195).
 - Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de reponer, de manera urgente, el suministro de electricidad en las comunas que señala de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones. (1056 al 107919).
 - Diputada Ahumada, doña Yovana. Funcionamiento de la estación de servicio Copec ubicada en ruta B-272 (entrada a Mejillones), indicando si esa seremi fue notificada y si cuenta con los permisos y aprobaciones técnicas requeridas. Asimismo, indique si se cumple con la normativa de distancia mínima entre postes y recintos de expendio de combustibles, si se ha realizado fiscalización técnica al sistema eléctrico de la estación desde su funcionamiento o, de no haberse realizado, indique si eventualmente habrá una, así como si existen otras estaciones de servicio que no hayan cumplido con la normativa técnica. (1057 al 110364).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (113576 al 113576).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (114026 al 114026).
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsoras y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1147 al 111512).

- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (1147 al 112986).
- Diputado Longton, don Andrés. Exclusión de nueve clubes de fútbol amateur de la Región de Valparaíso, lo que ha afectado a más de 3.000 jugadores de distintas categorías -niños, adolescentes, adultos y mujeres- por sanciones colectivas impuestas por la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), derivadas de irregularidades cometidas por antiguos directorios, considerando convocar a una mesa de diálogo entre la Seremi del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes (regional y nacional), el Ministerio del Deporte, la Asociación Regional de Fútbol Amateur y los clubes afectados, con el fin de revisar el caso y facilitar soluciones inclusivas, evaluando mecanismos de mediación y apoyo técnico para revertir las exclusiones y permitir la reactivación inmediata de las actividades deportivas formativas, así como formalizar acuerdos institucionales que aseguren la participación de estos clubes en torneos y competencias futuras y que, también, promuevan medidas disciplinarias proporcionales que no afecten a terceros inocentes. (1164 al 114552).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (1169 al 109437).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1_239 al 114142).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (1270 al 111639).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1322 al 113645).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para

agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1351 al 113944).

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Se sirva informar sobre el procedimiento de sumario interno realizado por la municipalidad de la comuna de Punitaqui, Región de Coquimbo, en relación con el robo y desmantelamiento de maquinaria perteneciente a dicho organismo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (136749 al 73232).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (1400/155 (12.08 al 112523).
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Benavente, don Gustavo. Posibilidad de emitir un pronunciamiento técnico respecto de la tasa de interés que obtuvo S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel Boric, para la compra de su nueva vivienda en San Miguel, conforme a los antecedentes que exponen. (148048 al 111664).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su región, en los términos y por las consideraciones que plantea. (149 al 113417).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (1491 al 114132).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado en que se encuentra el proyecto de edificación de una sede para el Club Deportivo Águilas del Valle, en el terreno Rol N° 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (1504 al 108467).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra el proceso de elaboración del plan regulador correspondiente a la comuna de Puchuncaví, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (1512 al 104753).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de reevaluar todos los antecedentes, reclamos y solicitudes presentadas a la fecha por la señora Rossy Ariana Miranda Sánchez, en su calidad de trabajador independiente obligado, entregando una respuesta que indique qué pasará con los beneficios solicitados oportunamente y no entregados a la fecha, correspondientes a los años 2024 y 2025, considerando que, desde que se incorporó su carga familiar, nunca ha recibido ni cobrado ningún beneficio asociado y que por ley le corresponden, por las consideraciones que expone. (1515 al 112242).

- Diputada Rojas, doña Camila. Situación previsional del señor Miguel Villavicencio Jeria, quien ha manifestado dudas fundadas respecto del cálculo de su pensión actual, así como la eventual omisión de beneficios a los que podría tener derecho, como la pensión garantizada universal, solicitando se evalúe el caso, ya sea directamente o mediante la entidad previsional que corresponda, para verificar si existe algún error en el cálculo de su pensión o si cumple con los requisitos para acceder a los aportes solidarios establecidos por ley (15198 al 105362).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora América Victorina Rojas Ortiz, en cuanto a la eventual discrepancia que existiría entre el porcentaje de discapacidad declarado y el que consta en su respectiva credencial, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (15203 al 114723).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (154 al 110813).
- Diputado Sáez, don Jaime. Zonas de equipamiento, áreas verdes y terrenos fiscales que existen actualmente en vuestra comuna, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1552 al 80989).
- Diputada Concha, doña Sara. Criterios y procedimientos vigentes para autorizar horas extraordinarias, así como los mecanismos internos de fiscalización implementados para evitar su uso indebido, indicando las medidas que se han adoptado para asegurar que las horas extraordinarias conserven su carácter excepcional, remitiendo el listado de investigaciones disciplinarias en curso, respecto de los casos que pudieran haber infringido la normativa vigente, con el detalle que precisa. Asimismo, señale las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por posibles delitos funcionarios vinculados a las situaciones descritas, en los términos que requiere. (156 al 105066).
- Diputado Mellado, don Miguel. Sistema actual de control de asistencia utilizado en ese servicio, indicando las medidas adoptadas para cumplir con el instructivo de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de julio de 2025, en especial la eliminación del uso de libros de asistencia y la incorporación de tecnologías como sistemas biométricos, tarjetas electrónicas, *software* en línea, aplicaciones móviles, entre otros, así como el plazo estimado de implementación, en caso de no contar aún con un sistema automatizado, de modo que sean considerados en el presupuesto 2026. Asimismo, señale los mecanismos internos de supervisión y validación del cumplimiento de jornada laboral que serán utilizados o reforzados con este nuevo sistema. (1593 al 114441).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 102.238, de esta Corporación, de fecha 6 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña. (1609 al 114861).

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (164 al 107160).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de que la empresa Cueros Conac cuenta con permisos de funcionamiento en la zona céntrica de la comuna de Talca, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (16793 al 76809).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (180 al 112985).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (183 al 113457).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proceso de regeneración urbana que estaría afectando a la población Las Américas, ubicada en la comuna de Talca, perteneciente a la Región del Maule, refiriéndose especialmente a los fundamentos y diagnósticos que originaron tal proceso, así como al total de familias involucradas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1886 al 113841).
- Diputada González, doña Marta. Falta de medicamentos que se estaría presentando en el Hospital Regional de Rancagua, detallando especialmente el tipo y número total correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1906 al 95438).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Aumento del comercio ambulante y la venta de alimentos en la vía pública, detallando especialmente las medidas que se han adoptado a fin de regular y controlar tal situación, así como las campañas de sensibilización y fiscalización dirigidas a los vendedores ambulantes para garantizar la seguridad de los respectivos alimentos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2184 al 88154).
- Diputado Sáez, don Jaime. Fiscalizaciones efectuadas a los recorridos a la Línea 50 de colectivos en Puerto Montt, con destino a Angelmó. (23091 al 87956).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Rutas vigentes de los servicios de taxis colectivos que operan en la comuna de Puchuncaví, refiriéndose especialmente al método o sistema de verificación utilizado para asegurar el cumplimiento efectivo de dichas rutas, en los términos que plantea. (23288 al 104756).
- Diputado Brito, don Jorge. Medidas concretas que se están considerando para mejorar el transporte público en la comuna de El Quisco, dado que su mal funcionamiento está afectando el acceso de la comunidad a servicios esenciales, indicando cuáles son los planes actuales y proyectados para fortalecer su sistema de transporte público, verificando si se han elaborado diagnósticos territoriales recientes respecto a la cobertura, frecuencia y accesibilidad del transporte público en la provincia de San Antonio, junto con los demás requerimientos que formula. (23295 al 102246).

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad acelerar la tramitación de las observaciones para la entrega del Reglamento de Condiciones Técnicas y de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Transporte de Pasajeros con Propulsión por Cables: Teleféricos y Ascensores, que está desde 2018 en formación, indicando una fecha estimativa para que esté operativo. (23419 al 48347).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de implementar, al menos 2 buses eléctricos de la Línea E04, desde calle Martínez Cruz, de Placilla Oriente, a las 07:00 y 08:00 AM, para, así, tener mayor espacio de movilidad, por lo menos en las primeras horas de la mañana, considerando la cantidad de personas que viven en este sector y por las lluvias que vendrán en este invierno. (23421 al 106254).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones que se encuentren a su alcance, a fin de evitar un alza en las tarifas correspondientes al transporte del Canal Dalcahue, en los términos y por las consideraciones que plantea. (23439 al 105382).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de inspeccionar el camino R-820, en el sector de Tricauco, perteneciente a la provincia de Malleco, respecto a la instalación de viviendas en dicho camino y su impacto en las labores de respuesta frente a emergencias, por las consideraciones que plantea. (254 al 72154).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (27 al 98931).
- Diputada Musante, doña Camila. Situación que afecta a niños y niñas de la localidad de Puente Blanco, en la comuna de Melipilla, obligados a caminar casi 1 kilómetro, a oscuras y con frío, tras el colapso del puente peatonal que conecta su comunidad con la escuela básica local, disponiendo supervisión técnica de las reparaciones, certificación de seguridad y la posibilidad de evaluar otros puntos críticos en la red peatonal del distrito. (270 al 113778).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Remita un informe de la empresa Aguas Andinas sobre la cantidad de deuda que acumula el cité con dirección Cueto N° 1306, de la comuna de Santiago. Asimismo, indique la posibilidad de requerir a tal empresa las propuestas de solución para la recuperación de suministro de agua potable a las familias del cité, así como la de una fiscalización técnica al sistema de medidor único del conjunto inmueble. (2815 al 114507).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de efectuar todas las gestiones necesarias para que el pago del permiso de circulación de los vehículos destinados a su servicio sea realizado en alguna de las nueve comunas de la Región de Atacama, por las consideraciones que plantea. (286 al 94671).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de que la SEC realice capacitaciones a vecinos y vecinas del sector Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, para concientizar sobre un mejor uso del gas, así como enseñar a realizar reclamos. Asimismo, se realice una fiscalización de los medidores de gas del mismo sector, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (294458 al 106149).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector Los Castaños, perteneciente a la comuna de Vitacura, a causa de reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a

- la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (294647 al 107963).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaino desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (3068 al 108174).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de que, por medio de una adecuada coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las municipalidades del país, se puedan considerar soluciones integrales y estandarizadas a nivel nacional en materia de obtención de licencias de conducir, invirtiendo en más personal calificado y en la infraestructura necesaria para agilizar los procesos y la implementación de plataformas digitales robustas, eficientes y fáciles de usar, que puedan soportar la alta demanda y que aseguren una asignación de horas justa y transparente, en los términos que plantea. (32 al 114145).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (347 al 106823).
 - Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas de manejo aplicadas en el Jardín Botánico ubicado en Cuatro Álamos, considerado un "bosque urbano", así como, los criterios medioambientales que justifican el retiro del material vegetal que yace en el suelo de este bosque. (35133 al 114358).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (352/2025 al 110129).
 - Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (353/2025 al 109422).
 - Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Fries, doña Lorena. Acciones de protección ejercidas por ese organismo para el resguardo y cuidado del sector de Topáter, en la comuna de Calama, respecto al Cementerio Indígena, ubicado en la Avenida

Circunvalación S/N, entre la ruta 21 Calama-Chiu Chiu y la ruta 23 Calama-San Pedro de Atacama. Asimismo, refiérase a los permisos de urbanización y construcción otorgados a la Empresa de Inversiones Cumbres Alto Calama SpA por parte del consejo. (3582 al 14201).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 14.201, de esta Corporación, de fecha 6 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (3582 al 19908).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de instruir a la empresa sanitaria Esval S.A. la entrega de los certificados que acrediten la recepción definitiva de las redes de agua potable y alcantarillado de la población Lomas de Chorrillos, comuna de Viña del Mar. (3654 al 114293).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación de inseguridad vial que estaría afectando a vecinas y vecinos del sector correspondiente al cruce entre la calle Añique con la Avenida El Rosal, en la comuna de Maipú, a causa del mal estado en que se encuentran, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de reparación correspondientes, en los términos que plantea. (3717 al 107083).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que involucra a don Cristián Andrés Villagrán Sanzana, quien ha sido permanentemente postergado y se le han negado las atenciones y beneficios que le corresponden dentro del sistema de salud, como consta en la documentación que se adjunta. (3895 al 115272).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa, desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. (453 al 108422).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (4616 al 112028).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita una nómina de contrataciones realizadas por esa unidad, indicando cargo, fecha de ingreso y modalidad contractual, así como los criterios y procedimientos de selección aplicados para cada contratación y la normativa y directrices institucionales que regulan dichos procesos. (490 al 115004).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (493 al 109579).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (540 al 113047).

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (551 al 109476).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (551 al 110183).
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones realizadas por la Dirección de Obras Municipales en torno a la construcción en un inmueble dentro del Condominio Bumgambilias III, comuna de Alto Hospicio, que no dispone de permisos de edificación. Asimismo, indique las atenciones u otras acciones destinadas a vecinos denunciantes del caso y las respectivas propuestas de abordaje. (554 al 110336).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (556 al 106683).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (592 al 98193).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.193, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (592 al 106861).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas de inclusión y accesibilidad universal implementadas por esa municipalidad en el marco de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (593 al 107148).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Cornejo, don Eduardo. Estado de tramitación de las patentes de alcohol en su comuna, indicando el número de solicitadas y otorgadas en el período 2024-2025. En caso de existir una demora superior a tres meses en la tramitación respectiva, señale las razones que justifican esa dilación. (639 al 109288).
- Diputado Camaño, don Felipe. Programas de sala cuna existentes en su municipio para sus funcionarios y trabajadores, indicando si se ha optado por convenios directos con instituciones o se otorgan subvenciones a los beneficiarios, determinando sus montos y periodicidad. (689 al 113190).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (704 al 107634).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (747 al 112674).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Destino, uso y beneficios de los recursos derivados del Fondo de Equidad Territorial para este año 2025 en su comuna. (783 al 110303).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar los registros y procedimientos correspondientes al reconocimiento de los vehículos utilizados por pescadores del sector La Boca del Maipo, en lo que concierne a su comuna, a fin de trasladar implementos y recursos marítimos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (816 al 108200).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (823 al 106789).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Desempeño de la funcionaria Aline Valdivia Espinoza, como médico neurólogo del Hospital El Carmen, detallando especialmente las remuneraciones percibidas durante el año 2019, así como el listado de licencias médicas, permisos administrativos y ausencias justificadas o sin goce de sueldo y fechas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (831 al 105363).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Número de Cecof, Cesfam y postas rurales en las comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, incluyendo el número de inscritos con capacidad de atención eficiente y de inscritos validados por cada instalación sanitaria. (833 al 102771).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de tramitación en que se encuentran las patentes de alcohol de su comuna, señalando especialmente el número de patentes

solicitadas y otorgadas durante el período 2024-2025, así como los casos en que exista una demora superior a tres meses y las razones que explicarían lo anterior, en los términos que plantea. (858 al 110259).

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (858 al 111573).
- Diputado Berger, don Bernardo. En sustitución del oficio remitido con fecha 2 de julio, corrige y simplifica la solicitud de información sobre la implementación de la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, solicitando información sobre su estado de desarrollo, los principales desafíos y obstáculos y el tipo de apoyo que considera esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos legales, en los términos que expone. (889 al 111949).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de pago de las cotizaciones previsionales y de las retenciones de impuestos de los funcionarios de esa municipalidad. (890 al 111397).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (903 al 112638).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (913 al 113496).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (939 al 113549).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (961 al 113610).
- Diputado Camaño, don Felipe. Detalle de horas extras pagadas en ese municipio durante el período 2024-2025, a fin de poder conocer la cantidad de recursos que se invierten anualmente por este concepto. (982 al 112611).

X. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita un catastro de los terrenos fiscales que actualmente están siendo arrendados a privados con fines productivos en la Región de Aysén, indicando el nombre del arrendador, comuna y dirección, así como la renta, los criterios considerados para determinar el valor del arrendamiento y detalles sobre la duración de los contratos y cualquier otra información relevante relacionada. (115485 de 13/08/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita un catastro de los terrenos fiscales que actualmente están siendo arrendados a privados con fines productivos en la Región de Aysén, indicando el nombre del arrendador, comuna y dirección, así como la renta, los criterios considerados para determinar el valor del arrendamiento y detalles sobre la duración de los contratos y cualquier otra información relevante

relacionada. ([115486](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de establecer una tarifa reducida para las personas en situación de discapacidad, en el contexto de la renovación de la flota de transporte público mayor en la comuna de Copiapó por buses eléctricos, la que se llevará a efecto a partir de octubre de 2025. ([115487](#) de 13/08/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de establecer una tarifa reducida para las personas en situación de discapacidad, en el contexto de la renovación de la flota de transporte público mayor en la comuna de Copiapó por buses eléctricos, la que se llevará a efecto a partir de octubre de 2025. ([115488](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Atacama.
- Diputado Brito, don Jorge. Medidas que se han adoptado o se adoptarán para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas del sector aeronáutico en materia de transporte de personal, precisando la coordinación con el sistema de transporte público en torno a paraderos y recorridos que atiendan las necesidades del sector y, finalmente, se sirva emitir un pronunciamiento respecto a la posibilidad de incorporar representación laboral en las reuniones de gerencia, así como la factibilidad de integrar a funcionarios a capacitaciones estratégicas. ([115489](#) de 13/08/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Brito, don Jorge. Cantidad de licencias médicas presentadas inmediatamente después de concluido el período postnatal, desagregadas en los últimos años disponibles, así como el monto total de los recursos destinados a su pago. ([115490](#) de 13/08/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Arce, doña Mónica. Fiscalizaciones realizadas a la Universidad Católica de Concepción respecto al caso de eventual discriminación y no resguardo de derechos de la estudiante que individualiza, indicando las medidas de acompañamiento y apoyo psicoemocional que se le ha brindado, por las consideraciones que expone. ([115491](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Comunicación con la Universidad Católica de Concepción respecto al caso de eventual discriminación y no resguardo de derechos de la estudiante que individualiza, las medidas acordadas con la afectada y las acciones de acompañamiento y apoyo psicoemocional que se le ha brindado, por las consideraciones que expone. ([115492](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Comunicación con la Universidad Católica de Concepción respecto al caso de eventual discriminación y no resguardo de derechos de la estudiante que individualiza y las medidas de acompañamiento y apoyo psicoemocional que se le ha brindado, por las consideraciones que expone. ([115493](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Remita un informe, estudio u otro similar que indique la dotación y sobredotación existente en cada SLEP o establecimientos de educación pública, con especial énfasis en la cantidad y funciones que realiza, el plan o protocolo respecto al tratamiento sobre la sobredotación de trabajadores de la educación y el apoyo técnico a la confección del Plan Anual de Desarrollo

- Educativo Municipal, indicando las municipalidades respectivas. ([115494](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Políticas públicas de homologación de remuneraciones de los trabajadores de educación en los servicios locales de Educación Pública, señalando si tiene registro de que las haya realizado algún SLEP. Asimismo, remita un análisis y/o estudio, o cualquier otro símil, realizado por esa dirección que trate sobre esta materia. ([115495](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Longton, don Andrés. Cierre de la Escuela San Luis (en Valparaíso), del Colegio María Auxiliadora (en Viña del Mar) y del Colegio de la Congregación Adoratrices (en Limache), refiriéndose especialmente a las solicitudes de cierre o receso correspondientes, así como al eventual plan de contingencia aprobado por la cartera ministerial que dirige, a fin de asegurar la reubicación de las y los estudiantes afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115496](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Longton, don Andrés. Cierre de la Escuela San Luis (en Valparaíso), del Colegio María Auxiliadora (en Viña del Mar) y del Colegio de la Congregación Adoratrices (en Limache), refiriéndose especialmente a las solicitudes de cierre o receso correspondientes, así como al eventual plan de contingencia aprobado por el Ministerio de Educación, a fin de asegurar la reubicación de las y los estudiantes afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115497](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
 - Diputado Longton, don Andrés. Cierre de la Escuela San Luis (en Valparaíso), del Colegio María Auxiliadora (en Viña del Mar) y del Colegio de la Congregación Adoratrices (en Limache), refiriéndose especialmente a las solicitudes de cierre o receso correspondientes, así como al eventual plan de contingencia aprobado por el Ministerio de Educación, a fin de asegurar la reubicación de las y los estudiantes afectados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115498](#) de 13/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de dar una respuesta a la señora Carla Alegría Vásquez, respecto a la denuncia de destrucción y contaminación de un humedal ubicado en un predio privado del sector Ballica Norte, comuna de Linares, cuya propiedad corresponde al señor Pollman Mulle. ([115499](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de dar una respuesta a la señora Carla Alegría Vásquez, respecto a la denuncia de destrucción y contaminación de un humedal ubicado en un predio privado del sector Ballica Norte, comuna de Linares, cuya propiedad corresponde al señor Pollman Mulle. ([115500](#) de 13/08/2025). A Municipalidad de Linares.
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de dar una respuesta a la señora Carla Alegría Vásquez, respecto a la denuncia de destrucción y contaminación de un humedal ubicado en un predio privado del sector Ballica Norte, comuna de Linares, cuya propiedad corresponde al señor Pollman Mulle. ([115501](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de que se efectúen los estudios de factibilidad técnica que permitan la construcción de una pasarela peatonal, para

otorgar mayor seguridad a los vecinos y vecinas del sector Villa Parque Pilmaiquén, en la comuna de Padre Las Casas. ([115503](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de adoptar todas las medidas tendientes a mejorar la situación de carencia de transporte público que afecta a los vecinos de la Villa Parque Pilmaiquén, gestionando que la locomoción colectiva ingrese al sector y para que se efectúen los estudios de factibilidad técnica que permitan la construcción de una pasarela peatonal, para otorgar mayor seguridad a los vecinos y vecinas de la villa señalada. ([115504](#) de 13/08/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Cariola, doña Karol. Ejecución y estado real del plan de gobierno "Trenes para Chile", específicamente, del "Proyecto de Habilitación y Extensión del Metro Valparaíso, entre Quillota y La Calera", junto con las razones que explicarían los eventuales retrasos o la no concreción de la iniciativa, proporcionando respuestas a las interrogantes que expone. ([115534](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Planificación cronológica para la puesta en marcha del nuevo Cesfam Nororiente y el proyecto en El Peral, de la comuna de Puente Alto. Asimismo, indique cómo se implementará la interoperabilidad de fichas clínicas en la red de salud primaria de la comuna. ([115540](#) de 13/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado actual del proyecto habitacional del terreno ubicado en Avenida Gabriela N°s 3542 y 3522, comuna de La Pintana, así como las coordinaciones que se han realizado con el Serviu Metropolitano a fin de anularlo. ([115541](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado actual del proyecto habitacional del terreno ubicado en Avenida Gabriela N°s 3542 y 3522, comuna de La Pintana, así como las coordinaciones que se han realizado con Serviu Metropolitano a fin de anularlo. ([115542](#) de 13/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de dejar sin efecto la resolución exenta N°560, de 22 de septiembre de 2022, que establece prioridad en el acceso a sala cuna y jardín infantil públicos en favor de niños extranjeros, hijos de personas que hicieron ingreso clandestino al territorio nacional, por las razones que indica. ([115543](#) de 13/08/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar obras de mejoramiento y mantención en la ruta S/R N-706, del sector El Barón, perteneciente a la comuna de Bulnes, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. ([115550](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de realizar obras de mejoramiento y mantención en la ruta S/R N-706, del sector El Barón, perteneciente a la comuna de Bulnes, en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea. ([115551](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de estudiantes con el espectro autista de cada establecimiento educacional correspondiente al Servicio Local de Educación

- Pública Costa Central, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115552](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Santana, don Juan. Posible infracción a la normativa electoral relativa a la publicidad y campaña política de la diputada señora Sofía Cid, perteneciente al Partido Republicano, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115554](#) de 13/08/2025). A Servicio Electoral de Atacama.
 - Diputada Morales, doña Carla. Motivo del retraso en la implementación del acuerdo de riesgo compartido respecto del "cáncer de mama triple negativo", detallando especialmente las acciones que se han tomado a fin de cumplir dicho compromiso, así como el plazo oficial para la entrada en vigor de tal mecanismo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115556](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Morales, doña Carla. Motivo del retraso en la implementación del acuerdo de riesgo compartido respecto del "cáncer de mama triple negativo", detallando especialmente las acciones que se han tomado a fin de cumplir dicho compromiso, así como el plazo oficial para la entrada en vigor de tal mecanismo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115557](#) de 13/08/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de adoptar medidas con el fin de evitar abusos o conflictos entre usuarios y conductores de transporte público, a través de un instructivo, mediante una circular, a empresas y conductores de transporte público, informando sobre la cobertura de la TNE y del Pase Escolar de Educación Superior, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115558](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
 - Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de llevar a cabo una reunión entre la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo y el diputado que suscribe, junto con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública, en relación con la alta inseguridad en la comuna de Ovalle, en los términos que indica. ([115559](#) de 13/08/2025). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Cambios en las bases del concurso interno de promoción a la planta profesional del hospital de Cauquenes, así como los criterios de asignación de funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([115561](#) de 13/08/2025). A Servicio de Salud Maule.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Cambios en el concurso de promoción interna del hospital de Cauquenes, refiriéndose especialmente a la modificación del criterio de antigüedad en las bases del concurso 2024, así como a los mecanismos para garantizar las oportunidades de ascenso tratándose de funcionarios con trayectoria en el servicio público, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115568](#) de 13/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Acciones que se están evaluando para garantizar un sistema de transporte público subsidiado o permanente para el sector de Capellanía, detallando especialmente los proyectos o medidas en curso para mejorar

- la conectividad móvil y de datos en la zona, por las consideraciones que plantea. ([115570](#) de 13/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Acciones que se están evaluando para garantizar un sistema de transporte público subsidiado o permanente para el sector de Capellanía, detallando especialmente los proyectos o medidas en curso para mejorar la conectividad móvil y de datos en la zona, por las consideraciones que plantea. ([115571](#) de 13/08/2025). A Subsecretaría de Transportes.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Acciones que se están evaluando para garantizar un sistema de transporte público subsidiado o permanente para el sector de Capellanía, detallando especialmente los proyectos o medidas en curso para mejorar la conectividad móvil y de datos en la zona, por las consideraciones que plantea. ([115572](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones que explicarían la diferencia porcentual en la asignación de zona entre la provincia de Cauquenes y las demás que indica, así como las medidas que se pueden adoptar a fin de nivelar esta asignación al 25%, en concordancia con otras comunas del país con las mismas características, en los términos que plantea. ([115573](#) de 13/08/2025). A Dirección de Presupuestos.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones que explicarían la diferencia porcentual en la asignación de zona entre la provincia de Cauquenes y las demás que indica, así como las medidas que se pueden adoptar a fin de nivelar esta asignación al 25%, en concordancia con otras comunas del país con las mismas características, en los términos que plantea. ([115574](#) de 13/08/2025). A Ministerio de Hacienda.
 - Diputado Celis, don Andrés. Acciones de fiscalización que la Superintendencia de Educación ha realizado o realizará frente al desalojo de las dependencias del Colegio María Auxiliadora, de Viña del Mar. Asimismo, indique si ese ministerio cuenta con un plan de contingencia para asegurar la continuidad del servicio educativo, así como al eventual ofrecimiento de mediación o asistencia técnica a las partes en conflicto por el desalojo, a fin de evitar el cierre del establecimiento, detallando especialmente los criterios y protocolos que se aplican en casos similares. ([115587](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Celis, don Andrés. Acciones de fiscalización que esa superintendencia ha realizado o realizará frente al desalojo de las dependencias del Colegio María Auxiliadora, de Viña del Mar. Asimismo, indique si el Ministerio de Educación cuenta con un plan de contingencia, destinado a asegurar la continuidad del servicio educativo, así como al eventual ofrecimiento de mediación o asistencia técnica a las partes en conflicto por el desalojo, a fin de evitar el cierre del establecimiento, detallando especialmente los criterios y protocolos que se aplican en casos similares. ([115588](#) de 14/08/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
 - Diputada Morales, doña Carla; Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de dictar normas e instrucciones para la aplicación y ejecución de las normas contenidas en la ley N° 18.700, con particular enfoque en la veracidad y seriedad del contenido de los programas que dicha ley exige a los candidatos a la Presidencia de la República, refiriéndose especialmente a la factibilidad de iniciar los procedimientos sancionatorios que correspondan, en caso de verificar o concluir alguna infracción en dicho sentido por parte de la candidata señora

- Jeannette Jara Román, en los términos que plantea. ([115589](#) de 14/08/2025). A Servicio Electoral.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones por las que no se le ha pagado, hasta la fecha, el bono pendiente a los extrabajadores de la Fundición Hernán Videla Lira, vulnerando el compromiso adquirido de realizar dicho pago, a más tardar, el 25 de julio del 2025, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115590](#) de 14/08/2025). A Empresa Nacional de Minería.
 - Diputado Castro, don José Miguel. El director general de Policía de Investigaciones se sirva a informar, a través de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural, si se han recibido denuncias por el caso de presunto abandono de un can, verificado en la calle Francisco Puelma N° 285, de la comuna de Antofagasta, en los términos que plantea. ([115591](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Castro, don José Miguel. El director general de Policía de Investigaciones se sirva a informar, a través de Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural, si ha recibido denuncias formales en relación a lo presuntamente realizado por el exseremi de Bienes Nacionales, señor Eduardo Konig Carrera, quien, habría incurrido en actos de maltrato animal y porte de un arma de descarga eléctrica, en los términos que plantea. ([115592](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud de área de manejo, presentada por el Sindicato de Trabajadores independientes Algueros y El Sarco el 6 de mayo de 2025, en los términos que plantea. ([115593](#) de 14/08/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una evaluación técnico-operativa, que permita determinar la conveniencia y viabilidad de elevar la actual tenencia Rodelillo (ubicada en Avenida Rodelillo s/n, paradero 20), de la comuna de Valparaíso, a la categoría de subcomisaría, en los términos que señala. ([115594](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Longton, don Andrés. El general director de Carabineros se sirva a informar sobre la posibilidad de realizar una evaluación técnico-operativa, que permita determinar la conveniencia y viabilidad de elevar la actual tenencia Rodelillo (ubicada en Avenida Rodelillo s/n, paradero 20), de la comuna de Valparaíso, a la categoría de subcomisaría, en los términos que señala. ([115595](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Longton, don Andrés. El jefe de Zona de Carabineros de Chile, correspondiente a la comuna de Valparaíso, se sirva a informar sobre la posibilidad de realizar una evaluación técnico-operativa, que permita determinar la conveniencia y viabilidad de elevar la actual tenencia Rodelillo (ubicada en Avenida Rodelillo s/n, paradero 20), de dicha comuna, a la categoría de subcomisaría, en los términos que señala. ([115596](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Winter, don Gonzalo. Posición oficial de Chile en las negociaciones del Tratado Global de Plásticos, refiriéndose especialmente a la manera en que se podría responder a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil que señala, así como las propuestas específicas que se han presentado a fin de garantizar las metas ambiciosas y vinculantes en la reducción de la producción de

plásticos, por las consideraciones que plantea. ([115597](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Winter, don Gonzalo. Posición oficial de Chile en las negociaciones del Tratado Global de Plásticos, refiriéndose especialmente a la manera en que se podría responder a las recomendaciones formuladas por la sociedad civil que señala, así como las propuestas específicas que se han presentado a fin de garantizar las metas ambiciosas y vinculantes en la reducción de la producción de plásticos, por las consideraciones que plantea. ([115598](#) de 14/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones, planificación y plazos estimados respecto a la ejecución del eventual desalojo de los predios ocupados en Coviefi, comuna de Antofagasta, señalando especialmente las medidas de coordinación con Carabineros de Chile y otras fuerzas de seguridad, a fin de prevenir nuevos intentos de ocupación, así como las razones por las cuales existiría divergencia entre lo señalado oficialmente y lo manifestado por los residentes, en los términos que plantea. ([115599](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones, planificación y plazos estimados, respecto a la ejecución del eventual desalojo de los predios ocupados en Coviefi, comuna de Antofagasta, señalando especialmente las medidas de coordinación con Carabineros de Chile y otras fuerzas de seguridad, a fin de prevenir nuevos intentos de ocupación, así como las razones por las cuales existiría divergencia entre lo señalado oficialmente y lo manifestado por los residentes, en los términos que plantea. ([115600](#) de 14/08/2025). A Gobernación Provincial de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones, planificación y plazos estimados, respecto a la ejecución del eventual desalojo de los predios ocupados en Coviefi, comuna de Antofagasta, señalando especialmente las medidas de coordinación con Carabineros de Chile y otras fuerzas de seguridad, a fin de prevenir nuevos intentos de ocupación, así como las razones por las cuales existiría divergencia entre lo señalado oficialmente y lo manifestado por los residentes, en los términos que plantea. ([115601](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de establecimientos educacionales de dependencia municipal y del Servicio Local de Educación Pública en la Región de La Araucanía que resultaron afectados por la paralización del 12 de agosto. Asimismo, indique la cantidad total de estudiantes que no recibieron su alimentación correspondiente durante dicha jornada y las medidas de contingencia que se adoptaron para mitigar el impacto de esta paralización, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([115602](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de establecimientos educacionales de dependencia municipal y del Servicio Local de Educación Pública en la Región de La Araucanía que resultaron afectados por la paralización del 12 de agosto. Asimismo, indique la cantidad total de estudiantes que no recibieron su alimentación correspondiente durante dicha jornada y las medidas de contingencia que se adoptaron para mitigar el impacto de esta paralización, remitiendo los

- demás antecedentes que requiere. ([115603](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de establecimientos educacionales de dependencia municipal y del Servicio Local de Educación Pública en la Región de La Araucanía que resultaron afectados por la paralización del 12 de agosto. Asimismo, indique la cantidad total de estudiantes que no recibieron su alimentación correspondiente durante dicha jornada y las medidas de contingencia que se adoptaron para mitigar el impacto de esta paralización, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([115604](#) de 14/08/2025). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estadísticas oficiales de los últimos 12 meses, correspondientes a los accidentes de tránsito verificados en la comuna de Temuco, detallando especialmente las medidas adoptadas para el control de velocidad, así como la fiscalización de conductores bajo la influencia de alcohol o drogas, junto a los planes de refuerzo de fiscalización y prevención, respecto de sectores de mayor incidencia, en los términos que plantea. ([115605](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre las estadísticas oficiales de los últimos 12 meses, correspondientes a los accidentes de tránsito verificados en la comuna de Temuco, señalando especialmente las medidas adoptadas para el control de velocidad, así como la fiscalización de conductores bajo la influencia de alcohol o drogas, junto a los planes de refuerzo de fiscalización y prevención respecto de sectores de mayor incidencia, en los términos que plantea. ([115606](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estadísticas oficiales de los últimos 12 meses, correspondientes a los accidentes de tránsito verificados en la comuna de Temuco, señalando especialmente las medidas adoptadas para el control de velocidad, así como la fiscalización de conductores bajo la influencia de alcohol o drogas, junto a los planes de refuerzo de fiscalización y prevención respecto de sectores de mayor incidencia, en los términos que plantea. ([115607](#) de 14/08/2025). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad realizar una mesa de trabajo con el objetivo de buscar soluciones a la situación que ocurre en el sector Panificadores, en la comuna de Chillán, respecto a las inundaciones provocadas por lluvias, lo que trae como consecuencia el ingreso de aguas servidas en las viviendas, en los términos que plantea. ([115608](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad realizar una mesa de trabajo con el objetivo de buscar soluciones a la situación que ocurre en el sector Panificadores, en la comuna de Chillán, respecto a las inundaciones provocadas por lluvias, lo que trae como consecuencia el ingreso de aguas servidas en las viviendas, en los términos que plantea. ([115609](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de otorgar una solución respecto a problemática que aqueja a los habitantes del sector Secano Interior, en la comuna de San Carlos, en cuanto carece de cobertura para el ingreso o salida de llamadas

- telefónicas, en los términos que plantea. ([115610](#) de 14/08/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de fiscalizar el posible riesgo sanitario que existe para las personas que residen en el sector El Junquillo, de la comuna de San Carlos, en cuanto se encuentran expuestos a vectores como moscas, roedores, entre otros, por las consideraciones que plantea. ([115611](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Acciones que se han llevado a cabo, en relación con la situación que estaría afectando durante el presente año a los residentes del sector Diguillín Pueblo Seco, a causa de problemas de intermitencia eléctrica, por el cambio del transformador correspondiente, refiriéndose en particular a las medidas que se adoptarán para indemnizar a las familias involucradas, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115612](#) de 14/08/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Acciones que se han llevado a cabo, en relación con la situación que estaría afectando durante el presente año, a los residentes del sector Diguillín Pueblo Seco, a causa de problemas de intermitencia eléctrica, por el cambio del transformador correspondiente, refiriéndose en particular a las medidas que se adoptarán para indemnizar a las familias involucradas, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115613](#) de 14/08/2025). A Servicio del Consumidor de Atacama.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de licencias médicas que se notificaron por parte de la Contraloría General de la República vinculadas al no cumplimiento de reposo, en cuanto los funcionarios correspondientes se habrían encontrado fuera del país, en los términos que señala. ([115614](#) de 14/08/2025). A Servicio de Salud Ñuble.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Estudio técnico del puente Capilla Sur, ubicado en la ruta SR-N 729, de la comuna de El Carmen, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la posibilidad de intervenir, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115615](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Medina, doña Karen. Ejecución y supervisión de los recursos públicos transferidos por ese gobierno regional hacia la Cooperativa de Abastecimiento, Generación y Distribución de Energía Eléctrica Isla Mocha, con ocasión del programa de abastecimiento energético para dicha isla, refiriéndose especialmente al financiamiento otorgado a la empresa Comercialización de Combustible Servicio de Ingeniería DYM LTD, en los términos que indica. ([115616](#) de 14/08/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Medina, doña Karen. Uso, administración y rendición de fondos públicos entregados a los cuerpos y compañías de Bomberos de la comuna de Los Ángeles, refiriéndose especialmente a las rendiciones de cuentas respecto de los fondos públicos transferidos a cada unidad durante los años 2022, 2023 y 2024, así como a la nómina de personal rentado en cada uno y copia íntegra de contratos, facturas, boletas y comprobantes de pago que respalden las erogaciones incluidas en las rendiciones, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115617](#) de 14/08/2025). A Ministerio del Interior.

- Diputada Medina, doña Karen. Rendición de cuentas requerida en razón del Informe Final N° 722/2022, que debió haber presentado la Cooperativa Eléctrica Isla Mocha, refiriéndose especialmente a si se han iniciado procedimientos de reparo, sancionatorios o administrativos por la omisión o deficiencia en dicha rendición, así como a la eventual existencia de nuevas instrucciones o fiscalizaciones en curso respecto al uso de tales fondos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115618](#) de 14/08/2025). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Medina, doña Karen. Certificación referida a la vigencia legal de la Cooperativa de Abastecimiento, Generación y Distribución de Energía Eléctrica Isla Mocha, detallando especialmente la nómina actual de directores o representantes legales registrados, así como la fecha de la última elección válida del directorio, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115619](#) de 14/08/2025). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de concesión de los terrenos fiscales ubicados tanto en la Avenida Concha y Toro con Gabriela, como en la Avenida Gabriela Oriente, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. ([115620](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de concesión de los terrenos fiscales ubicados tanto en la Avenida Concha y Toro con Gabriela, como en la Avenida Gabriela Oriente, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. ([115621](#) de 14/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de concesión de los terrenos fiscales ubicados tanto en la Avenida Concha y Toro con Gabriela, como en la Avenida Gabriela Oriente, de la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. ([115622](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación consideradas para contener futuros desbordes del río Claro, con particular enfoque en el Parque Río Claro y en el humedal urbano, efectuadas con posterioridad a las inundaciones verificadas en agosto de 2023, en los términos que plantea. ([115623](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación ambiental y vial propuestas por la empresa Ríos Claros S. A., en relación con la construcción del Casino de Juegos, en la comuna de Talca, por intermedio de la Dirección de Obras Municipales, en los términos que plantea. ([115624](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación ambiental y vial propuestas por la empresa Ríos Claros S. A., en relación con la construcción del Casino de Juegos, en la comuna de Talca, por intermedio de la Dirección de Obras Municipales, en los términos que plantea. ([115625](#) de 14/08/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de pronunciarse respecto al oficio emitido por el director regional de Los Ríos de Gendarmería de Chile, coronel Rafael Rojas Cid, mediante el cual se reiteran instrucciones relativas a los permisos

- de los directores de las asociaciones gremiales de funcionarios de la región, en los términos que plantea. ([115626](#) de 14/08/2025). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Posibilidad de pronunciarse respecto al oficio emitido por el director regional de Los Ríos de Gendarmería de Chile, coronel Rafael Rojas Cid, mediante el cual se reiteran instrucciones relativas a los permisos de los directores de las asociaciones gremiales de funcionarios de la región, en los términos que plantea. ([115627](#) de 14/08/2025). A Gendarmería de Chile.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento de las unidades de atención en el Centro de Referencia Oncológica de Ancud desde su inauguración hasta la fecha, refiriéndose especialmente al número de pacientes que se atiende en dicho establecimiento, así como a la dotación de funcionarios de la salud correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115628](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento de las unidades de atención en el Centro de Referencia Oncológica de Ancud desde su inauguración hasta la fecha, refiriéndose especialmente al número de pacientes que se atiende en dicho establecimiento, así como a la dotación de funcionarios de la salud correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115629](#) de 14/08/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento de las unidades de atención en el Centro de Referencia Oncológica de Ancud desde su inauguración hasta la fecha, refiriéndose especialmente al número de pacientes que se atiende en dicho establecimiento, así como a la dotación de funcionarios de la salud correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115630](#) de 14/08/2025). A Servicio de Salud Reloncaví.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento de las unidades de atención en el Centro de Referencia Oncológica de Ancud desde su inauguración hasta la fecha, refiriéndose especialmente al número de pacientes que se atiende en dicho establecimiento, así como a la dotación de funcionarios de la salud correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115631](#) de 14/08/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputada Arce, doña Mónica. Informe, estudio u otro instrumento similar que indique la dotación y sobredotación existente en cada Servicio Local de Educación Pública (SLEP) o establecimientos de educación pública, con especial énfasis en la cantidad y funciones que realiza, refiriéndose especialmente al plan o protocolo respecto al tratamiento sobre la sobredotación de trabajadores de la educación, en los términos que plantea. ([115632](#) de 14/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Ramírez, don Matías. Acciones administrativas realizadas a fin de revisar el caso del señor Héctor Trujillo González, señalando especialmente los motivos que justificarían la deuda de arriendo del inmueble fiscal ubicado en la comuna de Pica, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115633](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
 - Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar y reincorporar, inmediatamente, al señor Patricio Orellana Espinosa, perteneciente a la Asociación Gremial de Buses Interbus, quien presta servicios como conductor en la comuna de San Clemente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

- ([115634](#) de 14/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar y reincorporar, inmediatamente, al señor Patricio Orellana Espinosa, perteneciente a la Asociación Gremial de Buses Interbus, quien presta servicios como conductor en la comuna de San Clemente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115635](#) de 14/08/2025). A Dirección del Trabajo.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Antecedentes, medidas y eventual priorización presidencial respecto a la ejecución del proyecto Jardín Infantil La Exploradora, en la comuna de Taltal, perteneciente a la Región de Antofagasta, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115639](#) de 14/08/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
 - Diputado Castro, don José Miguel. Antecedentes, medidas y eventual priorización presidencial respecto a la ejecución del proyecto Jardín Infantil La Exploradora, en la comuna de Taltal, perteneciente a la Región de Antofagasta, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115640](#) de 14/08/2025). A Presidencia de la República.
 - Diputado Cifuentes, don Ricardo. Denuncia formulada por una exfuncionaria del servicio que dirige, en cuanto a diversas irregularidades observadas durante la campaña de erradicación de la plaga generada por la "mosca de la fruta" en la zona de Tulahuén, perteneciente a la comuna de Monte Patria, en la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115651](#) de 18/08/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
 - Diputado Malla, don Luis. Reciente escalada de violencia y aumento de delitos que estaría afectando a la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas y operativas adoptadas al respecto, incluyendo la coordinación interinstitucional con Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y otras entidades pertinentes, así como los planes de acción y estrategias focalizadas para abordar el crimen organizado, delitos violentos y localización de zonas de alta peligrosidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115652](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
 - Diputado Malla, don Luis. Reciente escalada de violencia y aumento de delitos que estaría afectando a la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas y operativas adoptadas al respecto, incluyendo la coordinación interinstitucional con Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y otras entidades pertinentes, así como los planes de acción y estrategias focalizadas para abordar el crimen organizado, delitos violentos y localización de zonas de alta peligrosidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115653](#) de 18/08/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputado Malla, don Luis. Reciente escalada de violencia y aumento de delitos que estaría afectando a la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a las medidas preventivas y operativas adoptadas al respecto, incluyendo la coordinación interinstitucional con Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y otras entidades pertinentes, así como los planes de acción y estrategias focalizadas para abordar el crimen organizado, delitos violentos y localización de zonas de alta

- peligrosidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115654](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado en que se encuentra el área de juegos y dispersión correspondiente a la Escuela Tres Esquinas (G-135), de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos que plantea. ([115655](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado en que se encuentra el área de juegos y dispersión correspondiente a la Escuela Tres Esquinas (G-135), de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos que plantea. ([115656](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Mal estado en que se encuentra el área de juegos y dispersión correspondiente a la Escuela Tres Esquinas (G-135), de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos que plantea. ([115657](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Decreto de nombramiento correspondiente a la actual secretaría regional ministerial de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a la respectiva existencia de dicho acto administrativo, en los términos que plantea. ([115658](#) de 18/08/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Concesión Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli", considerando especialmente el desistimiento del estudio de impacto ambiental por parte de la Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli S. A., en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115660](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Concesión Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli", considerando especialmente el desistimiento del estudio de impacto ambiental por parte de la Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli S. A., en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115661](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el proyecto denominado "Concesión Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli", considerando especialmente el desistimiento del estudio de impacto ambiental por parte de la Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli S. A., en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115662](#) de 18/08/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
 - Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance y tramitación del sumario administrativo respecto del señor Nicolás Muñoz Mancilla, kinesiólogo, quien se desempeña en la Unidad de Medicina, Cirugía Adulto, UPC Pediátrica y UTIM del Hospital Sótero del Río, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115663](#) de 13/08/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance y tramitación del sumario administrativo respecto del señor Nicolás Muñoz Mancilla, kinesiólogo, quien se desempeña en la Unidad de Medicina, Cirugía Adulto, UPC Pediátrica y UTIM del Hospital Sótero del Río, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115664](#) de 13/08/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación de inseguridad y aumento de la delincuencia que estaría afectando a la Villa Fundadores de Curauma, refiriéndose especialmente a las estadísticas criminales vinculadas al respecto, así como a la dotación disponible en la subcomisaría de Placilla de Peñuelas, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115665](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación de inseguridad y aumento de la delincuencia que estaría afectando a la Villa Fundadores de Curauma, refiriéndose especialmente a las estadísticas criminales vinculadas al respecto, así como a la dotación disponible en la subcomisaría de Placilla de Peñuelas, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115666](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad que estaría afectando a la población Chile, en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un diagnóstico actualizado respecto al estado en que se encuentra la iluminación pública correspondiente, así como a los plazos y recursos comprometidos para ejecutar labores en dicho sector, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115667](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad que estaría afectando a la población Chile, en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente al eventual conocimiento o registro de los hechos correspondientes, así como a las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115668](#) de 18/08/2025). A Gobernación Provincial de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación de inseguridad que estaría afectando a la población Chile, en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente al eventual conocimiento o registro de las denuncias e incidentes delictuales ocurridos en dicho lugar, así como a las acciones y planes de intervención que se han coordinado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115669](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Diversas problemáticas que estarían afectando a la Avenida Juan Pablo II, de la comuna de Valparaíso, en relación con luminarias, señales de tránsito y reductores de velocidad, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115670](#) de 18/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Diversas problemáticas que estarían afectando a la Avenida Juan Pablo II, de la comuna de Valparaíso, en relación con luminarias, señales de tránsito y reductores de velocidad, señalando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115671](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de conceder una audiencia para el 21 de agosto de 2025, junto con el rector de la Universidad Austral de Chile, para discutir la forma de ayudar a potenciar y robustecer la gestión del establecimiento, en razón de las consideraciones que expone. ([115672](#) de 18/08/2025). A Universidad de Los Lagos.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Remita un informe sobre publicaciones de medios de comunicación en las que se señala que personas que perdieron sus viviendas en el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, en la Región de Valparaíso, han recibido cobros de electricidad por parte de la empresa Chilquinta, indicando la cantidad de personas afectadas, el motivo por el cual se siguen generando y la solución contemplada para evitar dicha emisión. ([115673](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Incidente ocurrido el 11 de agosto de 2025 en la planta San José de Mariquina, de propiedad de la Celulosa Arauco, indicando si se ha iniciado investigación para determinar el origen y la magnitud del este evento, si fueron químicos o vapores los que se liberaron y si pudieron generar algún tipo de daño ambiental en la zona. Finalmente, señale si la empresa tiene algún plan para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir, las medidas que existen para proteger a sus trabajadores y si se le aplicarán sanciones producto de este suceso. ([115674](#) de 18/08/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos educacionales de Iquique, destinadas a verificar el cumplimiento de la ley N° 21.164, que prohíbe condicionar la permanencia de estudiantes al consumo de medicamentos para tratar trastornos de conducta. Asimismo, indique si se han efectuado capacitaciones a cuerpo y personal docente respecto de los términos de esta normativa, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([115676](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputada Tello, doña Carolina. Denuncias formuladas en contra del Jardín Infantil Ronda de Colores, ubicado en el sector Las Compañías, de la comuna de La Serena, por eventuales casos de maltrato físico, psicológico, trato denigrante y presunto abuso sexual en contra de menores de entre 3 y 4 años de edad, que se habrían verificado al interior de tal establecimiento, refiriéndose especialmente a las medidas de fiscalización, seguimiento o evaluación que se han implementado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115677](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situaciones de maltrato en que estarían incurriendo conductores de la locomoción colectiva de la Región de Antofagasta contra escolares de la educación básica que viajan con uniforme y mochila, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un registro de reclamos o denuncias por cobro indebido de tarifa escolar, con particular enfoque en lo que respecta a la Línea N° 108, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115678](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad del desarrollo del proyecto destinado a dotar al sector de Bajo Soga de una escuela modular, que inicie con primer y

segundo nivel de transición, prekínder, kínder y primer año de enseñanza básica. En caso de ser efectivo, señale su fuente de financiamiento, los recursos que se destinarán al efecto (si serán fondos sectoriales, si se postulará a través del Gobierno Regional de Tarapacá o se encuentra prevista otra modalidad), los plazos asociados y todo otro antecedente que resulte relevante. ([115679](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la señora Jenny Beatriz González Vargas, sobre la petición de regularización definitiva de su propiedad, la que fue derivada por S.E. el Presidente de la República, en virtud del Memorandum Inpr2025-12120, cuyo antecedente guarda relación con el oficio ordinario N° 1035, de fecha 25/06/2025. Asimismo, señale el estado de tramitación o resolución adoptada frente a dicha solicitud, precisando si se accedió o no a ella e indicando la forma de comunicación o notificación de esas resoluciones o decisiones administrativas. ([115680](#) de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación y avance del subsidio de la señora Mixsy Aída Maita León, atendido a la urgencia de su situación, en razón del mérito de los antecedentes que expone. ([115681](#) de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputada Tello, doña Carolina. Grave situación que estaría afectando a más de 90 familias pertenecientes a la Comunidad Quebrada de Monárdez, ubicada en el sector rural de La Serena, a causa de la falta de acceso al servicio de agua potable, refiriéndose especialmente a la factibilidad de diseñar e implementar el proyecto correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115683](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de fiscalizaciones realizadas a establecimientos educacionales de Iquique, destinadas a verificar el cumplimiento de la ley N° 21.164, que prohíbe condicionar la permanencia de estudiantes al consumo de medicamentos para tratar trastornos de conducta. Asimismo, indique si se han efectuado capacitaciones a cuerpo y personal docente respecto de los términos de esta normativa, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([115684](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Melo, don Daniel. Respuesta o veredicto de la solicitud sobre aplicación de cobertura, por parte de la isapre, al tratamiento biológico permanente, recetado para la terapia de la patología que afecta a la señora Erika Biermann Rothen. ([115685](#) de 18/08/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Melo, don Daniel. Posibilidad de entregar en comodato al Club Deportivo Halcón el terreno que se individualiza, ubicado en calle Sergio Ceppi N°0730, población Angamos, en la comuna de La Cisterna, en razón de las consideraciones que expone. ([115686](#) de 18/08/2025). A Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Morales, doña Javiera. Factibilidad de dictar, prontamente, la resolución correspondiente a la elección de Mutual de Seguridad respecto del Colegio de Profesores de Natales, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115687](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Javiera. Denuncias realizadas por el señor Javier Alejandro Cárdenas Ortega respecto a eventuales casos de maltrato laboral, refiriéndose

especialmente al estado en que se encuentra la tramitación correspondiente, en los términos que plantea. ([115688](#) de 18/08/2025). A Instituto Nacional de Deportes.

- Diputado Melo, don Daniel. Medidas que puede tomar en relación con las denuncias de deficiencias en la impermeabilización y filtraciones constantes de agua en el condominio Antupirén, ubicado en Lo Montoya N° 13119, comuna de El Bosque. Asimismo, indique la posibilidad de revisión de este caso, con el fin de determinar si corresponde aplicar alguna medida en relación con la garantía de la constructora, así como la factibilidad de brindar alguna respuesta efectiva a dichas denuncias. ([115689](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Recepción de denuncias en virtud de la ley N° 21.643, habiendo o no finalizado su tramitación, o si se encuentran pendientes. Asimismo, indique las acciones tomadas de modo concreto respecto de las denuncias que efectivamente le hayan sido notificadas, especialmente aquellas destinadas a capacitar al personal y las tendientes a promover el conocimiento y aplicación adecuada de la “ley Karin”. Finalmente, señale el número total de licencias médicas por año desde 2018, su duración y nivel de remuneraciones asociadas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([115690](#) de 18/08/2025). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Ejecución del proyecto denominado "Construcción Avda. Cuatro Esquinas Tramo I, más calle Los Arrayanes – Tramo Los Arrayanes entre Avda. Guillermo Ulriksen y calle Claude Debussy", en la comuna de La Serena, refiriéndose especialmente a las medidas que se han adoptado, a fin de proteger el patrimonio natural, arqueológico y paleontológico correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115692](#) de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Clausura de la Comunidad Siembra Montessori, en la comuna de Chillán, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([115694](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Plazos establecidos para la entrega de respuesta a los trámites de pensión de invalidez, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([115695](#) de 18/08/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Flores, doña Camila. Efectividad de que, durante el último mes, se haya concretado la contratación de 29 nuevos funcionarios en la Aduana de Los Andes, indicando las fechas exactas de ingreso. En caso de ser efectivo, señale las razones o necesidades operativas que motivaron estas incorporaciones, junto con el procedimiento administrativo para efectuar las contrataciones en comento. Por último, remita un listado detallado de todas las contrataciones realizadas en la Aduana de Los Andes, durante los últimos 6 meses. ([115696](#) de 18/08/2025). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Longton, don Andrés. Interno Juan González Quezada, indicando si fue trasladado desde el Complejo Penitenciario de La Serena hacia el Centro Penitenciario de Valparaíso, por resolución administrativa o judicial. Para el caso de haber sido traslado por decisión administrativa, indique los motivos y antecedentes tenidos a la vista para haber dispuesto dicho traslado, remitiendo los actos administrativos que la sustenten. ([115697](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Bernales, don Alejandro. Plan Calles sin Violencia, que se está implementando en la Región de Los Lagos, detallando especialmente los puntos de aplicación y resultados correspondientes, en los términos que plantea. ([115698](#) de 18/08/2025). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud de área de manejo ingresada por el Sindicato de Trabajadores independientes Algueros y otros El Sarco el 6 de mayo de 2025. ([115699](#) de 18/08/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Morales, doña Javiera. Antecedentes y medidas concretas adoptadas respecto de la situación que afecta a la deportista Cathalina Díaz, integrante del programa Promesas Chile en la disciplina de balonmano, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y a su madre, la señora Gabriela Esparza. Asimismo, señale las causas y la duración estimada del bloqueo del Sistema Nacional de Compra de Pasajes, según lo informado por la Coordinadora Regional del programa. Indique, además, si existe un registro oficial de los casos y montos que las familias han debido asumir producto de esta situación, especificando si se contempla su reembolso y el procedimiento establecido para solicitarlo, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([115700](#) de 18/08/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Bernales, don Alejandro. "Plan Calle sin Violencia", que se está implementando en la Región de Los Lagos, detallando especialmente los puntos de aplicación y resultados correspondientes, en los términos que plantea. ([115701](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Javiera. Situación laboral del profesor Javier Alejandro Cárdenas Ortega, docente de educación física del Liceo Juan Bautista Contardi, comuna de Punta Arenas, en relación con su distribución horaria laboral para el año 2025, reiterando, así, la solicitud contenida en la carta enviada el 17 de abril del año en curso, que se adjunta. ([115702](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación jurídica de su resolución exenta N° 215, de fecha 16 de septiembre de 1985. En caso de haber sido modificada, derogada o reemplazada por otra resolución o acto administrativo, remita los antecedentes correspondientes. Asimismo, indique si el acceso con fines pesqueros artesanales a la Caleta Puerto Manso, respecto del cual versa la resolución exenta en comento, continúa constituyendo un bien nacional de uso público administrado por esta cartera, o si su regulación compete a otro organismo público. ([115703](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Grave crisis sanitaria que estaría afectando al hospital de Castro y población de la provincia de Chiloé, a causa de la falta de recursos humanos suficientes, déficit en el equipamiento médico y una creciente sobrecarga de la demanda hospitalaria, entre otras razones, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115705](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Grave crisis sanitaria que estaría afectando al hospital de Castro y población de la provincia de Chiloé, a causa de la falta de

recursos humanos suficientes, déficit en el equipamiento médico y una creciente sobrecarga de la demanda hospitalaria, entre otras razones, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([115706](#) de 18/08/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación en que se encuentra el camino Rol R-742, camino público que une el sector de Nancahue con la Junta de los Ríos, en la comuna de Traiguén, y del Camino Internacional, que llega al paso Pino Hachado, en la Región de La Araucanía, que une el sector de Lonquimay con Argentina; y, asimismo, del paso Icalma, que también se encuentra en muy mal estado. ([115709](#) de 13/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación en que se encuentra el camino Rol R-742, camino público que une el sector de Nancahue con la Junta de los Ríos, en la comuna de Traiguén, y del Camino Internacional, que llega al paso Pino Hachado, en la Región de La Araucanía, que une el sector de Lonquimay con Argentina; y, asimismo, del paso Icalma, que también se encuentra en muy mal estado. ([115710](#) de 13/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación en que se encuentra el camino Rol R-742, camino público, que une el sector de Nancahue con la Junta de los Ríos, en la comuna de Traiguén, y del Camino Internacional, que llega al paso Pino Hachado, en la Región de La Araucanía, que une el sector de Lonquimay con Argentina; y, asimismo, del paso Icalma, que también se encuentra en muy mal estado. ([115711](#) de 13/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita toda la información respecto de estudios, revisiones en terreno, medidas de mitigación realizadas y otros antecedentes relevantes en relación con los posibles desprendimientos y socavones en el sector de la Villa Talinay, La Cantera, comuna de Coquimbo. Asimismo, indique los proyectos ejecutados en dicho sector, aquellos futuros considerados en el presupuesto sectorial o municipal, y la existencia o no de un plan de acción respecto de las denuncias efectuadas por los vecinos del sector. ([115712](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita toda la información respecto de estudios, revisiones en terreno, medidas de mitigación realizadas y otros antecedentes relevantes en relación con los posibles desprendimientos y socavones en el sector de la Villa Talinay, La Cantera, comuna de Coquimbo. Asimismo, indique los proyectos ejecutados en dicho sector, aquellos futuros considerados en el presupuesto sectorial o municipal, y la existencia o no de un plan de acción respecto de las denuncias efectuadas por los vecinos del sector. ([115713](#) de 18/08/2025). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita toda la información respecto de estudios, revisiones en terreno, medidas de mitigación realizadas y otros antecedentes relevantes en relación con los posibles desprendimientos y socavones en el sector de la Villa Talinay, La Cantera, comuna de Coquimbo. Asimismo, indique los proyectos ejecutados en dicho sector, aquellos futuros considerados en el presupuesto sectorial o municipal, y la existencia o no de un plan de acción

respecto de las denuncias efectuadas por los vecinos del sector. ([115714](#) de 18/08/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita toda la información respecto de estudios, revisiones en terreno, medidas de mitigación realizadas y otros antecedentes relevantes en relación con los posibles desprendimientos y socavones en el sector de la Villa Talinay, La Cantera, comuna de Coquimbo. Asimismo, indique los proyectos ejecutados en dicho sector, aquellos futuros considerados en el presupuesto sectorial o municipal, y la existencia o no de un plan de acción respecto de las denuncias efectuadas por los vecinos del sector. ([115715](#) de 18/08/2025). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes generales del vertedero que administra o contrata, junto con sus cumplimientos normativos. Asimismo, indique el nombre, ubicación y vida útil, además del plan de acción para el desarrollo de nuevos vertederos. ([115716](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes generales del vertedero que administra o contrata, junto con sus cumplimientos normativos. Asimismo, indique el nombre, ubicación y vida útil, además del plan de acción para el desarrollo de nuevos vertederos. ([115717](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes generales del vertedero que administra o contrata, junto con sus cumplimientos normativos. Asimismo, indique el nombre, ubicación y vida útil, además del plan de acción para el desarrollo de nuevos vertederos. ([115718](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Antecedentes generales del vertedero que administra o contrata, junto con sus cumplimientos normativos. Asimismo, indique el nombre, ubicación y vida útil, además del plan de acción para el desarrollo de nuevos vertederos. ([115719](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediante y locutora de radio Natalia Valdebenito. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115724](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediante y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115725](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediante y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115726](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ancud.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115727](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115728](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115729](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115730](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115731](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115732](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115733](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Carahue.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115734](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115735](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115736](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115737](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115738](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115739](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chiguayante.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115740 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115741 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115742 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115743 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115744 de 18/08/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115745 de 18/08/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115746](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Colchane.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115747](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115748](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115749](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115750](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115751](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115752](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curicó.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115753](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115754](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115755](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115756](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115757](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115758](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115759](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Galvarino.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115760](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115761](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115762](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115763](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115764](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115765](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Granja.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115766](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115767](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115768](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115769](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115770](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115771](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115772](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115773](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115774](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115775](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115776](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115777](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115778](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Máfil.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115779](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115780](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115781](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115782](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115783](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115784](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115785](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Nancagua.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115786](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115787](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115788](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115789](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115790](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115791](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115792 de 18/08/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115793 de 18/08/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115794 de 18/08/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115795 de 18/08/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115796 de 18/08/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115797 de 18/08/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115798](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pica.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115799](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115800](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115801](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115802](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115803](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115804](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115805 de 18/08/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115806 de 18/08/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115807 de 18/08/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115808 de 18/08/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115809 de 18/08/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115810 de 18/08/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115811](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Renaico.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115812](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115813](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115814](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115815](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115816](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115817](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Salamanca.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115818](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115819](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115820](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115821](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115822](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115823](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115824](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115825](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115826](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115827](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115828](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115829](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115830](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Teno.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115831](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115832](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115833](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115834](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115835](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115836](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115837](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Vicuña.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115838](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115839](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115840](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115841](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115842](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115843](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Colina.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115844](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115845](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115846](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115847](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115848](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115849](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115850](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Papudo.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115851](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115852](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115853](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115854](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115855](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115856](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115857 de 18/08/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115858 de 18/08/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115859 de 18/08/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115860 de 18/08/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115861 de 18/08/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115862 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115863](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curepto.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115864](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115865](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115866](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115867](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115868](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115869](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Antonio.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115870](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115871](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115872](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115873](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115874](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115875](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115876](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Illapel.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115877](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115878](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115879](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115880](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115881](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115882](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Osorno.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115883](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115884](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115885](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115886](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115887](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115888](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115889](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Putre.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115890](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115891](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115892](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115893](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115894](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115895](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Yungay.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115896 de 18/08/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115897 de 18/08/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115898 de 18/08/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115899 de 18/08/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115900 de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (115901 de 18/08/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115902](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115903](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115904](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115905](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115906](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115907](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115908](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Parral.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115909](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115910](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115911](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115912](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115913](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115914](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115915](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Arica.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115916](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115917](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115918](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115919](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115920](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115921](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Castro.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115922](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115923](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115924](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115925](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115926](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115927](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115928](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Combarbalá.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115929](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115930](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115931](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115932](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115933](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115934](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de El Bosque.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115935](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115936](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115937](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115938](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115939](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115940](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115941](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Huechuraba.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115942](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115943](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115944](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115945](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115946](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115947](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lautaro.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115948](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115949](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115950](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115951](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115952](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115953](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115954](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Sauces.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115955](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115956](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115957](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115958](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115959](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115960](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Mulchén.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115961](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115962](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115963](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115964](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115965](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115966](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115967](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pemuco.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115968](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115969](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115970](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115971](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115972](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115973](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pucón.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115974](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115975](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115976](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115977](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115978](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115979](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115980](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quilaco.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115981](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115982](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115983](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115984](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115985](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115986](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Rengo.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115987](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115988](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115989](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115990](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115991](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115992](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115993](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Ignacio.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115994](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115995](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115996](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115997](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115998](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([115999](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Talcahuano.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116000 de 18/08/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116001 de 18/08/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116002 de 18/08/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116003 de 18/08/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116004 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116005 de 18/08/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116006](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116007](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116008](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116009](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116010](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116011](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116012](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Serena.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116013](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116014](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116015](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116016](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116017](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116018](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116019](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de La Calera.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116020](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116021](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116022](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116023](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116024](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116025](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quilleco.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116026 de 18/08/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116027 de 18/08/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116028 de 18/08/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116029 de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116030 de 18/08/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116031 de 18/08/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116032](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116033](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116034](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116035](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116036](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116037](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116038](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116039](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116040](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116041](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116042](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116043](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116044](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116045](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Natales.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116046](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116047](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116048](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116049](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116050](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116051](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116052 de 18/08/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116053 de 18/08/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116054 de 18/08/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116055 de 18/08/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116056 de 18/08/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116057 de 18/08/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En

ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116058](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Iquique.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116059](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116060](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116061](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116062](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116063](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. ([116064](#) de 18/08/2025). A Municipalidad de Timaukel.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116065 de 18/08/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116066 de 18/08/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116067 de 18/08/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116068 de 18/08/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (116069 de 18/08/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Olivera, doña Erika. Estado de la solicitud de traslado del deportista Fernando Ramírez al Instituto de Neurología de Chile, atendiendo a su estado de salud y necesidades. (116070 de 18/08/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita antecedentes oficiales que manejen ese ministerio respecto de investigaciones relacionadas con la comercialización y arriendo de armas de fuego en plataformas digitales como Marketplace, Telegram u otras. Asimismo, indique las medidas concretas adoptadas por esa cartera para enfrentar este fenómeno, coordinación existente entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y demás instituciones, así como los planes o estrategias en desarrollo para prevenir que armas de fuego, inscritas o no, terminen en el

mercado ilegal. ([116071](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita antecedentes oficiales que maneje ese ministerio respecto de investigaciones relacionadas con la comercialización y arriendo de armas de fuego en plataformas digitales como Marketplace, Telegram u otras. Asimismo, indique las medidas concretas adoptadas por esa cartera para enfrentar este fenómeno, coordinación existente entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y demás instituciones, así como los planes o estrategias en desarrollo para prevenir que armas de fuego, inscritas o no, terminen en el mercado ilegal. ([116072](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan a corto plazo que contempla el gobierno, a través de sus ministerios, para apoyar a la agricultura familiar campesina. Asimismo, indique si existe un catastro oficial de agricultoras y agricultores, trabajadoras y trabajadores afectados por la plaga de la mosca de la fruta y las medidas de coordinación interministerial que se están considerando. ([116073](#) de 18/08/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan a corto plazo que contempla el Gobierno, a través de sus ministerios, para apoyar a la agricultura familiar campesina. Asimismo, indique si existe un catastro oficial de agricultoras y agricultores, trabajadoras y trabajadores afectados por la plaga de la mosca de la fruta y las medidas de coordinación interministerial que se están considerando. ([116074](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Plan a corto plazo que contempla el Gobierno, a través de sus ministerios, para apoyar a la agricultura familiar campesina. Asimismo, indique si existe un catastro oficial de agricultoras y agricultores, trabajadoras y trabajadores afectados por la plaga de la mosca de la fruta y las medidas de coordinación interministerial que se están considerando. ([116075](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación del Colegio Christ School, ubicado en Las Compañías, comuna de La Serena, indicando si se ha comunicado formalmente a los apoderados y apoderadas el proceso de reubicación de sus hijos e hijas. Asimismo, indique las medidas específicas para garantizar que los estudiantes de 3º medio puedan continuar sus estudios en la especialidad que actualmente cursan. ([116076](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado en que se encuentra la construcción del nuevo hospital de Castro, así como las razones de por qué se desestimó el terreno donde se haría dicha construcción y los avances concretos que se tienen a través de ese Serviu para la adquisición del nuevo terreno, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([116077](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado en que se encuentra la construcción del nuevo hospital de Castro, así como las razones de por qué se desestimó el terreno donde se haría dicha construcción y los avances concretos que se tienen a través de ese Serviu para la adquisición del nuevo terreno, remitiendo los demás

antecedentes que requiere. (116078 de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.

- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado Natalia Valdebenito en su organismo desde el año 2022 a la fecha, así como los contratos previstos para el resto del año 2025 con la comediante, detallando tipo de contratación pública, valor de los servicios, fechas y lugares donde se desempeñó. (116079 de 18/08/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Tello, doña Carolina. Protocolo específico activado por esa institución ante denuncias por presunto maltrato y abuso en un jardín infantil del sector Las Compañías, comuna de La Serena, indicando sus etapas, responsables y plazos de implementación. Asimismo, señale el detalle de las denuncias presentadas por esa fundación ante el Ministerio Público, acciones adoptadas para prevenir la revictimización de los menores y estado actual del funcionamiento del jardín infantil. (116080 de 18/08/2025). A Presidencia de la República.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita antecedentes generales del contrato de concesión de los estacionamientos públicos de la comuna de La Serena con la empresa Auto Orden, así como el estado actual de la demanda que la concesionaria interpuso al municipio y el cumplimiento del contrato de concesión por parte de dicha empresa. (116087 de 18/08/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado del proyecto de construcción de la pasarela de evacuación para *tsunamis* que debiese estar operativa en la ruta 5, autopista Ruta del Algarrobo. Asimismo, indique el plan de acción para resolver el problema y para qué fecha está considerada la inversión de dicho proyecto. (116091 de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado del proyecto de construcción de la pasarela de evacuación para *tsunamis* que debiese estar operativa en la ruta 5, autopista Ruta del Algarrobo. Asimismo, indique el plan de acción para resolver el problema y para qué fecha está considerada la inversión de dicho proyecto. (116092 de 18/08/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado del proyecto de construcción de la pasarela de evacuación para *tsunamis* que debiese estar operativa en la ruta 5, autopista Ruta del Algarrobo. Asimismo, indique el plan de acción para resolver el problema y para qué fecha está considerada la inversión de dicho proyecto. (116093 de 18/08/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado del proyecto de construcción de la pasarela de evacuación para *tsunamis* que debiese estar operativa en la ruta 5, autopista Ruta del Algarrobo. Asimismo, indique el plan de acción para resolver el problema y para qué fecha está considerada la inversión de dicho proyecto. (116094 de 18/08/2025). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputada Flores, doña Camila. Razones que explican la falta de *stock* de fórmulas lácteas especiales destinadas a lactantes con alergia a la proteína de la leche de vaca e intolerancia a la lactosa en los Cesfam a nivel nacional. Asimismo, indique los estados actuales de los procesos de compra o licitación del producto referido, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (116095 de 18/08/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de compra de un terreno destinado a soluciones habitacionales en la ciudad de Coyhaique, indicando cuáles son las gestiones que ha realizado la secretaría regional ministerial de Aysén en relación con esto. ([116096](#) de 18/08/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de compra de un terreno destinado a soluciones habitacionales en la ciudad de Coyhaique, indicando cuáles son las gestiones que ha realizado la secretaría regional ministerial de Aysén en relación con esto. ([116097](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de evaluar el estado real de avance de la obra "ES-Obra de Reemplazo Parcial Conducción Litoral Norte, Tramo Booster Agua Salada, Papudo-2024", así como la de exigir a la empresa un cronograma actualizado y garantizar que se cumplan los estándares y plazos comprometidos. ([116098](#) de 18/08/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Venegas, don Nelson. Estado real de avance de la obra "ES-Obra de Reemplazo Parcial Conducción Litoral Norte, Tramo Booster Agua Salada, Papudo-2024", así como la de exigir a la empresa un cronograma actualizado y garantizar que se cumplan los estándares y plazos comprometidos. ([116099](#) de 18/08/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una revisión del avalúo fiscal elevado del inmueble Rol 9317 196, Fundo Las Mercedes, Valparaíso, así como la de otorgar una respuesta formal al señor Enrique Segundo del Puerto Suárez, junto con la proporción de orientación clara y directa sobre los pasos adicionales que debe realizar. ([116101](#) de 18/08/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una revisión integral de la situación habitacional del señor Germán Quivira Soto, quien forma parte de la Comunidad Antares, comuna de Quintero, constituida inicialmente bajo el amparo del DL 94/1979. ([116102](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una revisión integral de la situación habitacional del señor Germán Quivira Soto, quien forma parte de la Comunidad Antares, comuna de Quintero, constituida inicialmente bajo el amparo del DL 94/1979. ([116103](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una revisión integral de la situación habitacional del señor Germán Quivira Soto, quien forma parte de la Comunidad Antares, comuna de Quintero, constituida inicialmente bajo el amparo del DL 94/1979. ([116104](#) de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado y las razones del atraso que ha presentado la postulación al Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S N°49, realizada por los comités que conforman el proyecto Lomas del Patagual 1, comuna de Los Andes. ([116105](#) de 18/08/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.

-
-
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado y las razones del atraso que ha presentado la postulación al Fondo Solidario de Elección de Viviendas D.S N°49, realizada por los comités que conforman el proyecto Lomas del Patagual 1, comuna de Los Andes. (116106 de 18/08/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 139 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:10
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:10
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		10:44
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:35
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:10
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:48
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		10:10
8	Arce Castro Mónica	IND	A		11:10
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		10:10
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:10
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	PPN	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:10
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		11:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:10
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		13:06
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:10
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:10
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:10
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:44
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:11
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:10
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:10
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		11:02
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:10
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		12:45
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		10:44
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		10:10
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		11:39
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	PMP	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:10
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		10:17

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:18
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:10
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:10
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		11:04
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		10:10
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:10
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:10
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:24
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:10
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:10
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:15
43	De la Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		12:19
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		10:48
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		10:55
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:13
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		11:37
48	Durán Espinoza Jorge	RN	I	PMP	-
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:30
50	Flores Oporto Camila	RN	A		11:09
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		10:27
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:12
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I		-
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:36
56	González Olea Marta	IND	I	IG	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		11:52
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:10
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PMP	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		12:25
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		10:39
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:10
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		11:48
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:23
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		10:20

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:10
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		10:10
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	A		12:11
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:10
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:10
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		12:14
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:57
73	Lee Flores Enrique	IND	A		11:01
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		13:11
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:58
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:20
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:13
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		11:03
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:45
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	I	IG	-
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:10
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		10:18
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:15
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:10
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:07
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		11:58
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		11:21
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		10:14
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:51
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		10:55
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	PMP	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:17
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:10
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		12:45
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:24
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:14
97	Naranjo Ortiz Jaime	IND	A		11:33
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		12:52
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:36

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		10:42
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	I		-
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		11:26
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:43
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		10:22
106	Palma Pérez Hernán	IND	I		-
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:23
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:42
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		12:30
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:10
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:21
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		12:08
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:10
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:10
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:10
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:10
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:38
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		13:03
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		10:10
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:10
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		10:10
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		13:07
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		10:10
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		10:10
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:10
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		10:10
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:10
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:56
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		10:27
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:10
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:10

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		10:25
135	Schubert Rubio Stephan	PREP	A		12:29
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:32
137	Serrano Salazar Daniela	PC	I		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:10
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:10
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:10
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		12:59
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:56
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		10:50
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		10:10
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:41
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:10
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:10
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		10:10
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		10:22
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		12:59
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		11:24
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:16
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		12:11
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	PMP	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		10:52

-Concurrió, además, el subsecretario de Transportes, señor Jorge Daza Lobos.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile; **PNL:** Partido Nacional Libertario.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-*Se abrió sesión a las 10:10 horas.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 50^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 51^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-*El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, quiero decir que nuestro colega Boris Barrera volvió luego de su operación.

Pido que le demos la bienvenida. Sé que usted ya lo saludó, pero es para que la gente sepa.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Saludamos al diputado Boris Barrera, que viene saliendo de una operación, y gracias a Dios está con nosotros sano y salvo, y más activo que nunca.

Un abrazo muy grande, diputado Barrera. Estamos muy felices de que esté acá con nosotros.

Un aplauso para usted.

-*Aplausos.*

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas destinadas a la protección del cielo nocturno, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Se requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas para la protección de los cielos en áreas aptas para la observación astronómica, actualmente radicado en la Comisión de Defensa Nacional.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno referidos a las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre y su impacto en la calidad de vida de las comunidades afectadas, en la seguridad de personas e inmuebles y en la estabilidad de las redes de telecomunicaciones y energía, entre las regiones de Antofagasta y de La Araucanía (CEI 72), para prorrogar por quince días su mandato, a contar del 22 de agosto del año en curso, con el fin de llevar a efecto las audiencias necesarias para cumplir con el mandato de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Castro Bascuñán, José Miguel	Medina Vásquez, Karen	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Pizarro Sierra, Lorena	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Delgado Riquelme, Viviana	Ramírez Pascal, Matías	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Raphael Mora, Marcia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Vicuña, Alberto
Bórquez Montecinos, Fernando			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cid Versalovic, Sofía	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Sánchez Ossa, Luis	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bravo Salinas, Marta	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Jouannet Valderrama, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cornejo Lagos, Eduardo			

MINUTO DE SILENCIO

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Hernán Silva Sanhueza, quien fue alcalde de Maipú en los períodos 1993-1996 y 1996-2000, y, posteriormente, concejal de la misma comuna hasta 2012.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si bien nadie ha preguntado sobre el particular, les quiero decir que, obviamente, la Mesa y también la Secretaría estamos preocupados por la situación que vivió ayer el diputado Meza.

Agradezco al Comité Republicanos por informarnos al respecto. En este momento el colega se encuentra bien.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El diputado **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco su preocupación y la de la Secretaría General por la situación vivida por el diputado Meza, a quien pudimos acompañar anoche. Además, destaco la buena disposición del personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes rápidamente concurrieron a atender la emergencia y realizaron las diligencias correspondientes en favor tanto de José Carlos como de su sobrina. Por tanto, en este sentido estoy muy agradecido.

En segundo término, quiero informar a la Sala que, a partir de las diez y media, va a sesionar en paralelo con la Sala la Comisión de Seguridad Ciudadana para tratar un proyecto de ley que tiene discusión inmediata.

A propósito de eso, son trece los diputados que estarán en dicha comisión desde esa hora.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputado, le pediré a la Secretaría que en la eventualidad de que baje el *quorum*, se les avise.

Sin embargo, recuerdo a sus señorías que nuestra primera obligación es estar en la Sala, independiente de las urgencias, de las comisiones o de cualquier actividad que se esté desarrollando en paralelo.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, agradezco a la Secretaría General, al Congreso y especialmente a usted por la organización del Startup Day.

Los colegas habrán visto que en los pasillos del Congreso se han desplegado emprendedores de distintas partes del país. Ojalá se puedan dar el tiempo de reunirse con ellos y conocerlos.

El lanzamiento de dicho evento se realizará a las diez y media en la Biblioteca, en el tercer piso del edificio.

Reitero mis agradecimientos a usted y a la Secretaría por organizar esta actividad que, acuérdese de mí, dará de qué hablar a nivel mundial.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Les comento que la idea es realizar este evento todos los años.

Si bien agradezco sus palabras, diputado Schalper, la Comisión de Régimen Interno dio la autorización para realizar esta actividad y le interesa mucho que se siga llevando a cabo.

Los invito a asistir al lanzamiento de este evento a las diez y media o a ir durante el día a escuchar las charlas que los distintos emprendedores realizarán en la jornada. Entiendo que son más de 25 emprendedores los que han venido a comentar sus experiencias.

SALUDO A EMBAJADOR DE REPÚBLICA DE INDONESIA EN CHILE Y A MINISTRO CONSEJERO DE ESE PAÍS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- A nombre de la Mesa de la Cámara de Diputadas y Diputados, saludamos al embajador de la República de Indonesia en Chile, señor Vedi Kurnia Buana, y al ministro consejero señor Agus Badrul Jamal, quienes nos honran con su visita a la Corporación, en el marco de la invitación del Grupo Interparlamentario Chile-Indonesia, reforzando, así, los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

¡Sean muy bienvenidos!

-Aplausos.

SALUDO A EMBAJADOR DE REPÚBLICA DOMINICANA EN CHILE

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se encuentra presente en la tribuna de honor el exce-
llentísimo embajador de la República Dominicana en Chile, señor Juan Cohen, acompañado
del ministro consejero, señor Joel Jonathan Delgado.

En nombre de la Cámara de Diputadas y Diputados, les damos nuestra más cordial
bienvenida y les deseamos éxito en su visita a nuestra Corporación.

Bienvenido, señor embajador.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

FORTALECIMIENTO DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE TRANSPORTE ILEGAL DE PASAJEROS, ESPECIALMENTE DESDE CENTROS TURÍSTICOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17553-15)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos, correspondiente al boletín N° 17553-15.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones es la señora Emilia Nuyado.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 27^a de la presente legislatura, en lunes 19 de mayo de 2025. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sesión 57^a de la presente legislatura, en lunes 11 de agosto de 2025. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En reemplazo de la diputada Emilia Nuyado, rinde el informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones el señor Carlos Bianchi.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **BIANCHI** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, paso a informar sobre el proyecto de ley que fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma.

I.- Constancias previas

1.- Idea matriz o fundamental del proyecto

La idea matriz o fundamental del proyecto es fortalecer las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos.

2.- Normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado

No hay.

3- Trámite de Hacienda

No hay.

4.- El proyecto fue aprobado en general por unanimidad

Votaron a favor la diputada señora Emilia Nuyado y los diputados señores Carlos Bianchi, Fernando Bórquez, Félix Bugueño y Jaime Sáez.

Con el mérito de los fundamentos contenidos en el mensaje y lo expuesto por las autoridades y demás organizaciones invitadas, la señora diputada y los señores diputados fueron del parecer de aprobar la idea de legislar sobre la materia.

Se explicó que lo que se pretende resolver es la alta existencia de transporte informal en zonas turísticas, sumado a una falta de herramientas efectivas para sancionar este tipo de informalidad. Tal situación genera riesgos de seguridad para los pasajeros y competencia desleal, así como cobros excesivos y fraudulentos a los usuarios, con presencia de intermediarios y voceros en la captación de usuarios para posibles estafas y fraudes.

Para el tratamiento de esta iniciativa se conformó una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Subsecretaría de Turismo y la Dirección General de Concesiones, donde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones propuso modificar la normativa actual, incorporando mejoras regulatorias, fortaleciendo sus funciones, capacidades de fiscalización y procedimientos sancionatorios específicos.

El proyecto, entonces, busca los siguientes objetivos: evitar la afectación de la imagen país en el sector del turismo, garantizando que los visitantes nacionales y extranjeros puedan realizar viajes más seguros y confiables, fortalecer las facultades de fiscalización y control del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto del transporte irregular de pasajeros; endurecer las sanciones, incorporando nuevos sujetos susceptibles de ser sancionados, con la finalidad de mejorar el efecto disuasivo de la ley N° 19.040; resguardar la seguridad de los usuarios, y proteger la libertad de trabajo de quienes sí dan cumplimiento a los requisitos para ejercer la actividad de manera lícita.

Para ello, a través de esta iniciativa, se propone modificar la ley N° 19.040, que Establece Normas para Adquisición por el Fisco de Vehículos que Indica y otras Disposiciones Relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros, con el objeto de ampliar su aplicación, cambiando el concepto de “locomoción colectiva” a “transporte remunerado de pasajeros”.

En el mismo sentido, se propone extender el ámbito de aplicación de las sanciones a los servicios de taxis individuales, como taxis básicos, ejecutivos y de turismo, así como también a vehículos privados que sean utilizados para transporte informal, ya que actualmente la normativa considera como servicios de locomoción colectiva los prestados por buses, trolebuses, minibuses y automóviles de alquiler en la modalidad de taxis colectivos.

Además, se agrega como sujetos susceptibles de ser sancionados al propietario o mero tenedor del vehículo y el conductor, cuando realicen servicios de transporte remunerado de pasajeros sin la debida autorización por parte del Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones, ya que la normativa actual sanciona al empresario de transporte y, cuando no se trate de ellos, al conductor del vehículo.

Se propone, asimismo, aumentar el monto de las multas vigentes, con la finalidad de que sea un factor disuasivo ante la comisión de la infracción señalada. Se establece también a la intermediación como una conducta constitutiva de infracción y se consagra una multa para la captación de pasajeros realizadas de esta manera.

Con el objeto de evitar que los pasajeros nacionales y extranjeros sean estafados con cobros excesivos, se propone establecer una obligación a los servicios de transporte terrestre de pasajeros, para que operen con mostradores o *counters* dentro de las instalaciones aeroportuarias, y ofrecer únicamente servicios previamente pagados por los pasajeros.

Por último, se regula el factor reincidencia en todas las infracciones citadas; se consagra el retiro de vehículos por parte de Carabineros de Chile, inspectores fiscales y municipales, y se incluye la pena accesoria de suspensión de la licencia de conducir.

Finalmente, cabe hacer presente que el Ejecutivo precisó, por medio de una indicación, lo que debía entenderse por intermediación de un servicio de transporte informal, ampliando de este modo el ámbito de aplicación de esta iniciativa legal: es aquella actividad mediante la cual una persona natural o jurídica, por sí o por un tercero, capte a pasajeros con el objeto de facilitar su traslado en un vehículo motorizado desde un lugar no autorizado para la prestación de servicios de transporte remunerado de pasajeros.

Puesto en votación, en particular, el proyecto de ley, conjuntamente con la indicación, fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor la diputada señora Emilia Nuyado, los diputados Carlos Bianchi, Fernando Bórquez, Juan Irarrázaval, Cosme Mellado, Leonidas Romero y Jaime Sáez.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente accidental).- ¿Habrá acuerdo para que ingrese a la Sala el subsecretario de Transportes, señor Jorge Daza?

Acordado.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, nuestra imagen país, como destino turístico, está seriamente dañada por la delincuencia y el crimen organizado. Este problema no queda solo en los titulares nacionales; afecta tanto a la capital como a las regiones. En el caso de Los Ríos, donde el turismo es motor de desarrollo, este tipo de acciones se hace evidente en situaciones concretas.

Basta mirar lo que ocurre en Panguipulli, Futrono, Valdivia o Neltume, donde el transporte ilegal de pasajeros prolifera en temporada alta, poniendo en riesgo la seguridad tanto de los visitantes como de los vecinos.

Muchos turistas han sido víctimas de estafas y de asaltos en este tipo de servicios informales. Esto no solo afecta a quienes nos visitan, sino también a los emprendedores locales, quienes trabajan de manera honesta, pagan sus patentes, cumplen con la normativa y, muchas veces, hasta se capacitan para aprender otros idiomas, utilizando sus propios recursos económicos, sin apoyo del Sernatur ni de ningún subsidio. A ellos debemos proteger.

Por eso, valoro y apoyo este proyecto de ley, que viene a reforzar la fiscalización y sanción del transporte ilegal de pasajeros, elevando las multas y, cuando corresponda, retirando los vehículos de circulación.

Destaco que la comisión haya fortalecido el texto, incluyendo sanciones también a quienes intermedian en estos servicios, porque sabemos que el problema no está radicado solo en aeropuertos o terminales de buses, sino también en los accesos a nuestros lagos, termas y parques nacionales.

Si queremos cuidar el turismo en Chile, debemos comenzar por protegerlo en regiones como la mía, donde miles de familias dependen de esta actividad. De aprobarse el proyecto de ley daremos una señal clara: el que cumple con la ley tiene respaldo; el que la burla tiene sanción.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para intervenir.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos.

Hago presente a la Sala que este proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl

Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Anicapichún, Emilia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cid Versalovic, Sofía			

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos propuestos por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

**CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE AUTORIDADES Y
FUNCIONARIOS QUE INDICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETINES N°s 16489-06 Y 16539-06, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN]**

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En segundo lugar, corresponde continuar con el debate del segundo informe reglamentario del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica, correspondiente a los boletines N°s 16489-06 y 16539-06.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización se rindió en la sesión 47^a de la presente legislatura, en miércoles 9 de julio de 2025.

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 18^a de la presente legislatura, en miércoles 23 de abril de 2025, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra a la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, para recuperar la confianza en nuestras instituciones debemos tener funcionarios y autoridades que respeten ciertas normas básicas que determinarán su integridad y el resguardo de los valores que son propios de la función pública. Por eso, el Estado debe establecer todas las exigencias necesarias para proteger este estándar óptimo.

Se han manifestado distintas amenazas a la imagen de nuestras instituciones por parte de funcionarios que han caído en las redes de la corrupción. Sin embargo, ese no es el único mal que afecta la intachable conducta que se espera de un servidor público.

La dependencia y el tráfico de drogas ilegales también se ha mostrado como un peligro en el ejercicio de cargos públicos. Un ejemplo de esto fue lo ocurrido hace unos meses en el Servicio de Salud de Nuble, donde algunos funcionarios sustrajeron sustancias estupefacientes almacenadas en dependencias de esa institución, hecho que está siendo investigado por el Ministerio Público y que refleja una debilidad del sistema, que requiere una mayor fiscalización.

Para prevenir este tipo de conductas, presenté un proyecto de ley destinado a fortalecer el régimen de sanciones y la supervigilancia del proceso de análisis químico de las sustancias que deben realizar los servicios de salud, obligando a quienes forman parte de este proceso a realizarse exámenes de drogas en forma mensual, castigando a quienes extraigan sustancias incautadas de las dependencias de los servicios.

Este caso dejó en evidencia que la falta de un control periódico abre la posibilidad de que autoridades con conexiones ilícitas permanezcan en sus cargos, socavando la confianza ciudadana y la eficacia del Estado. Se espera que las autoridades se encuentren en pleno uso de sus facultades físicas y psicológicas, y que su juicio no se encuentre viciado por los efectos de alguna sustancia estupefaciente o psicotrópica.

Por este motivo, es importante que se apruebe la iniciativa que hoy discutimos. Debemos ser más estrictos y rigurosos en el control de quienes forman parte de la administración del Estado y en el control de las autoridades, porque de ellos depende el futuro de nuestro país y el bienestar de nuestras instituciones.

Por nuestras vecinas y vecinos de todo el país y de mi querido Ñuble, aprobaré esta moción.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor subsecretario, a los colegas parlamentarios y a los funcionarios de la Corporación.

Cuando hablamos de recuperar la confianza de las personas en la política, hablamos de dar el ejemplo. No es posible que en esta Sala algunos hablen sobre el narcotráfico, el Tren de Aragua y la criminalidad asociada a los carteles de la droga y, al mismo tiempo, se opongan con tanta irracionalidad y firmeza a que avancemos en transparentar si son o no consumidores de drogas. Esto es de sentido común. Por eso, en estos casos uno se plantea preguntas legítimas. Si son consumidores de drogas, ¿a quién le compran? ¿Quién los provee? ¿Votan pensando en la ciudadanía o en sus propios vicios? Creo que hay que clarificar esto para lograr que la gente confíe en los parlamentarios.

Por supuesto que votaré a favor esta iniciativa, porque permitirá que el Presidente de la República, los ministros, parlamentarios, subsecretarios, gobernadores regionales, alcaldes y concejales deban presentar una declaración jurada y exámenes médicos que acrediten que no son consumidores de drogas. De esta manera, y para que a todos nos quede claro, no podrán ser candidatos a ninguno de estos cargos aquellas personas que tengan dependencias a sustancias, drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.

Cada uno sabrá como votar, pero sepan que el pueblo de Chile los está observando. Pronto vienen elecciones y a través de su voto sabremos si están a favor de la lucha contra el narcotráfico o son un eslabón más en este flagelo que solo ha traído destrucción a nuestra sociedad y juventud, y que -es lo más lamentable- cada día llega con más fuerza a comunas, localidades y sectores rurales, involucrando gravemente a nuestra juventud, que es el futuro de Chile.

Votaré a favor este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, en momentos en que el narcotráfico y el crimen organizado han penetrado prácticamente todas las instituciones del Estado, este proyecto de ley resulta más necesario que nunca. En ese sentido, el Presidente de la República debe dar el ejemplo.

Este proyecto, en lo fundamental, incorpora al Presidente de la República y a los parlamentarios dentro de las autoridades sujetas a control de consumo de drogas. Asimismo, establece la obligación para parlamentarios, ministros, subsecretarios, gobernadores regionales y alcaldes de acompañar, al menos una vez al año durante el ejercicio del cargo, un examen médico realizado en un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud, que cumpla con estándares internacionales, utilizando una muestra de cabello.

Hoy, el consumo de drogas es una problemática a nivel mundial. El año 2019, según un informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Chile fue el país latinoamericano con mayor consumo de drogas en la región, siendo la cocaína la sustancia más prevalente. Por ese motivo, se deben impulsar medidas que permitan controlar de manera eficiente el consumo de drogas en la administración pública, resguardando el principio de probidad y asegurando la eficiencia en la labor gubernamental.

Consideramos que la alta responsabilidad que tienen las autoridades políticas en la gestión y conducción del país hace indispensable que actuemos con mayor responsabilidad y transparencia. En ese contexto, surge la necesidad de incluir en el test de drogas a autoridades que hoy se encuentran exentas de tal obligación, como el propio Presidente de la República. Hace unos días fuimos testigos de que el Primer Mandatario se realizó voluntariamente un test de drogas, pero creemos que es necesario que esa exigencia quede establecida en la ley.

Por otra parte, es urgente precisar la frecuencia con que deben realizarse los procedimientos de control de drogas a las autoridades, con el fin de evitar la evasión de esa obligación.

El día viernes inscribí mi candidatura a diputado, ocasión en que invité a un punto de prensa a 50 dirigentes vecinales. En la reunión hice públicos un examen de drogas, antecedentes comerciales e información relativa a problemas o situaciones relacionadas con problemas judiciales. Puse esa información a disposición de esos dirigentes, justamente para dar una señal de transparencia. Este proyecto de ley, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, va en esa misma línea.

Creemos que el Presidente de la República debe estar incluido entre las autoridades que deben someterse a estos exámenes, para demostrar que no existe relación ni dependencia con ningún tipo de droga, especialmente hoy cuando el crimen organizado y el narcotráfico se han ido infiltrando en nuestras instituciones.

Votaré a favor este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, establecer un test de drogas obligatorio es esencial en momentos en que el país debe enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, no es casualidad que el gobierno haya hecho todo lo posible por demorar este proyecto. ¿Y por qué no es casualidad? Porque este proyecto señalaba que, al momento de

inscribir las candidaturas -ayer-, todos los diputados, candidatos a la Presidencia, senadores y diputados, y en el futuro también gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y concejales, estarían obligados a presentar una declaración jurada de que no son consumidores de drogas.

Cuando las drogas ingresan al Parlamento, al Poder Ejecutivo o al Poder Judicial, contaminan nuestras instituciones. Ese es el valor de este proyecto: impedir que quienes consumen drogas puedan ser candidatos a Presidente, senador o diputado.

No nos sorprende que durante meses se haya dilatado la discusión, que nunca se pusiera urgencia al proyecto y se buscaran resquicios legales para evitar su votación, porque lo que realmente se quería era que pasara el tiempo, de manera que, llegado el día de inscripción de candidaturas, ninguno estuviera obligado a presentar ese test.

Ahora, pregunto a quienes nos escuchan: ¿qué ocurre si sabemos que un candidato consume drogas? Si este proyecto fuera ley, esa persona habría quedado fuera del Parlamento. Eso era lo relevante: impedir que personas adictas pudieran integrar el Congreso. Sin embargo, mágicamente, este proyecto nunca tuvo urgencia, siempre quedaba al final de la tabla y se alargaban las discusiones previas para impedir que avanzara. Además, el proyecto establece que los resultados de los exámenes deben ser públicos, a diferencia de lo hecho por este gobierno, que en lugar de licitarlos y entregarlos, los escondió, y en vez de aplicar un test de pelo, como establece esta iniciativa, optó por un test de orina. Y no me digan que el Presidente se hizo un test, porque lo hizo seis meses después de aprobada la ley. Todos sabemos que un test de drogas aplicado seis meses después no sirve de nada. El test debe ser practicado por sorpresa, con muestra de pelo, con resultados públicos, de modo de garantizar, en este caso, que las personas adictas a las drogas no lleguen al Parlamento.

Hago un llamado a que todos los candidatos nos hagamos voluntariamente ese test. Nosotros lo hacemos aquí, en el Congreso. Quienes son desafiantes, que también se lo practiquen, porque no podemos permitir que las drogas entren al Parlamento.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, durante meses nos hemos sorprendido al leer noticias relacionadas con que en las Fuerzas Armadas hay drogas, de que hubo tráfico en la Fuerza Aérea y que ha habido casos vinculados con este tema en el Ejército. Sin embargo, el asombro es solo respecto de las Fuerzas Armadas, porque cuando hablamos del Parlamento y de los políticos, la izquierda chilena dice que no es importante y que, en verdad, no es la forma de combatir el narcotráfico, y después comienza a irse por las ramas y a hablar de que el verdadero problema de nuestro país no es la droga, sino los narcotraficantes. Esto es muy extraño.

Diputados representantes de mi distrito que creen que la marihuana no es un daño parece que no leyeron los datos, porque, por lo menos en el distrito N° 12 -La Florida, Puente Alto, San José de Maipo, Pirque y La Pintana-, el mayor problema que hay es la marihuana. Me refiero a la marihuana pura y en todas sus versiones.

Ahora, cuando aquí tratamos de avanzar en una herramienta de transparencia para darle mayor robustez a la democracia, se negaron, lo escondieron y se rieron.

Para la gente existe un tipo de moral, pero para el Presidente Gabriel Boric y para todos los de izquierda, que ahora se sacan fotos, se ríen y gritan, es otra. Ellos tienen otro nivel, tienen otra forma de vivir y les da lo mismo. La gente está aburrida.

Hace cuatro años dijeron que Chile iba a cambiar, pero cambió solo para ellos, ¡solo para ellos! Para ellos no existen las fórmulas para buscar más transparencia. Para ellos no existen las fórmulas en que se les dice: “¿Saben qué? En el Parlamento no puede haber nadie que consuma droga”. Para ellos siempre el lado más ancho.

Por suerte, falta poco para que esto cambie, para devolverle a Chile la tranquilidad y el verdadero norte, y para que se acaben estos discursos realmente populistas, con los cuales prometieron dar tanto, pero finalmente solo dieron a sus amigos y a ellos mismos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, este proyecto señala que “No podrá ser Presidente de la República el que tuviere dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicótropicas ilegales,...”.

Si estamos argumentando eso para combatir el crimen organizado y la narcopolítica, uno podría decir que es loable, pero, sin perjuicio de estar de acuerdo con el proyecto, ¿no habrá otras formas más efectivas para perseguir el crimen organizado y el narcotráfico, como el levantamiento del secreto bancario?

Me sorprende el nivel de argumentación de quienes están enfrente, porque defienden este proyecto como si fuese a resolver el gran problema de la penetración del narcotráfico en la política. En Colombia se puede levantar administrativamente el secreto bancario. En Estados Unidos, a propósito de lo que pasó en 2001, se puede levantar el secreto bancario.

La Unidad de Análisis Financiero sugiere que prevengamos el lavado de activos, que es por donde penetra el negocio de la droga, porque es una empresa en que se necesita que corra el dinero, como en cualquier negocio. Para que corra el dinero se necesita que no se fiscalice, que se ablanden las leyes, que alguien también proteja en el Estado. Todo eso es para obtener dinero, porque nadie lo hace por deporte.

Entonces, no argumentemos este proyecto como si fuese la gran solución al problema de la narcopolítica, porque si le hubiésemos hecho un test de drogas a Pablo Escobar, habría salido negativo. Por último, vean Netflix y argumenten desde una serie, porque francamente esta es una venta de humo brutal.

Vamos a apoyar el proyecto. Estamos de acuerdo en que efectivamente no puede ser autoridad quien tiene dependencia de las drogas. Eso es obvio, es evidente y está bien. Aquí tenemos el mecanismo de los test de drogas -ojalá fuese obligatorio para todos, para cada uno de nosotros, sin sorteo-, y está bien, pero no argumentemos que este proyecto va a terminar con el narcotráfico, porque eso es ridículo.

¡Levantemos el secreto bancario!

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, no sé el artículo que hay que invocar para sacar palabras del acta, pero decir aquí que Pablo Escobar no era un consumidor de drogas viene a relativizar un tema que es complejo.

Hablamos del líder del cartel de Cali, que era un consumidor de drogas. Entonces, me parece grave decir aquí que era una persona que no consumía.

Por lo tanto, pido que se revisen y se saquen del acta las expresiones del diputado Diego Ibáñez.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Señor diputado, las vamos a revisar.

Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, voy a ser clara: yo no tengo problemas con este proyecto, porque todos mis test de drogas han salido limpios; no tengo nada que ocultar y me parece bien que quienes ejercemos cargos públicos demos el ejemplo. No obstante, esta iniciativa no es una política contra el narcotráfico, sino que es un gesto, es un maquillaje.

Mientras en las poblaciones el narco crece, se arma, se organiza y se adueña de los territorios, nosotros estamos aquí discutiendo un test de pelo como si fuera la gran solución.

Lo digo con toda responsabilidad: el problema no es el que consume. El problema es el que manda, el que financia, el que lava dinero, el que compra impunidad, y a ese sujeto este proyecto ni lo roza. ¿Saben qué es lo más grave? Que cuando tuvimos la oportunidad de votar para levantar el secreto bancario y seguir la ruta del dinero narco, la derecha votó en contra. Ellos se opusieron, se burlaron, dijeron que el narco no usa bancos, como si los carteles pagaran en sencillo, como si no existiera el lavado de activos, como si no hubiera testaferros en empresas, en inmobiliarias y en política.

¿Hasta cuándo se hacen los ciegos? ¿Hasta cuándo se esconden detrás del discurso fácil de la seguridad, pero bloquean las herramientas que realmente sirven para desmantelar el crimen organizado?

Seamos francos: si no tenemos el coraje de golpear donde realmente duele -la plata, las redes y la corrupción institucional-, entonces no estamos combatiendo el narcotráfico, sino que estamos montando una puesta en escena, haciendo teatro para la galería, mientras el narco se ríe de nosotros.

Por eso, hoy los emplazo directamente: ¿quieren combatir el narco?

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡Sí!

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Entonces, ¡levanten el secreto bancario, aprueben el control de patrimonio, den facultades reales a las instituciones para seguir la ruta del dinero y protejan a quienes se atreven a enfrentar estas mafias! Porque el crimen organizado no se desarma con discursos ni con *performances*, sino con decisión, con coraje y con voluntad política real.

Mientras ustedes sigan votando en contra de lo que de verdad incomoda a los narcos, no vengan a hablar de seguridad, porque están protegiendo más al sistema que al país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, se habla tanto del secreto bancario, en circunstancias de que todos sabemos que el cargo de director del Servicio de Impuestos Internos es político y que lo primero que se buscaba era que fuera él quien solicitara el levantamiento del secreto bancario. Entonces, debemos ser honestos.

Obviamente, este proyecto no resuelve el problema, pero sí habla de los políticos, habla de las autoridades que administran recursos, habla de las autoridades que tienen poder para tomar decisiones. Ellos son los que hoy deben dar la cara a la ciudadanía.

Por eso, este proyecto sí suma al trabajo que estamos haciendo. Por supuesto, de ahí en más hay que hacer un sinfín de cosas por la transparencia y por la persecución del lavado de activos que se está haciendo en nuestro país.

Cuando hablamos de los cambios que se deben hacer en nuestro país para no tener narcopolítica, para no tener instituciones “narcopoliciales”, por decirlo de alguna manera, ya que hemos tenido instituciones que están relacionadas con este tema y que, lamentablemente, se han visto involucradas, tenemos que ser honestos. Aquí siempre se justifica con el tema del levantamiento del secreto bancario, pero hay que ser honestos y decir que nunca se ha negado, ¡nunca! Así es que seamos honestos.

Por supuesto, debemos trabajar porque hay muchas cosas que hacer, pero no pueden negar que este proyecto es necesario para avanzar, por un tema de transparencia, en relación con el cargo de todos ellos, desde el Presidente de la República hasta los consejeros regionales.

Todos quienes en la actualidad administran recursos públicos, que administran el poder y que tienen en sus manos la toma de decisiones, deben transparentar su situación actual, y aquellos que no estén en condiciones, bueno, deberán rehabilitarse.

Invito a todos a avanzar en este proyecto, que es importante, que sí suma, y, sobre el resto, propongan y abramos debate, pero no nos neguemos a avanzar en la transparencia que deben mostrar aquellos que hoy tienen a su cargo la toma de decisiones, y que son la cara política pública de los chilenos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, este proyecto de ley es, indudablemente, un aporte, va por la vía correcta; me parece que la *accountability* que debemos tener todos y cada uno de quienes dirigimos nuestro país, desde distintas posiciones, tiene que ser al cien por ciento, no puede ser un día sí y otro no.

Creo que este proyecto no soluciona íntegramente el problema, pero al menos da tranquilidad a las personas, a los ciudadanos, en términos de que quienes estamos en posiciones de poder no tenemos relaciones con la droga ni con los narcotraficantes.

Durante esta sesión se repartieron los últimos 35 certificados de las personas que la última vez nos hicimos el test de drogas, y creo que eso es lo correcto; es, efectivamente, ver, medir y evaluar a las personas no solo por su acción política, sino también por su cercanía o lejanía con el consumo de drogas.

Aquí se habla del secreto bancario, y a la única persona a quien se le protegió con secreto bancario fue a una parlamentaria del Partido Comunista, que podría haber levantado el secreto bancario ella misma. No habría pasado nada en esa lógica si era tan transparente toda la información que había en sus cuentas corrientes.

Yo espero que sean transparentes, pero quienes han luchado por el levantamiento del secreto bancario se opusieron a que se levantara el secreto a las cuentas corrientes de una de las suyas.

Me parece, además, que aquí todos hacemos gárgaras con el secreto bancario, pero nadie hace gárgaras con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que tiene menos de cien funcionarios para vigilar todas las transacciones superiores a 10.000 dólares en las cuentas corrientes. Con esa cantidad de funcionarios, ni siquiera es capaz de controlarnos y fiscalizarnos a nosotros los parlamentarios.

Si queremos luchar de verdad, démosles las atribuciones y los recursos a quienes hoy están vigilando las cuentas corrientes por ley. Así saldremos adelante en Chile en esta materia, no haciendo gárgaras.

Aquí no gana el que grita más, aquí gana Chile cuando nos ponemos de acuerdo.

Diputados, parlamentarios y dirigentes sin drogas, y más poder a la UAF.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, el narcotráfico no está solo en nuestras calles; está infiltrado en el Estado, y para enfrentarlo de verdad debemos levantar el secreto bancario, seguir la ruta del dinero y cortar el financiamiento del crimen organizado.

Este proyecto de ley va en la línea correcta. De hecho, al igual que el diputado Undurraga, tengo en mi poder el resultado del test de drogas que nos hacemos acá por Reglamento. ¿Por qué no se lo puede hacer el Presidente? ¿Por qué no se lo puede hacer un alcalde? ¿Por qué no se lo puede hacer un concejal?

Creo que debemos elevar el estándar. Si bien este proyecto de ley no elimina el narcotráfico, va en la línea correcta, al igual que seguir la ruta del dinero y que levantar el secreto bancario.

En comunas como Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Lampa, Colina o Tilitil, las familias viven con miedo debido a la violencia y al poder económico de esas mafias. No podemos quedarnos en controles superficiales; debemos dar señales claras de que ningún funcionario público estará por sobre la ley, ni protegido por bancos que guardan millones de origen ilícito. Chile exige seguridad y transparencia: o estamos con la gente honesta o dejamos que el narcotráfico capture nuestras instituciones. Yo estoy claro en esto.

Las comunas del distrito N° 8 no se rinden frente al crimen organizado. Lo digo, porque, lamentablemente, Maipú, por ejemplo, es una de las comunas que registran más secuestros debido al crimen organizado. A su vez, Lampa y Colina están entre las que acumulan más homicidios. No podemos seguir aguantando. Por eso, como autoridades debemos dar señales claras.

Este proyecto de ley va en la línea correcta. Por eso, lo votaré a favor, porque creo que todas las autoridades debemos ser transparentes y decir si consumimos o no consumimos drogas, o si tenemos vínculos con el narcotráfico. Hay que decirlo, y hay que ser transparentes.

Por eso, votaré a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, tengo mis dos test de drogas, pero quiero compartir con usted que, cuando me lo hicieron, me sorprendió que me dieran hora como para ir al dentista: me dieron tres semanas para limpiarme si yo fuera drogadicta.

Por lo tanto, quiero compartir con usted que es necesario cambiar el protocolo; no se puede avisar que te van a hacer un control de drogas, porque la gran utilidad que tiene ese test se obtiene cuando se hace de manera sorpresiva y aleatoria.

Pido que eso se corrija, porque es una vergüenza la hipocresía de seguir sosteniendo algo que es ilegal. Los test de drogas son para pillar a los drogadictos, no para llenarse de certificados falsos. Si a mí me dan cuatro semanas de plazo, tengo esas cuatro semanas para limpiarme y el resultado me va a salir normal.

Otro aspecto que quiero plantear es que los exámenes de orina no sirven para nada, porque uno puede tomar agua de perejil y a la mañana siguiente ya no tiene vestigios de drogas en el cuerpo. Entonces, dejemos de tomarnos el pelo y de autoengaños.

En serio, sale gratis, y no hay que comprar hidroclorotiazida, que es un diurético. Con eso el cuerpo se limpia. Se han hecho tantos comentarios referidos a que su excelencia se había hecho el test; sí, pero se hizo el test del pichí. Sé que él está con problemas de pelo, que se le está cayendo. Para hacer el test, podría haber mandado una de esas mechas que se le cayeron, porque el de orina es una tomadura de pelo, no es correcto.

Otra cosa que aprovecho de decir es que cualquiera de nosotros puede abrir su cuenta bancaria solo, y luego traerla al Congreso Nacional y mostrarla. No hay necesidad de hacer una ley; está en la ley que uno puede pedir apertura del secreto bancario. Ese no es el

problema; el problema es que el consumo de drogas está desatado, porque no tenemos leyes en psiquiatría para controlar a los consumidores pobres; no existe un programa de salud mental. El programa de salud mental que representa a este gobierno lo hizo el Instituto Nacional de Derechos Humanos. ¿Lo han leído ustedes? ¿Saben lo que dicen las conclusiones? Cerrar los psiquiátricos y quitarles todas las drogas a los pacientes mentales, es decir, la anarquía misma.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cornejo.

No está.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, hoy discutimos un proyecto que no solo trata de probidad, sino que también toca el corazón mismo de la confianza que la ciudadanía deposita en cada uno de nosotros: la separación absoluta entre el narcotráfico y nuestras autoridades.

En esto quiero ser bastante claro. El narcotráfico es hoy la principal amenaza contra la democracia, en Chile y en toda la región latinoamericana. Su poder económico y su capacidad para penetrar instituciones lo convierte en un enemigo que no podemos subestimar.

Es precisamente por eso que el Congreso Nacional tiene la obligación de levantar todas las barreras posibles para impedir que su influencia se instale en el corazón del Estado.

He apoyado desde el inicio el desarrollo y la idea de los test de drogas obligatorios para parlamentarios y autoridades; he votado a favor la indicación que generalmente se ha presentado para que esta acción se desarrolle al interior de la Cámara de Diputados, y me he hecho cada uno los test, porque no tengo problemas respecto de eso.

Claramente, este proyecto da un paso firme en esa dirección, porque establece pruebas claras, transparentes y con resultados que la ciudadanía podrá conocer. Por eso, por lo menos desde mi postura, voy a seguir apoyándolo.

Sin embargo, quiero ir más allá, porque la probidad no se garantiza solo con el test de drogas. Este test tampoco va a solucionar el problema de fondo, porque, como ha señalado la colega Danisa Astudillo, su establecimiento pareciera más bien un cambio cosmético; importante, pero solo cosmético. La probidad también se construye desde la transparencia financiera. Algunos dicen: "No, el secreto bancario existe". Claro, el alzamiento del secreto bancario reactivo sí existe; pero, así como damos señales de que ninguno de nosotros está involucrado en problemas de consumo de drogas, tenemos que ser capaces de levantar el secreto bancario al poder, y que cada uno de los aquí presentes, que dice "nunca me he opuesto a levantar el secreto bancario", lo demuestre con hechos reales. Chile necesita un estándar más alto de transparencia. No podemos pedirle sacrificio a la ciudadanía si quienes tenemos un cargo de representación mantenemos zonas grises de nuestra vida pública. Si exigimos integridad, debemos demostrarla, y la mejor forma de demostrarla es con reglas claras, con control efectivo y con la valentía de someterse al mismo escrutinio que les pedimos a los demás.

Por eso, anuncio mi voto a favor, porque aquí no se trata solo de probidad personal, sino de blindar a Chile contra la peor amenaza que enfrenta...

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, hace algunos minutos me entregaron el resultado del test de drogas que, por normativa en esta Cámara, todos los parlamentarios debemos hacernos. Evidentemente, no presento ninguna infracción a la normativa vigente. Es decir, no hay un consumo de drogas.

Sin embargo, con esto no basta. Los barrios no están tranquilos con que nos llenemos de certificados diciéndole al mundo que no somos consumidores de drogas. Nos hacen el test una vez al año y estamos todos tranquilos. Sin embargo, el problema lo tenemos afuera; el problema está afuera. Más allá de la iniciativa que obliga a las autoridades y a los funcionarios a realizarse el test de drogas, lo que nos corresponde como representantes del territorio es solucionar el problema que tenemos afuera con el narcotráfico.

Vuelvo a insistir en que hay un problema de fondo estructural; sin embargo, para abordarlo, la derecha se niega a abrir el secreto bancario. Debemos entregar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) una herramienta que hoy no tiene. No cuesta nada. Démosle la herramienta. Frente a alguna actitud sospechosa, a movimientos sospechosos en los bancos, como cuando alguien que no tiene ningún ingreso declarado aparezca con un auto de alta gama de un momento a otro o con propiedades, la UAF, sin tener que iniciar un proceso judicial para obtener un permiso, debe poder levantar el secreto bancario, pues se está frente a una sospecha de delito. Esa potestad se la tenemos que entregar. Existe un proyecto en ese sentido en el Parlamento y tenemos que aprobarlo. No solo tenemos que aprobar este tipo de iniciativas, que nos dejan a todos contentos, sino que también debemos entregar herramientas reales a la UAF para que pueda hacer el seguimiento de aquellas actitudes sospechosas.

Algunos intentaron ridiculizar esa idea diciendo que les iban a averiguar cuánta plata tenían en la cuenta RUT o cuánta plata gastaban en el pan en el negocio en la esquina. Eso es ridículo. Estamos hablando de grandes sumas de dinero que hoy financian el narcotráfico en los barrios. Eso hay que perseguirlo. Mientras se demora el proceso judicial, esas personas salen del país o simplemente se les pierde el rastro porque hacen desaparecer el dinero con el lavado de activos. Por eso me inscribí para hablar en este proyecto.

Estamos cumpliendo con realizarnos el test, y pareciera que estamos bien, pero -reitero- el problema lo seguimos teniendo en los barrios, sobre todo en comunas como las que represento, que tienen barrios populares, como Maipú, Pudahuel, Lampa, Colina, Tilitl o Cerrillos, donde está uno de los campamentos más grandes y donde se han encontrado centros de distribución de droga. A esos barrios no les soluciona el problema el hecho de que tengamos el certificado del test de drogas.

Mi llamado es a seguir avanzando, pero también debemos levantar el secreto bancario.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, primero, quiero agradecer a los mocionantes de esta iniciativa de ley porque la ciudadanía demanda con fuerza que quienes ejercen cargos públicos actúen con plena responsabilidad ética y, por sobre todo, también con claridad.

Además de constituir un riesgo para la salud individual, el consumo de drogas puede afectar la toma de decisiones, la seguridad en los procesos administrativos y la imagen de las instituciones del Estado. Si queremos fortalecer la confianza ciudadana, debemos garantizar que los servidores públicos trabajen libres de esta influencia.

Sin embargo, no basta con exigir este estándar únicamente a quienes se desempeñan en la administración del Estado; también creemos necesario extender esta obligación a todo funcionario público, cualquiera sea su ámbito de desempeño, porque el servicio público implica siempre un deber de responsabilidad frente a la ciudadanía. Incluso, agregaría que debemos ser especialmente estrictos con quienes trabajan, por ejemplo, con niños, sobre todo en el ámbito de la educación, porque tienen bajo su cuidado a las futuras generaciones. Por ello, es fundamental que estén libres del consumo de drogas, no solo por el ejemplo que deben entregar, sino también por seguridad, integridad y desarrollo de los estudiantes. He presentado varios proyectos de ley que van en esa línea, porque estoy convencida de que allí se juega buena parte de la confianza de las familias en el sistema educativo.

Creo que este proyecto se inserta en una pelea más amplia: la lucha contra el tráfico de drogas. El Estado no puede ser neutral ni complaciente en esta materia. Debemos enviar una señal clara de rechazo a toda forma de consumo que pueda fortalecer los circuitos de producción y tráfico ilegal. Combatir la droga también implica combatir su normalización y sus riesgos dentro del aparato público. Al establecer protocolos claros de fiscalización, reducimos los riesgos de conductas indebidas y a la vez generamos mecanismos de prevención y ayuda.

Por eso, creo que con este proyecto damos una señal clara de que el servicio público no es un privilegio, sino una responsabilidad mayor que exige estar libres de las drogas. Lo que dispone esta iniciativa no solo es una medida administrativa, sino también una política pública del Estado contra el tráfico y la impunidad, y también a favor de la transparencia. Por eso, con mucha convicción, el Partido Social Cristiano la votará a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Por falta de *quorum*, se suspende la sesión.

-*Transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, en un momento en que la política enfrenta una crisis profunda de credibilidad, donde la desconfianza ciudadana es evidente, Chile necesita acciones claras, no discursos vacíos. La gente está cansada de autoridades que exigen mucho, pero no se exigen nada a sí mismas.

Este proyecto de ley es simple y contundente: inhabilitar a personas con dependencia de drogas ilegales para ejercer cargos de elección popular o altas funciones en el Estado. ¿Es duro? Sí. ¿Es necesario? Absolutamente. Quienes aspiran a ser Presidente de la República, parlamentarios, gobernadores, alcaldes o concejales deberán presentar una declaración jurada y someterse a un examen toxicológico basado en muestras de cabello, para acreditar que no tienen dependencia de drogas ilegales, salvo en caso de un tratamiento médico. Dicho examen se practicará no solo al inicio del ejercicio de su cargo, sino que deberá hacerse en forma anual, con resultados públicos y accesibles, porque la transparencia no se presume; se demuestra.

Algunos dirán que es una medida invasiva; yo digo que es un acto de responsabilidad. No podemos permitir que quienes toman decisiones por el país lo hagan bajo la influencia de alguna sustancia ilícita. El servicio público exige estar en plenas facultades, con juicio claro y compromiso absoluto hacia la ciudadanía.

Quiero ser consecuente. Hace unos días, como lo hago cada año desde que asumí como diputado, me realicé un examen toxicológico. Nadie me obligó. Lo hice porque creo que el ejemplo se da con hechos. Si exigimos transparencia, debemos ser los primeros en cumplirla. Hace un minuto recibí el resultado del examen toxicológico y salió negativo.

Este proyecto también es una herramienta preventiva. Envía un mensaje claro: si quieres entrar a la política, debes hacerlo limpio. Evita tentaciones, frena conductas de riesgo y protege la integridad del Estado.

No partimos de cero. El 30 de agosto de 2022, esta Cámara modificó su Reglamento, para que los parlamentarios nos sometamos a este examen, por lo menos una vez. Gracias a una indicación presentada por diputados de la UDI, en particular el diputado Coloma, en la ley de presupuestos de este año se incluyó la obligación para que el Presidente, ministros y subsecretarios se controlen semestralmente. Es hora de ampliar esta exigencia a todos quienes quieran representar y gobernar a los chilenos.

Anuncio mi voto a favor, porque limpiar la política no es un eslogan, sino que es una necesidad urgente. La confianza ciudadana no se recupera con promesas; se recupera con actos concretos. Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso importante: exigir que quienes sirven a Chile lo hagan con las manos limpias, la conciencia tranquila y el examen en la mano. Mi examen está por acá, en la mano.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, hoy discutimos un proyecto fundamental para recuperar la confianza en la política y, con ella, el futuro de Chile. No estamos hablando de un gesto simbólico ni de maquillaje comunicacional; estamos hablando de una acción

concreta de transparencia, como es el separar la política de las drogas, exigiendo test de drogas a las principales autoridades y funcionarios del Estado.

En Tarapacá sabemos muy bien lo que significa convivir con el narcotráfico. Nuestra región ha sido golpeada por el crimen organizado, que avanza cuando las autoridades miran para el lado o, peor aún, cuando existe la sospecha de vínculos con el consumo o, incluso, con la defensa legal de narcotraficantes.

Por eso este proyecto es tan importante. Establece reglas claras, inhabilidades y controles efectivos, porque quien compra drogas, aunque algunos quieran relativizarlo, está alimentando el mismo negocio que está destruyendo nuestras poblaciones y matando a nuestros jóvenes. Tenemos muchos casos dramáticos en Iquique, Alto Hospicio y en muchos barrios de la Región de Tarapacá.

Aquí quiero denunciar el doble estándar de la izquierda. Cuando un candidato presidencial de su sector decidió hacerse un test de orina tardío y obligado, lo presentaron como un gesto de transparencia, pero cuando se trata de legislar en serio, de poner controles efectivos, de hacer que los resultados sean públicos y verificables, aparecen las excusas, las reservas de constitucionalidad y la defensa de supuestos derechos vulnerados. Esa es la diferencia entre un gesto mediático y una acción real contra el narcotráfico.

Nuestro deber es estar al lado de las familias chilenas que quieren vivir seguras y confiar en sus autoridades. Para eso, debemos ser los primeros en dar el ejemplo. No más ambigüedades, no más discursos dobles. Este proyecto avanza en la dirección correcta y por eso lo apoyo con convicción, porque, para recuperar Chile, necesitamos transparencia y acciones concretas y no gestos vacíos. Hacer obligatoria la realización del test de drogas a todos quienes tienen responsabilidades va en el sentido correcto, para así reforzar la responsabilidad y fortalecer la confianza pública en las instituciones y sus representantes.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Por falta de *quorum*, se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, salí sorteado para hacerme el test de drogas de pelo. Acá está mi resultado; obviamente, es negativo.

(El diputado Félix González exhibe el documento del resultado del examen aludido)

Siempre he estado de acuerdo con los proyectos de ley y las solicitudes de resolución que dicen relación con que las autoridades se deben hacer test de drogas. Me parece que eso no es algo atentatorio contra los derechos personales. Los carabineros se hacen test de drogas y,

si salen positivos, son dados de baja, así que no veo por qué las autoridades no debemos tener el mismo estándar. Asimismo, los que trabajan en la minería se hacen test de drogas y, si dan positivo, también se van de la faena. Lo mismo ocurre respecto de los choferes de micro.

Entonces, ¿es lógico que se legisle bajo la dependencia de las drogas? Creo que no.

Por eso, considero que esta micro que se llama Chile y que conducen el Presidente de la República, los gobernadores regionales, los diputados y las diputadas, los senadores y las senadoras debe ser manejada por personas que no tengan dependencia de las drogas. Así lo dicen además desde hace mucho las normas electorales que debemos cumplir como requisitos para ser candidatos; por tanto, me parece que esto es coherente con aquello.

No obstante, no estoy de acuerdo con el argumento que ha dado la derecha en este hemiciclo respecto de que este proyecto serviría para combatir el narcotráfico. Se pasaron algunos pueblos al decir que combatiremos el narcotráfico si las autoridades se hacen test de drogas, porque lo que combate el narcotráfico, y que ellos se han negado a aprobar, es levantar el secreto bancario.

Sería distinto si la Fiscalía tuviera acceso en tiempo real a las transacciones bancarias. Hoy existe inteligencia artificial como para que los bancos tengan la obligación de entregar en tiempo real las transacciones a la Fiscalía. Eso no significa que se haga público lo que cada uno tiene en sus cuentas o que una persona sepa cuánto tiene su vecino, sino que el Ministerio Público pueda contar con toda la información de manera reservada. Un *software* puede determinar cuándo alguien tiene dinero irregular. Desde las estafas por teléfono hasta las grandes sumas que en distintos casos tienen o han tenido incluso políticos, así como también los escándalos que hemos visto en el Ejército y todos los casos de corrupción podrían ser descubiertos a través de la inteligencia artificial.

Entonces, necesitamos avanzar hacia un combate contra el narcotráfico, y lo que falta es que la derecha se allane a aprobar el levantamiento del secreto bancario.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, parece que de vez en cuando hay que recordar que de los setenta proyectos de seguridad que ha presentado el gobierno en su período, la mayoría han sido aprobados gracias a los votos de la oposición, porque la izquierda ha votado en contra de los proyectos de su propio gobierno en dicha materia. Es bueno recordarlo, a partir de algunos discursos que he escuchado.

Quiero ser corto y preciso en esta línea. El sentido común indica que los componentes del Estado y los representantes de la población no pueden ni deben ser consumidores o adictos a las drogas, porque los hace débiles -así como lo ha sido este gobierno de izquierda para combatir el crimen organizado-, potencialmente extorsionables y aliados del crimen organizado.

Por eso, votaré a favor. Además, insto a todos los candidatos a realizarse desde ya los test de consumo de drogas.

También aprovecho de mostrar los exámenes que nos hemos hecho en el Parlamento quienes así lo hemos decidido.

(El diputado Enrique Lee exhibe el documento del resultado del examen aludido)

Así, señalo que estamos libres del consumo de cualquier sustancia ilícita.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, hoy recibí el resultado del test de drogas que hace pocos días tuve que hacerme en un laboratorio independiente de esta Cámara de Diputados, resultado que, por supuesto, tal como en otras oportunidades, salió negativo para consumo de algún tipo de droga.

(La diputada Camila Flores exhibe el documento del resultado del examen aludido)

Este proyecto es sumamente importante y ha sido una pelea que muchos hemos dado por años. Algunos todavía estamos en esta Cámara; otros ya no, pero ellos también trataron de introducir la obligatoriedad de la realización del test de drogas.

¡Qué importante era anticiparse a la situación que estamos viviendo hoy día en Chile, con el narcotráfico permeando todas las capas de nuestra sociedad y todas las instituciones!

Por cierto, ya hemos tenido casos de algunos vínculos en la política; por ende, no podemos decir que la Cámara de Diputados, el Presidente de la República o los ministros de Estado, cualesquiera que estos sean, puedan o no tener el día de mañana algún tipo de vínculo con la droga, porque, claro, el consumo en sí mismo no es un delito, pero el que consume debe adquirir la droga de alguna manera, a alguien se la tiene que comprar, y eso es un delito que se llama tráfico de drogas.

Tener la prescindencia absoluta del consumo es fundamental. No hay drogas buenas ni malas, ni unas menos buenas ni unas menos malas; son todas terriblemente dañinas, ¡todas! Se parte quizás por aquellas drogas que son menos duras, pero ese es el primer paso del camino para transitar, por ejemplo, desde la marihuana al consumo de cocaína.

Nuestra sociedad se está perdiendo. Es lamentable ver cómo afuera de colegios venden droga y cómo los jóvenes destruyen sus vidas y sus familias. Porque cuando en una familia hay un consumidor de droga, un dependiente, un adicto, no solamente se afecta esa persona, sino la familia completa.

En tal sentido, como autoridades debemos dar el examen de la blancura y someternos al más alto estándar para que la ciudadanía sepa si está eligiendo a una autoridad drogadicta o no.

Por eso, apoyaremos este proyecto con mucha fuerza. Es importante que la gente esté muy pendiente de quienes votarán en contra, de aquellos que efectivamente no quieren sacar el tema de las drogas de los vínculos de poder.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión por falta de *quorum*.

-*Transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, obviamente, votaré a favor este proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica.

Me parece bien el proyecto, pero considero que está un poco cojo, dado que deberían estar incluidos en él los tres poderes del Estado. Echo de menos al Poder Judicial, que queda fuera de este proyecto.

Me inscribí para intervenir porque he escuchado con mucha atención que colegas del Frente Amplio y del Partido Comunista han expresado con mucha vehemencia que es necesario abrir el secreto bancario. Al respecto, quiero contar que hoy cualquier juez o fiscal tiene la facultad de ordenar la apertura de la cuenta bancaria de cualquier ciudadano que esté siendo investigado por la justicia.

Voy más allá. Quiero contar, con mucha responsabilidad y un poco de humildad, que soy el único político en nuestro país que, en la historia democrática, ha permitido que revisen su cuenta bancaria. En mi época de alcalde, un par de concejales contrarios a mi tendencia política dijeron que en el municipio había olor a corrupción. Por ello, me autodenuncié ante la Fiscalía, el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría. En el caso de la Fiscalía, le pedí y le permití que revisara mi cuenta bancaria. Estuvieron más de un año revisándola.

Asimismo, quiero recordar que en el segundo gobierno del Presidente Sebastián Piñera, cuando logré que se aprobara en la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial investigadora para abordar la corrupción galopante en la ENAP, la señora Loreto Silva, entonces presidenta del directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, pagó, con plata de la ENAP, un inserto en el diario *La Tercera* para señalar que había olor a corrupción en unos trabajos que yo estaba realizando en mi distrito.

A raíz de lo anterior, me autodenuncié por segunda vez ante la Fiscalía, el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría, y, nuevamente, pedí que revisaran mi cuenta bancaria. El que nada hace, nada teme.

Por lo tanto, es una falacia, una mentira, decir que la derecha no quiere que se abran las cuentas bancarias. Estoy disponible a hacerlo y he dado el ejemplo de que eso es posible. Si

alguno de ustedes se siente tocado por lo que estoy planteando, autorice la revisión de su cuenta bancaria. No obstante, dificulto que eso ocurra.

Reitero: el que nada hace, nada teme.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo a todos los diputados presentes en la Sala y al personal de la Corporación que nos acompaña.

Hablemos con mucha claridad respecto de este tema. Las autoridades públicas que consumen drogas ilícitas no solo faltan a la ética más básica, sino que traicionan la confianza de los chilenos que les otorgaron el poder para representarlos. Es una responsabilidad y una misión que deben ser consideradas de esa forma.

Legislar, fiscalizar, gobernar o representar a la ciudadanía no puede estar sometido a la dependencia de sustancias ilícitas, como ocurre en muchas ocasiones.

Aquí no hay matices: una autoridad bajo los efectos de la droga no está en condiciones de decidir políticas públicas, administrar recursos que son de todos ni enfrentar la amenaza del narcotráfico. Esa persona mucho menos puede exigir a Carabineros, a las Fuerzas Armadas o a los miembros de los tribunales de justicia que arriesguen su vida en la lucha contra este flagelo que tanto mal causa a las naciones. Esto no es solo un estándar ético, sino un asunto de seguridad nacional.

Chile enfrenta el crimen organizado y el narcotráfico, que infiltra territorios, municipios e, incluso, instituciones. No podemos permitir que esa amenaza encuentre resquicios en las propias autoridades políticas.

La tolerancia cero debe comenzar por casa. El mínimo indispensable es que cada autoridad deba someterse a controles y exámenes, para que la ciudadanía sepa quién está limpio de drogas y, por tanto, puede servir a nuestro país.

Seamos claros: quien consume drogas y ocupa un cargo público se pone automáticamente del lado equivocado de esta batalla.

Vamos a perseguir con toda la fuerza de la ley a quienes lucran con el narcotráfico y corrompen nuestras instituciones. No permitiremos jamás que se vistan de autoridades.

Por eso, votaré a favor este proyecto, con la convicción de que Chile necesita representantes limpios, rectos y fuertes en la lucha contra el narcotráfico.

Respecto de las cuentas corrientes, tema que aquí se ha mencionado, estamos disponibles para abrirlas en cualquier momento. Quien quiera ver mis cuentas corrientes, que las vea, que las revise.

Por último, una buena noticia: quedan poco más de doscientos días para que termine este gobierno y volvamos a crecer y a tener un país en paz.

¡Dios salve a Chile!

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, la droga se toma nuestras poblaciones y nuestros barrios, intoxica a nuestros niños y corrompe a algunas autoridades.

Por eso, es muy relevante que seamos capaces de poner una frontera infranqueable entre la autoridad política y la droga. La persecución a la droga debe ser eficiente, eficaz y comprometida; la autoridad no puede titubear ante quien consume drogas ni puede titubear en perseguir al narcotraficante. Para eso, es muy necesario que el Presidente de la República, los ministros, los parlamentarios, los alcaldes, los concejales y los consejeros regionales seamos transparentes. ¡Hagámonos un examen de drogas y demostremos que no tenemos dependencia alguna a ellas!

Hoy, así como muchos parlamentarios podemos lucir este certificado, deben lucirlo también todas las autoridades públicas.

(El diputado Felipe Donoso exhibe el documento del resultado del examen aludido)

Debe existir un examen de pelo transparente y aleatorio.

No nos engañemos: relativizar algunas drogas es favorecer a los narcotraficantes, y eso Chile no lo puede aceptar. La única forma de recuperar nuestras poblaciones, de darles tranquilidad a nuestros niños de que vivirán en un país libre es enfrentando las drogas con fuerza, con decisión y con transparencia.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, es tremadamente importante apoyar distintos proyectos de ley que van en una misma línea, porque solos no sirven de mucho.

La agenda de seguridad, sin duda, ha sido importante. Se han presentado muchas más mociones que mensajes, y las hemos apoyado porque son relevantes a la hora de perseguir al crimen organizado. Se debe dar una batalla fuerte y dura contra el crimen organizado y el narcotráfico, y, por cierto, destruir sus tentáculos.

Este proyecto apunta a incorporar, en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, requisitos para todas las autoridades de elección popular. Es muy importante que ellas entreguen claridad a la población de que no consumen drogas y no están sometidas a los tentáculos del narcotráfico. Todo esto apunta a que nuestras instituciones y los poderes del Estado no solo cumplan con la ley N° 20.000, sino que también incorporen los valores y principios que deben caracterizar a nuestras autoridades, a sus equipos y redes de trabajo. Esto debe aplicar desde el Presidente hacia abajo, porque nadie está por sobre la ley. Muchos parlamentarios nos hemos sometido al examen de drogas, con lo cual estamos cumpliendo con la ley y nuestro Reglamento.

Esto debe ser obligatorio y periódico, porque así como puedo mostrar el examen en forma transparente, en todos los casos debe ser público.

Queda mucho por hacer en las Fuerzas Armadas, donde ya han penetrado la droga, la corrupción y el narcotráfico. Lo mismo ocurre en Carabineros, en la PDI y qué decir de Gendarmería, institución que hoy está descabezada y que debemos fortalecer, porque necesitamos instituciones limpias que puedan combatir estos flagelos.

En su momento presentamos un proyecto de ley dirigido al sistema de transporte público, con el fin de que los conductores de transporte escolar, de pasajeros y de carga también se practiquen exámenes de drogas. En ese rubro también existe presencia de narcotráfico que pone en riesgo a la población. Este es un avance, pero insuficiente, por lo que debemos seguir dando pasos hacia adelante.

Lamento que el Ejecutivo no esté presente ni acompañe esta iniciativa, porque también se requieren recursos desde el ámbito público.

Como Demócratas, apoyaremos este proyecto de ley, tal como lo hemos hecho siempre en materia de seguridad.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, quiero referirme a un tema que interpela directamente la credibilidad de nuestras instituciones públicas: la seguridad de las comunidades y la probidad con la que debe ejercerse cualquier cargo de representación o administración del Estado.

En esta Sala se discute hoy el proyecto que fortalece la probidad pública -probidad que muchas veces es cuestionada por la ciudadanía- e impide que personas con dependencia de drogas sin justificación médica puedan ejercer cargos parlamentarios, de alcaldes, de gobernadores o incluso de Presidente de la República. Esta es una iniciativa que avanza en la dirección correcta y, por lo mismo, la apoyo firmemente.

Felicito a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, que en solo un año y medio logró sacar adelante esta iniciativa y ponerla a disposición de la Sala para su votación.

Pero no podemos quedarnos ahí. Desde hace siete años reposa en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento un proyecto de reforma constitucional (boletín N° 12262-17) que establece la cesación inmediata en el cargo de aquellas autoridades que incurran en consumo habitual de sustancias ilícitas y que, además, las obliga a someterse a controles periódicos.

Ese proyecto, que presenté con profunda convicción, busca elevar a rango constitucional una señal potente y transversal: que en Chile el servicio público exige ejemplaridad. ¿Cómo se explica que en el mundo privado se apliquen con rigor testeos preventivos a los trabajadores, mientras en el Estado quienes ocupan los más altos cargos pueden eximirse de ellos con una simple declaración jurada?

¿Cómo justificamos, frente a ciudadanos que luchan a diario contra la adicción o contra el flagelo del narcotráfico, que el propio Estado no sea capaz de mirarse a sí mismo y establecer estándares mínimos de integridad para sus autoridades?

El proyecto que hoy votamos complementa perfectamente esa reforma constitucional. Uno establece la inhabilidad para acceder al cargo; el otro garantiza que, si esa condición aparece durante el ejercicio de la función, existan consecuencias inmediatas.

Por eso, hago un llamado respetuoso, pero firme, al Presidente de la República, para que califique con suma urgencia al proyecto que modifica la Carta Fundamental para incorporar como causal de cesación en los cargos públicos que indica, la dependencia de estupefacientes o sustancias sicotrópicas. No podemos seguir postergando su tramitación.

Le pido a esta honorable Cámara de Diputados que seamos coherentes con nuestros discursos. Si vamos a exigir probidad y ejemplaridad, que sea con todas las letras y desde el primer día hasta el último de cada mandato.

Hoy tenemos una oportunidad histórica para cerrar filas frente a la penetración del narcotráfico en nuestra institucionalidad. No la desperdiciemos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, no tengo problemas con este proyecto de ley. Es más, para quienes han inventado mentiras en redes sociales, quiero reiterarles que el Presidente de la República se realizó un test de pelo, un test de drogas, y publicó el resultado. Por lo tanto, aquí no hay nada que esconder ni nada que temer.

El problema es la incoherencia. Cuando se presenta este proyecto de ley y se pretende hacer creer que por esta vía vamos a terminar con el narcotráfico, ahí está nuevamente la mentira. Y eso es preocupante, sobre todo porque hablamos de un tema extremadamente delicado para quienes deben convivir con el narcotráfico. Por lo mismo, no hay que mentirle a la ciudadanía.

Este proyecto de ley es absolutamente insuficiente, aunque incluso yo misma presenté una iniciativa para establecer la periodicidad en la aplicación de test de drogas a las Fuerzas Armadas, a las policías y a Gendarmería de Chile. Con todo lo que ha ocurrido, es evidente que resulta responsable fijar este tipo de estándares. Sin embargo, debemos decir de cara a la gente que esta iniciativa es insuficiente.

Para fortalecerla, sería bueno que aquí también se pongan los votos para aprobar el levantamiento del secreto bancario, una herramienta que se está discutiendo en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Sería bien bueno, por su intermedio, señor Presidente, que el diputado Cristián Araya, Presidente de dicha comisión, agilizara su tramitación, porque mientras estamos discutiendo este proyecto de ley, el dinero que financia al narcotráfico sigue esfumándose.

Aquí hay una responsabilidad. Si queremos dar más atribuciones a la Unidad de Análisis Financiero, como señalaron algunos parlamentarios, el proyecto de ley respectivo contempla financiamiento para dotarla de más funcionarios que puedan ejercer esa fiscalización. Si se

siguen oponiendo, si continúan trabando la discusión de ese proyecto, nuevamente vamos a llegar tarde. Y las herramientas, señor Presidente, deben aplicarse a tiempo.

Podemos aprobar este proyecto de ley, pero si no agilizamos el levantamiento del secreto bancario, la autorización del juez llegará, pero tarde. ¿Vale la pena tener esa herramienta si al final el dinero ya se esfumó o se fue a paraísos fiscales? De eso algunos saben harto.

Sería bueno que estableciéramos un compromiso. Podemos aprobar este proyecto de ley sin problemas, pero también sería bueno que pongan los votos para agilizar el levantamiento del secreto bancario, para que la Unidad de Análisis Financiero también tenga herramientas para perseguir a quien financia el narcotráfico, porque esos son los mercaderes detrás de uno de los...

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada.

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Quiero saludar con mucho afecto, y estoy seguro de hacerlo en nombre de todos los colegas presentes, al diputado José Carlos Meza.

Recibe un abrazo grande de parte de cada uno de nosotros y toda nuestra solidaridad frente al horrible incidente que te tocó vivir.

Un abrazo desde la Mesa y de todo este hemiciclo para ti.

-o-

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero ser breve para dejar establecida nuestra postura frente a este proyecto.

La UDI, por muchos años, ha impulsado que todas y cada una de las autoridades se sometan al examen de drogas. En ese sentido, tengo que hacer un reconocimiento a quien ha sido el líder en esta materia: el diputado Juan Antonio Coloma.

Este proyecto, de una u otra manera, viene a complementar aquella exigencia que existe ya para nosotros, gracias, como digo, a una iniciativa de la UDI. Lo vamos a votar favorablemente, porque creemos que todos quienes aspiren a desempeñar una función pública de relevancia deben someterse a un examen de drogas.

Todos somos testigos de cómo el narcotráfico ha penetrado todas y cada una de las instituciones públicas. Sin duda, la forma de reprimir el narcotráfico es tener autoridades intachables en esta materia.

Por tanto, hago un emplazamiento a quienes voten en contra para que digan por qué van a rechazar el proyecto, porque, en definitiva, están generando facilidades para que el narcotráfico siga empoderándose en las instituciones públicas.

La cosa es clara: quienes estamos en contra del narcotráfico votaremos a favor, y quienes están a favor de los narcotraficantes lo harán en contra.

Voto a favor con convicción, porque creo que debemos dotar al Estado de todas las herramientas necesarias para erradicar este flagelo de nuestro país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, uno de los mayores flagelos que está afectando a nuestro país y, sobre todo, a las regiones es el consumo de drogas. Diversos estudios de entidades de gobierno y de ONG confirman su aumento. Eso nos preocupa, porque está afectando la salud física y mental, y también la percepción de la realidad de los más jóvenes.

La droga y las mafias vinculadas a ella están instaladas en nuestro país. Esa es una realidad. Según datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Chile lidera las cifras de consumo de drogas a temprana edad en todo el continente.

Frente a este escenario tan alarmante, recae en nosotros como autoridades la responsabilidad de legislar con seriedad, velando por políticas públicas efectivas y eficientes para combatir este fenómeno desde su raíz. Debemos ser rigurosos en frenar y prohibir que en la Administración del Estado existan funcionarios involucrados o relacionados con el narcotráfico.

Lamentablemente, nuestro país vive una profunda crisis de seguridad, y en regiones no estamos exentos de todo lo anteriormente mencionado.

Por eso, debemos redoblar los esfuerzos para alejar cualquier tipo de vinculación con el narco de personas que están en el centro de la toma de decisiones en instituciones de la Administración del Estado.

Este proyecto, que modifica la ley N° 18.575, va en la línea correcta de regular el consumo de drogas entre los funcionarios públicos, resguardando la eficiencia de la labor gubernamental y asegurando que no solo el Presidente de la República, sino también un senador, un diputado, un alcalde, un concejal o un jefe de servicio, no puedan consumir sustancia alguna o, mejor dicho, tener alguna relación con cualquier tipo de drogas.

Es importante que las autoridades estemos obligadas por ley a someternos a un test de drogas. Este proyecto así lo plantea, por lo que, sin duda, es un tremendo avance.

Necesitamos tener un Estado firme y fuerte para alejar las drogas y quebrantar todo vínculo con el narcotráfico.

Voy a votar a favor este proyecto, esperando que esta Sala tenga una postura unánime en esta iniciativa, porque no está de más recordar que diputados se han negado a realizar el test aleatorio de drogas que, precisamente, acordamos como Corporación.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, llaman la atención algunos discursos que dan luces de que finalmente van a votar en contra este proyecto. Eso llama la atención y es preocupante.

En primer lugar, quiero agradecer a las diputadas Paula Labra, Yovana Ahumada y Pamela Jiles, que son autoras de estos proyectos que pretenden darle transparencia a la función pública.

Como lo define la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la función pública es la preeminencia del interés público sobre el interés particular, y una de las cosas que justamente puede alterar eso es el uso de drogas en la función que cada uno pueda desarrollar.

Por lo tanto, también llama la atención que se aprovechen de mezclar otros temas con esta situación. Hoy yo no voy a hacer eso aquí. Podría hablar de una serie de otras situaciones de carácter delictivas de las que son autores los funcionarios públicos, pero hoy hablamos exclusivamente del examen que se deben hacer los funcionarios públicos para el control del consumo de drogas por parte de autoridades y funcionarios.

Votaremos favorablemente esta iniciativa. Hago un llamado para que nos concentremos en el proyecto y sus efectos, y no aprovechar esta oportunidad para hablar de otras cosas, como en la típica historia de los alumnos que, cuando les preguntaban sobre los vikingos, terminaban hablando de los fenicios. Lamentablemente, eso ocurre en esta Sala, porque nos vamos del tema principal, que es justamente el uso y el abuso de sustancias y drogas que alteran la función que pueden desarrollar los funcionarios públicos y las decisiones que estos deben tomar, en las cuales, como señalé, debe prevalecer el interés público por sobre el interés particular.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, efectivamente, con este tipo de proyectos no soluciona el problema del narcotráfico y del crimen organizado -ojalá así fuera-, pero da señales.

A mí me parece que es muy importante dar señales y decir que al menos en el Parlamento va a existir tolerancia cero en el tema de la droga. La idea matriz de este proyecto es incluir al Presidente de la República y a los parlamentarios dentro de las autoridades que deben estar sujetas al control del consumo de drogas.

Quiero tomar el punto que hizo la doctora María Luisa Cordero -tal vez, la comisión también lo debería tomar-, puesto que se debe cambiar la forma en que se toma el test, porque, a diferencia de lo que sucede en las Fuerzas Armadas, donde se llega y se toma la muestra en forma sorpresiva, a nosotros se nos avisa. Entonces, por muchos motivos, podemos postergar, postergar y postergar el test, y ver en internet durante ese período información respecto de todas aquellas cosas que podemos ingerir para tener el sistema limpio y salir favorecidos en ese test. Entonces, ojalá que no nos hagamos trampa en el solitario.

Por lo tanto, creo que la comisión debe ver ese punto cuando siga el curso de la tramitación de este proyecto, porque tiene que ser una cosa sorpresiva, o sea, que digan: "Te

toca ahora”, no que digan: “Te toca mañana, pasado mañana, en dos o tres semanas más, o cuando lo estimes conveniente”.

En Chile, el tema de la droga es dramático, y es cosa de ver los últimos informes de la OCDE. En el año 2017, la Universidad Católica hizo estudios sobre el consumo de drogas y alcohol, y lo caro que este problema le salía al Estado. Esas cifras están lejanas a lo que estamos viviendo en nuestros territorios y en nuestros distritos con el tema de la droga.

Creo que este es un tema que tiene muchas aristas y que se tiene que atacar por muchísimos lados, pero el ejemplo tiene que partir por nosotros, porque si no hay consumo, no hay mercado, y si no hay mercado, no hay oferta y no hay demanda.

O sea, si las autoridades, que estamos todo el día hablando de este tema, no tenemos la mínima decencia para al menos ser coherentes y decirle a nuestro electorado: “Yo tengo tolerancia cero con la droga”, ¿qué les podemos pedir a las familias que están viviendo situaciones muy complejas y donde muchos, incluso sus hijos y las mismas mujeres, hoy en día ven esto como un negocio?

Avancemos en este proyecto. Si bien esta iniciativa no soluciona el problema, creo que es una imagen positiva que debemos dar.

Repite que me parece muy relevante, tal como dijo la diputada Cordero, la forma en que se practica la toma de este examen, de modo que su propósito no sea vulnerado.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para hacer uso de la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica.

En virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 131 del Reglamento de la Corporación, el artículo 1 del proyecto se da por aprobado *ipso iure* por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión del primer informe ni de modificaciones en el segundo.

Corresponde votar en particular el artículo 2 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 17 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Mulet Martínez, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González, Francesca	Tapia Ramos, Cristián

Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Musante Müller, Camila	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Naranjo Ortiz, Jaime	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Nuyado Anchapichún, Emilia	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Orsini Pascal, Maite	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María Francisca	Morales Alvarado, Javiera	Placencia Cabello, Alejandra	Sagardía Cabezas, Clara
Castillo Rojas, Nathalie	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Ramírez Pascal, Matías	Schneider Videla, Emilia
Celedón Fernández, Roberto			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular los artículos 3, 4 y 5 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Gobierno Interior tanto en su primer como en su segundo informe, que requieren el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sepúlveda Soto, Alexis

Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Soto Ferrada, Leonardo
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Mulet Martínez, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González, Francesca	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Musante Müller, Camila	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Naranjo Ortiz, Jaime	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Nuyado Ancapichún, Emilia	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Orsini Pascal, Maite	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Pizarro Sierra, Lorena	Sáez Quiroz, Jaime

Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Sagardía Cabezas, Clara
Castillo Rojas, Nathalie	Mix Jiménez, Claudia	Ramírez Pascal, Matías	Schneider Videla, Emilia
Celedón Fernández, Roberto	Ñanco Vásquez, Coca Ericka		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

-*Aplausos.*

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17113-07) [CONTINUACIÓN]

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación, correspondiente al boletín N° 17113-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Los informes de las comisiones de Deportes y Recreación, y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento se encuentran rendidos.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 55^a de la presente legislatura, en martes 5 de agosto de 2025, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Deportes y Recreación.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, además de agradecer profundamente a mi familia por quien soy en la actualidad, quiero expresar un reconocimiento especial al deporte, al fútbol *amateur* y, muy especialmente, a mi querido club Talca National, de Talca.

A pesar de sus dificultades materiales, ese club me entregó algo muy valioso: una comunidad llena de afectos, valores y principios, que marcaron a un niño para siempre.

Cuando hablamos de deporte no nos referimos solo a actividad física; además, estamos hablando de dignidad, de salud, de integración social, y de la posibilidad real de que cada niña y niño de nuestro país pueda crecer en un entorno que lo impulse a soñar y a desarrollarse plenamente.

Asimismo, estamos hablando de que cada persona mayor pueda ejercitarse sin barreras, de que cada mujer, cada joven y cada persona con discapacidad pueda participar sin exclusiones ni temores en actividades que le den alegría, salud y sentido de comunidad.

Por eso, el reconocimiento constitucional del deporte no es un gesto simbólico; se trata de entender que el deporte y la recreación no son lujos, sino derechos que construyen ciudadanía, que previenen enfermedades, que ayudan en el respeto y en el trabajo en equipo, que nos ayudan a estar más cerca de la máxima realización y de la felicidad. Es ahí, en los clubes de barrio, en las canchas de tierra y en los recintos municipales, donde se teje silenciosamente una parte vital del alma de Chile.

Como Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, creo firmemente que esta Cámara tiene el deber de proteger, defender y promover esta riqueza, y de reconocerla con la dignidad que merece.

Esta reforma es una señal clara de que el Estado se compromete con una visión de desarrollo humano integral. No basta con garantizar libertades individuales si no aseguramos también los espacios y las condiciones para que las personas tengan vidas activas, saludables y felices.

Por eso, votaré a favor este proyecto, honrando a nuestros deportistas, a nuestros entrenadores, a los dirigentes que trabajan por amor en los clubes de barrio, y, sobre todo, a millones de chilenas y chilenos que merecen que el derecho a moverse, a jugar y a compartir esté consagrado en nuestra norma más fundamental.

Por todo lo anterior, votaré a favor, porque un país que garantiza el derecho al deporte y a la recreación es un país más justo, más sano y más humano.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, ser chileno es un orgullo, pero ser iquiqueño es un privilegio. Esta no es solo una aseveración que repetimos con cariño en las calles de la capital de mi región, es una afirmación con historia y con identidad.

Iquique, la tierra de campeones, le ha dado a Chile más que títulos y medallas: le ha entregado ejemplo, esfuerzo y orgullo, desde boxeadores históricos hasta surfistas, *sandboarders*, karatecas, futbolistas y representantes de tantas otras disciplinas, que florecen incluso en canchas de tierra, sin recursos ni apoyo suficiente.

Por eso, quiero hablar desde esa experiencia concreta, porque este proyecto que consagra el derecho al deporte no es simbólico; es una deuda que el país tiene con regiones como la de Tarapacá, donde muchos de nuestros campeones se entregan en condiciones que rayan en lo indigno: canchas sin iluminación, zapatillas rotas, equipamiento mínimo y entrenadores que, además de formar atletas, deben conseguir vestimentas, colaciones, pasajes, medallas; que golpean puertas para financiar a una delegación o un campeonato, y que en más de una ocasión nos han pedido ayuda directa para poder seguir compitiendo. Y ahí hemos estado, no

solo para aplaudir en la premiación, sino en las graderías polvorrientas, acompañando al deporte *amateur* con hechos, porque creemos que ninguna persona debería abandonar su sueño deportivo por falta de recursos, porque los campeones no deberían depender solo del esfuerzo individual y del sacrificio familiar, cuando lo que falta es respaldo institucional.

No podemos seguir esperando a que la infraestructura llegue por casualidad. El mandato de este proyecto debe ser claro: construir más espacios deportivos, asegurar financiamiento para instructores, garantizar equipamiento digno y dar oportunidades reales a nuestros talentos.

Hoy hablamos de democratizar el deporte, pero esa palabra no puede seguir sonando vacía. Democratizar significa que una niña de Alto Hospicio que juega *baby* fútbol en una cancha de tierra tenga la misma posibilidad de desarrollar su talento que un joven de una comuna con un estadio nuevo y recursos públicos a disposición; significa que hacer deporte deje de ser un privilegio y se transforme en un derecho accesible, seguro y garantizado para todos.

También tenemos memoria. No olvidamos cuando algunos gobiernos, como el del entonces Presidente Piñera, intentaron eliminar la educación física como ramo obligatorio. Hoy, por fin, avanzamos en sentido contrario, haciendo del deporte una parte del desarrollo integral del ser humano, porque el deporte no solo cuida la salud, también enseña liderazgo, fomenta el trabajo en equipo, fortalece la autoestima, promueve valores, y también previene la delincuencia.

Desde la tierra de campeones levantamos la voz para decir con fuerza: este derecho tiene que dejar de ser letra muerta; el país necesita al deporte, y el deporte necesita al Estado.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, me parece que, dado lo que estamos viviendo y lo que acabamos de discutir en relación con los test de drogas y el combate al narcotráfico, este proyecto es de absoluta relevancia, dado que necesitamos que exista reconocimiento constitucional para el deporte.

¿Por qué lo digo? Porque es cosa de ver lo que está sucediendo, que donde no está el Estado está el narco. En nuestros distritos vemos cómo al deporte, y sobre todo a las organizaciones sociales que antiguamente tenían presupuesto de parte del Estado, tema que vamos a ver prontamente, se les ha ido quitando esa plata. ¿Quién está reemplazando? Normalmente es el mismo narco; o sea, las personas que están viviendo cerca de ahí son las que están proveyendo a nuestros niños de camisetas, de pelotas, de implementos, de patines; ellas se hacen cargo de algo que nosotros debemos hacer.

Hoy tenemos claro que el deporte es una escuela para aprender habilidades. Quienes hemos tenido la suerte de hacerlo hemos cultivado virtudes, hemos aprendido a trabajar en equipo, a esforzarnos y a ponernos metas, porque el deporte es siempre absolutamente positivo.

No obstante, hoy en día las narcoorganizaciones se están haciendo cargo de esa actividad, sobre todo en el caso de los deportes de barrio; nosotros estamos dejando de lado a aquellas

organizaciones sociales que siempre han hecho un muy buen trabajo, pero que en la actualidad no tienen cómo hacerlo.

En consecuencia, si ponemos ese concepto en términos constitucionales, el Estado tendrá el deber de mirar al deporte, y no solo al de rango competitivo, sino también al deporte formativo y al recreativo, que hoy en día es tan indispensable, como medio para tener a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestros adolescentes y a todos aquellos adultos que tengan las ganas de practicarlo, con la implementación para hacerlo de buena forma y en las condiciones que se merecen. De lo contrario, siempre va a existir alguien que va a estar dispuesto a poner la plata para ello, para después cobrar de alguna otra forma.

Así que felicito a los autores de este proyecto, que es de vital importancia, porque el Estado va a tener una responsabilidad mayor sobre el deporte.

Insisto: tenemos que volver a apoyar a nuestras organizaciones sociales de base, que, con mucho esfuerzo, a través de bingos, a través de completadas o a través de fiestas, financian el deporte de barrio. Para qué decir la cantidad de personas invitadas a representar a Chile internacionalmente que tampoco tienen ningún tipo de financiamiento.

Me parece que este es un proyecto muy bueno, sencillo y fácil de sacar adelante, que puede tener muy buenas repercusiones el día de mañana si efectivamente los gobiernos toman el deporte como una herramienta de crecimiento personal, pero también de combate a los malos hábitos de vida, que normalmente están impulsados por gente a la que le interesa vivir del narcotráfico.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, no quiero partir sin abrazar a la distancia a nuestra querida colega Érika Olivera, que se encuentra en una recuperación bastante compleja de una intervención quirúrgica. No solo la abrazo, sino que la felicito por esta tremenda iniciativa.

En la Comisión de Deportes aprobamos esta importante moción, que es un paso fundamental para construir que el deporte, la actividad física y la recreación no sean privilegios de algunos, sino un derecho para todos. Una vida digna y saludable para todos es necesaria en nuestro país. Por ello, resulta importante incluirlo en nuestra Constitución, porque, aunque sea una norma de carácter declarativo, es una oportunidad para que el Estado asuma un rol activo en la promoción del deporte.

La Constitución no solo fija los derechos; también marca las prioridades del país. Incorporar el deporte, la actividad física y la recreación como parte del derecho a la educación refuerza el camino hacia políticas públicas universales, especialmente en las escuelas, donde nuestros niños, niñas y adolescentes necesitan espacios reales para moverse, para disfrutar, para jugar, para compartir sanamente y también para erradicar la obesidad.

No está de más decir que esta reforma constitucional no resuelve todos los problemas, como la falta de financiamiento para infraestructura o el apoyo institucional, pero sí nos da un marco político para futuras leyes que fortalezcan el sistema nacional del deporte y la

actividad física. Además, esta iniciativa pone el valor en la dimensión comunitaria y educativa del deporte, más allá del alto rendimiento y del espectáculo comercial.

Sabemos que el deporte es salud, pero también es igualdad de oportunidades, cohesión social y construcción de ciudadanía democrática. Promover el deporte y la actividad física desde el Estado no es un favor; es una obligación social y política.

Ahora que estamos próximos a importantísimas elecciones, me gustaría que el deporte tuviese un rol más importante en los discursos de los candidatos y candidatas presidenciales. Sé que así será.

En resumen, debemos aprobar esta reforma constitucional, porque reconocer que el deporte no es un lujo, sino un derecho de Estado debe garantizar un pilar clave para el desarrollo humano integral.

Quiero volver a decirlo: en la Comisión de Deportes se han hecho trabajos importantísimos. Descubrir la violencia sexual, los abusos y el tema de la violencia en todas sus dimensiones en el ámbito deportivo ha sido un desafío. Ello lo hemos hecho de la mano con la diputada Érika Olivera. Por supuesto, actualmente, con la presidencia del diputado Guzmán, sabemos que seguiremos avanzando en la regulación de las sociedades anónimas y en los protocolos de acoso y abuso sexual y todo tipo de manifestación violenta. También hemos avanzado en la profesionalización del deporte femenino, como el fútbol, y hemos avanzado en que las federaciones deportivas estén en rigor cumpliendo toda la normativa para que los deportistas sean bien representados.

En el marco de los juegos deportivos que se están desarrollando, quiero saludar a todos los deportistas y también a aquellos que pretenden ser ciudadanos chilenos para representar a Chile. Hemos tenido grandes representantes.

Vuelvo a decirlo: envío un abrazo muy fraternal a la distancia a la diputada Érika Olivera, quien fuera la presidenta en dos ocasiones de la Comisión de Deportes y Recreación. Juntas seguiremos construyendo lo que en ocho años hemos hecho las dos únicas mujeres en la Comisión de Deportes.

Llamo a aprobar esta moción.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, estoy contenta porque hoy damos un paso importante al reconocer en la Constitución que el deporte, la actividad física y la recreación son derechos que el Estado debe promover.

No hablamos solo de alta competencia o de grandes espectáculos deportivos; hablamos sobre todo del deporte como un espacio cotidiano, de barrio, de comunidad. En este sentido, quiero hablarles de los clubes deportivos de barrio, de esas canchas de tierra, de esos gimnasios improvisados en sedes sociales, donde miles de niñas, niños y jóvenes se encuentran no solo en un lugar para jugar, sino en un espacio de protección, de aprendizaje colectivo y de construcción de ciudadanía, que es muy importante en la actualidad en nuestra sociedad.

En cada barrio hay clubes de fútbol, de patinaje o de voleibol que cumplen una función social insustituible. Por ejemplo, en San Joaquín, que forma parte del distrito que me toca representar, la Asociación de Fútbol El Pinar reúne a generaciones de familias que han hecho de la cancha un espacio de comunidad. En Ñuñoa, la histórica Asociación de Fútbol de Ñuñoa mantiene viva la tradición barrial, formando niños y niñas desde la infancia. En Macul, clubes como el Club 19 de Junio y Santa Julia no solo son semilleros deportivos; son verdaderos puntos de encuentro para el barrio. Clubes de patinaje como He Puai y Péumafe, en San Joaquín, también ofrecen a las niñas un espacio de desarrollo en disciplinas que muchas veces son invisibilizadas, pero que existen y que son parte de esta red de protección social.

En cada club deportivo comunal se construye ciudadanía, comunidad y prevención, porque donde el Estado no llega, llegan las bandas del crimen organizado, que hoy estamos tratando de erradicar. Cuando los niños no están en la cancha, están expuestos a caer en espacios de riesgo, donde la violencia, el narco y la delincuencia los reclutan con más facilidad.

El deporte es también una política de prevención de violencia, lo que debe ser reconocido como un deber del Estado. Estos clubes no piden lujos; piden respeto, apoyo y condiciones mínimas para seguir existiendo; piden que el Estado los vea y que entienda que el deporte de base es un motor de cohesión social, una herramienta de prevención y una escuela de valores democráticos.

Por eso, aunque esta reforma constitucional no garantiza aún derechos exigibles, abre una puerta política importante; nos entrega un marco para seguir luchando por un sistema nacional de deporte y actividad física que sea público, inclusivo y comunitario.

Desde nuestra bancada estamos convencidos de que este reconocimiento constitucional no puede ser letra muerta. Tiene que ser el punto de partida para una política pública que valore, fortalezca y promueva a los clubes deportivos de barrio, que son la base real del deporte en Chile.

Aprobar este proyecto es reconocer que el deporte es un derecho, lo cual empieza justamente en nuestras poblaciones, en nuestros barrios, donde se juega la verdadera inclusión y los valores de una sociedad más justa.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero partir por agradecer a la diputada Érika Olivera, autora de esta iniciativa -también le envío un afectuoso saludo por su recuperación-, por invitarme a patrocinarla. Quiero agradecérselo, porque con Erika hemos hecho varias cosas a nivel deportivo, lo que me da mucho orgullo. Le tengo mucha confianza a Érika; sé que ha sido una impulsora muy importante de los derechos de los deportistas, no solo de los de alto rendimiento.

Este proyecto nos hace una invitación. No solo reconoce el derecho de todas las personas al deporte y la recreación, sino que además nos invita a que con la expresión “todas las personas” también pensemos en aquellas con discapacidad.

¿Por qué lo digo? Porque hace un par de semanas estuve presente, en las tribunas de nuestra Corporación, la Escuela Especial Monte Carmelo, de Maipú, con su educadora diferencial Pamela Olave, colegio que recibe solo a niños y jóvenes con alguna discapacidad y que cuenta con una selección de baloncesto en modalidad 3x3, lo que no es menor, porque incluso optó a la posibilidad de participar en los juegos parapanamericanos. Les recuerdo que en estos últimos juegos Chile, en términos de competitividad, rindió mejor que en los juegos panamericanos, obteniendo 16 medallas de oro, 20 de plata y 15 de bronce.

Lo menciono porque creo que no es menor que cuando planteemos la expresión “todas las personas” también debiéramos considerar la dimensión de la inclusión en este proyecto, que convoca a todas y todos a resguardar y garantizar un derecho que nos parece fundamental para el desarrollo humano, aunque también cumple una función social, de integración, de organización, lo cual, reitero, no es menor.

Creo que esta iniciativa es muy importante, y convoco e invito a votarla a favor. Quizás algunos dirán que ya se encuentra establecido el derecho al deporte en la Constitución, pero creo que es importante resguardar e insistir en el rol fundamental que cumple el deporte en nuestro país. De hecho, quizás muchos acá no lo saben, pero terminados los juegos panamericanos y parapanamericanos, el gobierno de Chile, a través de los ministerios del Deporte, y de Vivienda y Urbanismo, entregó 14 viviendas, a costo cero, para quienes obtuvieron medallas en los juegos. Lo digo porque aquello es también parte de un legado de este gobierno, del cual poco se dice, y quiero reconocerlo acá.

En la Villa Panamericana, que se construyó en la comuna de Cerrillos para albergar a los deportistas, hoy viven 14 deportistas que cumplían con las condiciones sociales, como estar en el Registro Social de Hogares y otros requisitos. Así, el Estado termina reconociéndoles su entrega, su trabajo y abre las puertas a otros jóvenes de bajos recursos para creer en el Estado de Chile como una forma de reconocimiento a su trabajo. Es más, creo que también este proyecto debe ser fundamental para considerar la entrega de un subsidio a la vivienda para los deportistas de alto rendimiento que no cuentan con un contrato de trabajo ni con un respaldo, pero que lo dan todo a la hora de representar a nuestro país.

Por eso quería decirlo acá: ahí hay un legado, tal como se hizo para el mundial de 1962, cuando se reconoció a deportistas con la entrega de viviendas en la Villa Olímpica. Nosotros, hoy, en la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, tenemos a 14 deportistas que obtuvieron medallas, a quienes este gobierno, como una forma de reconocer su entrega y su trabajo, les entregó a costo cero un departamento a cada uno de ellos y ellas.

Siento que estas son buenas iniciativas y que nos ponen en el camino correcto, y por eso invito a aprobar en general esta iniciativa.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

El proyecto de reforma constitucional que estamos discutiendo hoy es una señal clara de lo que queremos construir como país, en que se reconoce al deporte y la recreación no solo

como una práctica saludable, sino también como un derecho esencial para el bienestar individual y la cohesión social.

El informe de la Comisión de Deportes y Recreación fue claro: Chile necesita dar un paso institucional, reconociendo en su Constitución que todas las personas tienen derecho a acceder, practicar y disfrutar del deporte y la recreación sin discriminación, con equidad de género, edad y territorio. Además, se alinea con los tratados internacionales suscritos por Chile, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en que se reconoce al deporte como una parte del desarrollo integral de todas las personas.

Quiero traer a colación una realidad. En comunas como Viña del Mar o Valparaíso y en lugares más aislados, como Rapa Nui o la isla de Juan Fernández, donde el acceso al deporte aún es desigual, hay niños y niñas que deben entrenar en canchas de tierra, adultos mayores que no tienen espacios adecuados para practicar o realizar actividad física y comunidades enteras que no cuentan con recintos deportivos públicos en condiciones dignas. Por ello, reconocer este derecho también es visibilizar esas brechas y obligarnos como Estado a corregirlas.

Hoy, más que nunca, frente a una crisis de salud mental y de sedentarismo, debemos avanzar en políticas que favorezcan la vida sana y el encuentro comunitario, porque además esta reforma da fuerza jurídica a una realidad que ya viven millones de personas pero que aún no son garantizadas de forma efectiva. El texto aprobado propone ubicar esta norma en el artículo 19, número 10º, de la Constitución, correspondiente al derecho a la educación, integrando la promoción del deporte, la actividad física y la recreación en la formación integral, lo que claramente evita posibles confusiones sobre judicialización mediante recursos específicos, y enmarca el derecho como mandato público para el bienestar colectivo.

Asimismo, reconocer este derecho constitucional no solo da sentido a esta realidad, sino que obliga a nuestras políticas públicas a concretar también en presupuesto, en infraestructura, en programas escolares y comunitarios, así como también en apoyo a clubes, mejorando la inclusión de los estudiantes, sobre todo en situación de sobrepeso y sedentarismo. No olvidemos que nuestro país, sobre todo en niños y niñas, cuenta con cifras altísimas y muy preocupantes en ese sentido.

Quiero informar que este fin de semana estuve con el club Banderas Azules, el único club deportivo de la Región de Valparaíso que realiza actividades acuáticas en una piscina que en los próximos tres meses niños del espectro autista no podrán utilizar para realizar actividad física, porque lamentablemente será utilizada para otras actividades, dejando a estos niños, que necesitan inclusión, fuera de toda práctica deportiva, en este caso, de la natación, que tan bien les hace, durante el tiempo indicado. Eso es un retroceso para el desarrollo de esos niños, que gracias a la natación realizan terapia y mejoran no solo su condición física, sino también su condición mental.

Por lo tanto, llamo a todos a votar a favor, y esperemos que este marco jurídico le dé la fuerza, para que niños que realmente necesitan realizar actividad deportiva, incluyendo a niños con TEA, la puedan ejercer, para que no solo sea un discurso grandilocuente de muchas autoridades, sino que se refleje en desarrollo, en infraestructura y en recursos permanentes para el tipo de clubes deportivos al que me referí.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, primero, quiero solicitar un punto de Reglamento, porque me gustaría que las intervenciones por diputado disminuyeran su tiempo de cinco a tres minutos.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- No podemos hacerlo, diputado. En reunión de Comités se acordó que cada intervención que se haga sobre este proyecto dure hasta cinco minutos.

El señor **BERNALES**.- Lo pedí porque si seguimos así no vamos a terminar nunca.

Ahora sí, voy a usar el tiempo que me queda para, primero que todo, dar el apoyo...

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Disculpe que lo interrumpa, diputado, pero me faltó decir que un jefe de Comité tiene la potestad de solicitar el cierre del debate. Eso sí se puede hacer.

El señor **BERNALES**.- Voy a conversarlo con mi jefe de Comité.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra para referirse al proyecto, diputado Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, este es un proyecto que claramente nos parece muy relevante, pues propone modificar la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y la recreación. En el distrito que represento hemos trabajado incansablemente para recuperar espacios públicos. Hemos recuperado algunas multicanchas, hemos recuperado incluso algunos aros de básquetbol en algunas de ellas, pero seguimos viendo que es insuficiente. Muchas multicanchas de nuestra región presentan problemas, así como también otros centros deportivos.

No obstante, quiero apuntar a algo que me parece relevante discutir. Está bien que todas las personas tengan derecho al deporte y a la recreación, pero también es importante el acceso a los deportes. ¿A qué me refiero? A que muchas veces a nuestros deportistas, por ejemplo, a los de nuestra selección chilena de fútbol, podemos verlos a través de la televisión abierta, pero a los del resto de las disciplinas, que son muchas: el básquetbol, el vóleibol, el remo, no los podemos ver por ese medio y la única forma de hacerlo es por canales de pago.

Es por eso que, a propósito de TVN y de un proyecto de ley que hay sobre la materia, sería relevante que no solo la selección de fútbol tuviera tanta pantalla, sino que también la pudieran tener otras selecciones, como, por ejemplo, la de básquetbol. Hace un par de meses, la selección femenina de básquetbol jugó un partido de clasificación a un mundial en nuestro país -¡en nuestro país!-, pero nadie supo de este ni se transmitió y la única forma que había para verlo era a través de canales de pago. Lo mismo sucede con la selección de vóleibol o

con la de *faustball*, que está participando en un mundial, pero nadie se entera de lo que ocurre ahí, porque nadie lo puede ver.

Es por eso que quiero aprovechar la instancia que me da este proyecto para celebrar y felicitar una iniciativa que tuvo TVN justamente respecto de lo que le hicimos saber en la Comisión de Cultura: que pudiera transmitir los deportes. ¿Y qué hizo? Transmitió los partidos jugados por la selección chilena de básquetbol en una clasificatoria que tuvo un gran impacto. Más de dos millones de personas vieron a nuestra selección chilena de básquetbol por señal abierta, a través de las pantallas de Televisión Nacional de Chile. Esa es una tremenda señal.

No solo está bien garantizar el derecho de las personas al deporte y a la recreación, sino también el acceso, porque ver deportes fomenta en nuestros niños el poder seguir esas disciplinas. Recuerdo que en los años 90, cuando el *Chino* Ríos salió número uno del mundo, todo el mundo andaba en la calle inventando raquetas para jugar. Y cuando les va bien a otros deportistas ocurre exactamente lo mismo.

Por lo expuesto, anuncio que nosotros vamos a apoyar este proyecto. Sin embargo, aprovecho nuevamente de enviar el mensaje a TVN -siempre lo hago- para que vuelva a ser el canal de los deportes, como lo merecen todos los chilenos.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, las ideas fuerza que tiene este proyecto de reforma constitucional para reconocer el derecho de todas las personas al deporte dicen relación con el impacto positivo que este y la actividad física tienen en la salud tanto física como mental, en la educación y en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

La Constitución actual no reconoce el deporte como un derecho. Esta omisión es inconsistente con la evidencia científica y comparada sobre los beneficios sociales del deporte. Sin lugar a dudas, hacer deporte significa un mayor desarrollo cognitivo, al igual que en otros ámbitos, tanto desde el punto de vista de la salud mental como de la salud física.

La inclusión del derecho al deporte en el artículo 19, número 10°, de la Carta Fundamental refuerza el deber estatal de fomentarlo, sin generar una garantía judicial directa, pero sí orientando el desarrollo de políticas públicas en la materia. Es una norma declarativa, pero con valor simbólico y normativo que legitima el diseño de políticas deportivas desde la perspectiva institucional.

Con esta reforma se busca reparar una omisión histórica y alinear a Chile con países que han avanzado en este tema.

Sin duda, este es un buen texto; es el comienzo para poder desarrollar la actividad física en nuestros niños y niñas.

El 78,7 por ciento de los niños en edad escolar no realizan actividad física alguna ni en sus escuelas ni en los colegios ni en sus liceos. Este proyecto de reforma constitucional sobre derecho al deporte estimula, de una u otra manera, el que esto vaya cambiando. Se necesita desarrollar más actividad física no solo en los establecimientos educativos, sino como parte

del quehacer cotidiano de las y los vecinos de Valparaíso, San Antonio, Viña del Mar, El Tabo, El Quisco, Algarrobo, Santo Domingo, Casablanca, Isla de Pascua y archipiélago de Juan Fernández.

Se requiere que nosotros garanticemos el derecho al deporte. Si queremos un país sano, que finalmente logre niveles y estándares de mejor calidad de vida y salud no solo desde el punto de vista mental, sino también físico, sin hipertensos y con una diabetes controlada, se necesita estimular la realización de deportes desde temprana edad, desde la preescolaridad en adelante. Esto ayudará a alcanzar una mejor salud mental y física, a un mayor desarrollo cognitivo, así como a mejorar nuestro desempeño en ámbitos relacionados con el aprendizaje y los contenidos pedagógicos. Por ejemplo, con el deporte podemos estimular el trabajo en conjunto, la mediación de conflictos, la aceptación y la diversidad, y la aceptación de normas y límites, que nos permiten convivir en sociedad.

Por lo tanto, este es un buen camino por el cual hay que seguir transitando para que en todo Chile, especialmente en el distrito N° 7, podamos tener verdadera actividad física y deportiva en todos los colegios y plazas.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero relevar este importante proyecto, que modifica nuestra Constitución para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación.

Esta es una iniciativa que impulsó la diputada Érika Olivera y, como Presidente de la Comisión de Constitución en ese minuto, me consta que ella se la jugó para que pudiéramos dar un debate integral respecto de la incorporación del derecho al deporte y a la recreación en el artículo 19, número 10º, de la Carta Fundamental.

La verdad es que nosotros discutimos bastante respecto de qué significaba esto, ya que no porque este derecho esté garantizado en la Constitución va a permitir que efectivamente nosotros fomentemos el deporte. Sin embargo, de alguna manera hay una orientación desde la Constitución para que las políticas públicas se enfoquen al fomento y desarrollo deportivo en todo el territorio nacional.

Ahora bien, creo que esta es una señal importante que da el Congreso Nacional particularmente a este gobierno y también al futuro gobierno, porque cuando hablamos de deporte no solo hablamos de recreación y actividad física, sino también de salud. Si nosotros fomentamos el derecho al deporte desde la primera infancia, desde los jardines infantiles, en los niños y en los jóvenes, estaremos asegurando que a futuro tengamos adultos mayores con mejores condiciones de vida, con una vida mucho más integral y sana. Esto también se relaciona con la alimentación. Ahí seguramente deberemos hacer un *link* respecto del rol que tiene la Junaeb en la alimentación sana.

En consecuencia, esta iniciativa obedece y, en definitiva, tiene un relato que es mucho más integral, el cual debemos abordar y hacer carne desde el punto de vista de las políticas públicas.

En esa línea, en la Región de Aysén necesitamos con urgencia políticas públicas en materia de fomento del deporte, la salud y la recreación. Vivimos en una zona donde pasamos gran parte del tiempo con un clima oscuro y con malas condiciones climáticas, por lo que nos falta la vitamina D en nuestro organismo, lo que termina por afectar también la salud mental. Hay mucha depresión y otras situaciones complejas. Por lo tanto, tenemos que fomentar, a través de inversiones, el desarrollo del deporte.

En el caso de la Región de Aysén, para hacer carne esta reforma constitucional, estamos luchando para contar con un polideportivo en Coyhaique. En la capital regional no existe un polideportivo, pese a que se trata de una región caracterizada por las lluvias durante todo el año. Se requiere contar una infraestructura deportiva acorde con las condiciones climáticas de la región.

Por eso, es tan importante que el gobierno central entregue los recursos necesarios, ya sea a través de fondos sectoriales o de fondos del gobierno regional, para crear infraestructura deportiva. Cabe mencionar que nuestra región es muy extensa -son alrededor de 800 kilómetros-, y tenemos que llegar con infraestructura deportiva desde La Junta hasta Villa O'Higgins. Eso es la Región de Aysén.

Cuando mis colegas me consultan sobre la extensión del territorio de Aysén, siempre hago la comparación y señalo que es como ir de Santiago a Valdivia. En todo el territorio regional existen comunas y localidades que necesitan contar con infraestructura deportiva.

Por lo tanto, la reforma a la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación se tiene que concretar mediante políticas públicas, y para ello se requiere de financiamiento.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha finalizado el tiempo del Orden del Día.

¿Habrá acuerdo para que el diputado Daniel Melo, que está inscrito para hacer uso de la palabra, pueda intervenir por un minuto y luego cerrar el debate?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, agradezco a usted y a la Sala por permitirme intervenir.

Este proyecto es muy importante, porque permite que la sociedad chilena reconozca, a través de esta reforma constitucional, el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación.

Sin duda, es un paso relevante, porque obliga al Estado y a todas sus instituciones a garantizar, de manera progresiva, el acceso al deporte y a la recreación a las nuevas generaciones, pero también a las más antiguas.

El deporte, como bien se ha señalado acá, no solo debe formar parte de las actividades que se realizan en la etapa escolar, en los colegios, sino que debiera ser parte de todo el ciclo de la vida.

Cuando visito distintos clubes de adultos mayores de mi distrito, ubicado en el sector sur de Santiago, me doy cuenta de que muchos de ellos practican deporte. En mi opinión, debemos acompañar eso con apoyo a los clubes de barrio y con infraestructura y equipamiento deportivo que permita garantizar la práctica del deporte de manera digna.

A modo de ejemplo, estamos respaldando iniciativas para contar con un polideportivo en la comuna de El Bosque y con el estadio Villa Sur, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Seguiremos apoyando estas y otras iniciativas en nuestro distrito, con la participación de los alcaldes.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

Ha concluido el Orden del Día.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de reforma constitucional en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para reconocer el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación, que requiere para su aprobación el voto favorable de 87 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos, por la negativa, 17 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor

Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Celedón Fernández, Roberto	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés			

-Votaron por la negativa:

Araya Lredo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Moreira Barros, Cristhian	Naveillan Arriagada, Gloria
----------------------------	---------------------------	-----------------------------

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo único del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que requiere para su aprobación el voto favorable de 87 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos, por la negativa, 17 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo

Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Yeomans Araya, Gael
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerro de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Moreira Barros, Cristhian	Naveillan Arriagada, Gloria	Weisse Novoa, Flor
Martínez Ramírez, Cristóbal			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS FISCALES DE ATENCIÓN MÉDICA DE CARABINEROS PENSIONADOS POR INVALIDEZ TRAS SUFRIR LESIONES GRAVES EN ACTOS DE SERVICIO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.504)

-Intervinieron a favor los diputados Hugo Rey y Daniel Lilayu.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.504 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas

Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco

Celedón Fernández, Roberto	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

**COBERTURA ILIMITADA EN FONASA E ISAPRES PARA PRESTACIONES
VINCULADAS A TERAPIAS DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.505)**

-Intervino a favor el diputado Hugo Rey.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.505 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia

Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto

Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo			

**DEROGACIÓN DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 919, DE 2018, QUE PERMITE
PERFORACIÓN DE LA PRIMERA MILLA MARÍTIMA EN LA REGIÓN DE ÑUBLE
POR PESCADORES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.506)**

-Intervino en contra el diputado Leonidas Romero.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.506 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 22 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo
Alinco Bustos, René	Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías
Araya Guerrero, Jaime	Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila

Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Barriá Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barrios Oteíza, Arturo	Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Calisto Águila, Miguel Ángel	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Natalia
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Muñoz González, Francesca	Undurraga Gazitúa, Francisco
Becker Alvear, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Berger Fett, Bernardo	Labbé Martínez, Cristian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

Bobadilla Muñoz, Sergio	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas	
----------------------------	-------------------------------	--------------------------	--

-Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Celedón Fernández, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Cicardini Milla, Daniella	González Villarroel, Mauro	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sáez Quiroz, Jaime
Cifuentes Lillo, Ricardo	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Cordero Velásquez, María Luisa	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Durán Salinas, Eduardo	Longton Herrera, Andrés		

PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY PARA RECONOCIMIENTO FORMAL DE TRABAJO DE DIRIGENTES Y DIRIGENTAS SOCIALES, Y ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIOS MONETARIOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SU FAVOR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.507)

-Intervino a favor el diputado Ricardo Cifuentes, y en contra lo hizo el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.507 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 7 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge

Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor

Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Undurraga Gazitúa, Francisco
De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Romero Sáez, Leonidas	

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Celedón Fernández, Roberto	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Ramírez Diez, Guillermo	

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE BENEFICIOS DESTINADOS A FERIANTES PERMANENTES (OFICIO)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En tiempo de Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por tres minutos y cincuenta y dos segundos, al Comité de la Democracia Cristiana e Independientes.

Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, hace algunas semanas, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que entrega beneficios a los feriantes permanentes. No pagar el 19 por ciento, sino el 1,5 por ciento por supuesto que es importante.

En esa misma línea, quiero hacer un llamado formal. Solicito que se oficie al ministro de Economía para que, a través de sus seremis, se informe como corresponde sobre esa ley en las respectivas ferias, y que se haga la distinción entre el feriante permanente y aquella persona campesina que va a la feria a vender solo una vez a la semana o en la época de cosecha.

Se está generando una confusión. El espíritu de la ley así lo dice: cuando se trata de feriantes permanentes, se busca que paguen menos impuestos. Sin embargo, existe una confusión entre los feriantes y los municipios. Además -para qué estamos con cosas-, en época electoral, mediante noticias falsas, se está informando cualquier cosa.

La mayor responsabilidad de informar la tiene el gobierno a través del Ministerio de Economía. Por ello, pido al ministro de esa cartera que disponga que se informe sobre la ley en las diversas ferias, que se realicen reuniones en terreno y que se establezcan coordinaciones al respecto con los municipios, porque -reitero- hay que diferenciar entre la persona que en las ferias vende ropa por necesidad una vez al mes o una vez a la semana o el campesino que solo vende en épocas de cosechas, y aquella persona que está de manera permanente en una feria libre y que trabaja de sol a sol, incluso con lluvia, truenos y relámpagos en nuestra Región de Los Lagos.

Que se haga la pega.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS E INCREMENTO DE SUBSIDIOS ANTE ALZAS EN COSTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en otro punto muy importante, solicito que se oficie a los ministros de Energía, de Economía y de Hacienda, a fin de hacerles presente lo siguiente:

La situación del alza del precio la electricidad no da para más; es algo insostenible. Se han hecho esfuerzos, pero no logran de una u otra manera alivianar la carga de las familias, no

solo de las más modestas, sino también de clase media. Muchas veces hablamos de la clase media, pero, ante el aumento de los precios de los alimentos y otros costos que esta debe asumir, tenemos que hacer el esfuerzo como sector político, el gobierno y el Parlamento, de buscar la manera de aumentar los subsidios, por un lado, y de fiscalizar con más fuerza a las empresas eléctricas, por otro.

Recordemos que hace solo un par de semanas, a través de un reportaje periodístico, descubrimos que algunas compañías eléctricas, ante los cortes de luz, sacaron la plata para hacer el pago de las compensaciones a las familias subiéndoles en un porcentaje el precio de la electricidad a las mismas familias. Eso es una tremenda ilegalidad; es romper con las reglas del juego.

Hagamos el esfuerzo. Sé que hay situaciones un poco complejas desde el punto de vista del presupuesto, pero asumir el compromiso de que las familias no estén pagando altas sumas por la luz creo que va a ser muy bien recibido por los ciudadanos y las ciudadanas que representamos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

RECLAMO POR ACCIONES DILATORIAS PARA IMPEDIR VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero denunciar una práctica absolutamente inaceptable que se vivió el pasado 12 de agosto en la Comisión de Gobierno Interior.

La comisión estaba citada a sesionar para votar el proyecto que regula el voto extranjero y establece multas por incumplimiento del voto obligatorio de cara a las próximas elecciones. Pues bien, en los 25 minutos que se entregaron para esa discusión, fuimos testigos de una maniobra dilatoria vergonzosa. El señor diputado Manouchehri, del Partido Socialista, intervino no en una, sino en seis ocasiones, extendiéndose por más de diez minutos, aun cuando la votación ya había comenzado, y lo hizo sin tener la calidad de miembro permanente de la comisión; tampoco estaba haciendo un reemplazo oficial dentro de la misma.

Eso, señor Presidente -pido que tome nota el señor Secretario-, es lisa y llanamente un abuso y una burla al Reglamento de nuestra Cámara, en particular del artículo 279. Lo más grave es que todo esto ocurrió con la complacencia del señor Presidente de la comisión, el señor diputado Rubén Oyarzo, quien fue incapaz de aplicar el Reglamento y las sanciones correspondientes para evitar esa actitud antide democrática.

No puede ser que quienes asisten de oyentes tomen la palabra como si fueran dueños de la comisión, entorpezcan el debate y bloquen el avance legislativo de cada una de las comisiones en nuestro Congreso Nacional. Debemos hacer un esfuerzo para que estas prácticas se erradiquen de nuestro Congreso Nacional y hagamos las cosas en serio.

Dios salve a Chile, y que pasen luego estos doscientos días que quedan de este nefasto gobierno.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RUTAS QUE UNEN COMUNAS DE TRAIGUÉN, LUMACO, LOS SAUCES Y PURÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas, al secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, al director nacional de la Dirección de Vialidad y al director regional de Vialidad de La Araucanía respecto de dos temas puntuales.

En primer lugar, quiero saber si existe una empresa de conservación global de caminos a cargo de la mantención de la ruta R-90-P, que une las comunas de Traiguén y Lumaco. Ocurre que hay muchos árboles y arbustos que ya están invadiendo la pista de circulación de los vehículos, lo que genera riesgos de accidentes en esa vía. Por ello necesito saber si existe una empresa de conservación global de caminos, y qué medidas adoptará el Ministerio de Obras Públicas respecto de esa ruta, a fin de evitar accidentes y de mantener la libre circulación de los vehículos.

En segundo lugar, otro camino que requiere reparación es la ruta R-86, en la sección que une las comunas de Traiguén y Los Sauces. Esa ruta está en muy malas condiciones y debe ser reparada. Ya ha habido muchos accidentes en ella, incluso con víctimas fatales, producto de los desniveles y de los hoyos.

Lo mismo sucede con la ruta que une las comunas de Los Sauces y Purén, que se encuentra en muy mal estado, con muchos desniveles, lo que también ha ocasionado accidentes.

Por lo tanto, solicito a la ministra de Obras Públicas y al director nacional de la Dirección de Vialidad que informen qué medidas van a tomar respecto de las rutas a las que he hecho mención. Quiero saber si se van a hacer reparaciones y mantenciones, o si sencillamente esas rutas se van a dejar botadas a la libre suerte de las personas y de los vehículos que circulan por ellas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

FISCALIZACIÓN Y EXIGENCIA DE COMPENSACIONES A EMPRESA CGE POR COBROS EXCESIVOS EN CUENTAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN REGIÓN DEL MAULE (OFICIO)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, honorable Sala, quiero denunciar una situación gravísima que está afectando a cientos de familias de la Región del Maule y que, lamentablemente, no tiene que ver solo con alza de tarifas, como se ha querido justificar, sino con la irresponsabilidad de una empresa contratada por la compañía CGE.

La propia empresa CGE reconoció que el término de contrato con la firma encargada de la lectura de los medidores y el reparto de boletas generó cobros estimados erróneos en las cuentas de electricidad. Esta situación derivó en boletas con alzas desproporcionadas, que llegaron incluso al 200 o al 300 por ciento en muchos hogares de nuestra región. Esto es inaceptable y constituye un abuso directo hacia las familias que hoy deben enfrentar cuentas imposibles de pagar por un error que no les corresponde asumir.

Por eso, solicito que se oficie a la superintendencia de Electricidad y Combustibles a fin de que investigue de manera urgente lo ocurrido, determine responsabilidades y -lo más importante- ordene los ajustes y las compensaciones necesarias para que la gente pague lo justo. No se puede permitir que, por la negligencia de una empresa contratada, se golpee el bolsillo de miles de familias. Esto es una vergüenza.

Nuestra obligación como representantes es alzar la voz para que cada peso cobrado de más sea restituido a los vecinos afectados y se sancione a quienes han actuado negligentemente.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN Y DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE PUENTE COLGANTE DE RARIRUCA, COMUNA DE CURACAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, los vecinos de la localidad de Rariruca, en la comuna de Curacautín, requieren urgente apoyo en materia de conectividad vial y desarrollo cultural.

Así me lo han hecho saber los vecinos y el presidente de la junta de vecinos de Rariruca, señor Camilo Palacios, quienes se encuentran preocupados por el pésimo estado de conservación del puente colgante del sector en la ruta R-883.

Cabe destacar que ese puente es un símbolo importante para Rariruca y Curacautín, dado que posee relevancia por su potencial turístico. Se ubica en el parque Kütراكura, en las proximidades del río Cautín.

Por esta razón, solicito que se oficie a la Dirección de Vialidad, para que me informe el estado técnico en que se encuentra el puente colgante de Rariruca y priorice financieramente su mantención y conservación.

Por otro lado, solicito que se oficie al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que se realice una evaluación que permita cualificar el puente colgante de Rariruca, en Curacautín, como patrimonio cultural, considerando que se encuentra en una zona turística y que, además, posee características que ameritan esta clasificación.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**REPARACIÓN DE PUENTES UBICADOS EN CAMINO PASO FIRME, SECTOR
CHUFQUÉN, RUTA R-842, COMUNA DE TRAIQUÉN, REGIÓN DE
LA ARAUCANÍA (OFICIO)**

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por otro lado, en el camino Paso Firme, sector Chufquén, en la ruta R-842, comuna de Traiguén, existen dos puentes que se encuentran en pésimas condiciones, lo que pone en serio riesgo la vida de las personas que deben transitar por ellos.

Vecinos y agricultores de Traiguén, además del presidente de la Asociación de Agricultores Unidos, Camilo Guzmán, me han planteado esto, dado que están sumamente preocupados por esta situación que afecta también a los vecinos de la comunidad Santos Huentemil.

Por lo tanto, solicito que se oficie con carácter de urgente a la Dirección de Vialidad para que, en el más breve plazo, realice las tareas de reparación de ambos puentes, se solucione este problema y así evitemos que alguna persona vaya a perder la vida por las pésimas condiciones en que se encuentran.

Dejaré en poder de la Secretaría la georreferenciación respectiva de estas solicitudes.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
INSTRUÍDOS Y MEDIDAS Y PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS EN LOS ÚLTIMOS
AÑOS FRENTE A DENUNCIAS DE PERSECUCIÓN Y HOSTIGAMIENTO LABORAL
EN SERVICIOS PÚBLICOS DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, por cuatro minutos y quince segundos, al Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes.

Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, creo que es absolutamente inaceptable e impresentable que en el marco de este gobierno, que se autodefine como defensor de los trabajadores, se esté permitiendo o tolerando la existencia de prácticas de persecución, hostigamiento y presiones indebidas al interior de las distintas seremis de la Región de Ñuble.

Estos hechos no solo atentan contra la dignidad de las personas, sino que socavan la confianza en la institucionalidad pública y en una función que, se supone, debe resguardar los derechos laborales y humanos.

Resulta preocupante constatar que existen múltiples denuncias de funcionarios que han debido enfrentar ambientes laborales hostiles, con sumarios administrativos que, en muchos casos, se prolongan sin resolución o se utilizan como una herramienta de amedrentamiento. Esta situación no puede seguir normalizándose bajo ningún pretexto.

Por lo tanto, solicito que se oficie a todos los servicios públicos de la Región de Ñuble para pedir las siguientes cosas: en primer lugar, que se informe en detalle la cantidad de sumarios administrativos iniciados en los últimos años, especificando la fecha de inicio y también el estado actual de cada uno de estos sumarios.

En segundo lugar, el detalle de las medidas adoptadas para resolver los sumarios pendientes y evitar demoras injustificadas.

En tercer lugar, informar sobre las acciones y protocolos implementados para prevenir y sancionar prácticas de persecución y hostigamiento laboral.

En cuarto lugar, un compromiso expreso de generar las condiciones para que los conflictos laborales actualmente denunciados sean abordados y resueltos de la manera más oportuna, justa y transparente.

No es coherente que un gobierno que se ha comprometido públicamente a proteger a sus trabajadores siga actuando de una forma contraria a esos principios. Los funcionarios públicos merecen respeto y, a la misma vez, seguridad y justicia en el ejercicio de sus funciones. Es deber de la autoridad garantizarlo.

En esa línea, vamos a seguir respaldando a cada uno de esos funcionarios que han sufrido la persecución de este gobierno autodenominado defensor de los trabajadores.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**ESTABLECIMIENTO DE LUGAR DEFINITIVO PARA REALIZACIÓN DE
RAMADAS Y PRÁCTICA DE BANDAS RELIGIOSAS Y DE BANDAS DE GUERRA
DE LICEOS EN ANTOFAGASTA (OFICIOS)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, todos los años en Antofagasta vivimos preocupación. Se entregan sectores para realizar las ramadas una vez al año; sin embargo, siempre hay problemas: se entrega un terreno, pero no es el apropiado; las personas hacen todos los procesos, incluso hay pagos de por medio, pero nada se concreta. Propuse que buscáramos un lugar definitivo.

Por eso, solicito que se oficie a la delegación presidencial regional, a la Municipalidad de Antofagasta, al gobierno regional y al Ministerio de Bienes Nacionales, porque necesitamos desde ya tener un espacio permanente para que las ramadas se puedan realizar no solo una vez, no solo en septiembre, y, sobre todo, para que ese espacio también sea utilizado por las bandas religiosas, que son muy importantes, y por las bandas de guerra de los liceos.

Necesitamos un espacio importante, permanente, y que cuente con las condiciones para que las asociaciones de ramaderos de Antofagasta y también otras organizaciones tengan un espacio digno, tranquilo y que, además, cumpla con todos los estándares.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN DE BUS PARA TRASLADO DE PACIENTES,
COMUNA DE TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)**

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por otro lado, quiero oficiar al Ministerio de Salud para saber qué ha ocurrido con una licitación que lleva meses en la comuna de Taltal. Esta comuna sigue esperando el bus de traslado de los pacientes. Es sumamente importante que esta comuna cumpla con ese sueño, ya que aquellas personas deben viajar horas de manera indigna.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REFLEXIONES CON MOTIVO DE NIVELES DE DELINCUENCIA ALCANZADOS EN EL PAÍS

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, este gobierno dejó desamparada a toda la ciudadanía. Nos dejó entregados completamente al crimen organizado, al narcotráfico y a la gran cantidad de bandas delictuales que operan en este país. Vivimos en un Estado con un toque de queda delincuencial, porque son ellos, los delincuentes, los que dicen a qué hora se deben encerrar en sus casas los ciudadanos.

Ya los niños no juegan en las calles; se esconden para no recibir el resultado de una balacera. Ya las madres no están tranquilas cuando sus hijos salen al colegio a estudiar o sus maridos a trabajar; tienen miedo de que no vuelvan a su casa.

Todo el que viaja en su vehículo hacia su trabajo lo hace con mucha precaución y sabiendo que, probablemente, en el próximo semáforo, la próxima parada o antes de llegar a su casa, puede sufrir un atraco violento. Si no entrega el auto, su vida se va en ello.

En mi comuna, San Pedro de la Paz, dos días atrás, una joven mujer, madre, esposa, de 33 años de edad, recibió balazos por un probable altercado automovilístico: no habría dado el paso a otro auto producto de un habitual taco.

Esto demuestra que los delincuentes se ríen de una justicia blanda, que los suelta. Ellos entran a las cárceles y salen de ellas como si fueran turistas.

Si tuviera el poder, todos estos delincuentes y criminales estarían tras las rejas pagando por sus crímenes, como corresponde. No debería haber beneficios para los criminales que hoy día entran y salen como quieren, debido a una justicia blanda, inoperante y garantista, en donde las garantías están del lado del delincuente.

Si tuviera el poder, aplicaría mano dura para proteger a la ciudadanía, a la gente, a todas las personas a quienes les pertenece este país. Aumentaría las atribuciones a los policías y aumentaría presupuestos y tecnologías para combatir el crimen y el narcotráfico.

Entiendan: los derechos son para las personas, no para los delincuentes.

He dicho.

FINANCIAMIENTO ESTATAL PARA CARNAVAL MIL TAMBORES, INCORPORACIÓN DE DICHA FIESTA EN POLÍTICAS DE DESARROLLO CULTURAL REGIONAL Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO PARA SU REALIZACIÓN EN 2025 (OFICIO)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, por cinco minutos y veinticinco segundos, al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes.

Tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, hoy quiero hablar de una manifestación cultural que vibra en las calles de Valparaíso y que, como todos los años, comienza a resonar en el corazón de todo Chile. Me refiero al Carnaval Mil Tambores, de Valparaíso, una fiesta popular que desde 1999 ha transformado la identidad cultural de nuestro principal puerto y que hoy, con justa razón, merece el reconocimiento y apoyo permanente del Estado.

El Carnaval Mil Tambores surgió desde la comunidad organizada, de la mano del Centro Cultural Playa Ancha, de vecinos, vecinas y estudiantes, como una respuesta a la exclusión y el abandono de la juventud popular porteña durante los años de posdictadura.

Inspirado en las tradiciones porteñas, afrodescendientes y de otros carnavales latinoamericanos, este evento se convirtió en un acto de resistencia cultural, en que los tambores fueron la voz de quienes no tienen voz.

En sus inicios fue una pequeña marcha de percusión en los cerros, en la excárcel porteña, que reunía a comparsas desde Arica a Puerto Montt. Hoy no solamente es una fiesta; es un movimiento social y artístico que representa la diversidad de Chile. Muchos jóvenes de todo el país se preparan durante diez meses para asistir a este evento: gestionan sus viajes, ropajes, instrumentos y comparsas. Sin duda, Mil Tambores es hoy día un evento de carácter nacional.

Valparaíso es una ciudad donde muchos espacios han sido abandonados, pero este carnaval los recupera con arte, música, color y alegría. Cada año atrae a miles de visitantes, contribuyendo al turismo y la economía local mediante la generación de ingresos para pequeños comerciantes, artistas y hospederías. Hay también una expresión de inclusión social, ya que es un espacio donde conviven murgas, agrupaciones feministas y jóvenes, demostrando que la cultura es también una herramienta de cohesión social.

A pesar de su importancia, el Carnaval Mil Tambores, de Valparaíso, que lleva más de veinticinco años en esta ciudad, sigue siendo sostenido en gran medida por el esfuerzo autogestionado de quienes lo organizan. De forma más o menos intermitente ha recibido algún apoyo estatal, pero lo que falta acá, a mi juicio, es una política de financiamiento permanente que garantice su continuidad, habida cuenta del aporte que realiza a la cultura de Valparaíso y del país.

Por lo anterior, solicito oficializar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que se considere el empleo de instrumentos de apoyo que permitan organizar Mil Tambores de forma tal de asegurar que cada versión cuente con los recursos suficientes y necesarios.

Además, pido que se evalúe la integración del Carnaval Mil Tambores a las políticas de desarrollo cultural regional, a fin de que se vincule con otros carnavales y festivales del país para fortalecer una red de cultura comunitaria.

Y en lo urgente, desde luego, solicito que se evalúen las medidas de apoyo suficientes para la realización del Carnaval Mil Tambores en 2025.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**ANTECEDENTES SOBRE SITUACIÓN ACTUAL, GESTIONES Y COMPROMISOS
ANTE EVENTUALES EXPROPIACIONES EN SECTOR LOS INGLESES,
COMUNA DE COLINA, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, la preocupación de los vecinos del sector Los Ingleses, en la comuna de Colina, va en alza: desde hace meses enfrentan una situación de incertidumbre respecto a la posibilidad de expropiación, lo que ha generado alarma y desconfianza.

La alcaldesa de Colina ha descartado que se realicen expropiaciones, comprometiendo gestiones ante el gobierno regional. Sin embargo, los vecinos nos señalan que aún no existen respuestas concretas ni garantías suficientes que aseguren la estabilidad y claridad respecto de su situación.

Por lo expuesto, solicito que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Colina y al gobernador regional metropolitano para que informen en detalle sobre cuál es la situación actual sobre este asunto, qué gestiones se han realizado al respecto, cuáles fueron las instancias de participación ciudadana y cuáles son los compromisos asumidos con las vecinas y los vecinos del sector Los Ingleses.

Se debe entregar certeza y no incertidumbre, siempre con participación real y respeto hacia las comunidades.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**MOLESTIA DE FERIANTES DE PUERTO MONTT POR FALTA DE CONSULTA
SOBRE BORRADOR DE NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL
COMERCIO AMBULANTE Y LAS FERIAS LIBRES (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Mixto Radical-Liberal, tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en primer lugar, los feriantes de mi región están en alerta, sobre todo los de Puerto Montt, porque hay muchísimas dudas detrás del borrador de una nueva ordenanza municipal en la comuna, no solo en los feriantes de Alerce y de Padre Hurtado, sino también en los de otros lugares relevantes de la comuna. Todos manifiestan su profunda molestia tras tomar conocimiento del borrador de una nueva ordenanza municipal que regula el comercio ambulante y las ferias libres.

Su enojo se debe a que, a pesar de que el municipio se comprometió a crear una mesa de trabajo con ellos para que puedan dar su opinión sobre el documento en cuestión, aún no han sido contactados y, por lo tanto, dicho borrador no recoge lo opinan al respecto.

También hay otras situaciones. Por ejemplo, en la feria de Padre Hurtado, ayer hubo una reunión en la que me hubiese gustado estar presente para aclarar muchísimas dudas y mostrar nuestro trabajo con los feriantes, como lo hemos hecho siempre. Lamentablemente, no fui invitado.

¿Por qué ello es relevante? Porque acá hemos presentado distintas leyes y hay dudas. Además, esos feriantes tienen un conflicto con otra feria y la autoridad debe resolverlo. No puede ser que entre los feriantes tengan que arreglar sus diferencias, que generan conflictos desde lo económico y también desde otros puntos de vista.

Por eso, solicito oficiar al alcalde de Puerto Montt para tratar este tema.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**SOLUCIÓN A PROBLEMAS OCASIONADOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS
DE HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT CON MOTIVO DE CIERRE DE
ESTACIONAMIENTO UBICADO FUERA DE DICHO ESTABLECIMIENTO (OFICIO)**

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en segundo lugar, fuera del hospital de Puerto Montt hay un estacionamiento que se cerró, razón por la cual los funcionarios y los pacientes de dicho recinto hospitalario tienen que estacionarse en distintos lugares, y, lamentablemente, les están pasando partes. De hecho, hay funcionarios que tienen más de cinco partes empardonados, y eso no puede ser.

Mientras las autoridades tienen estacionamientos reservados en el centro de la ciudad, a los funcionarios y a los pacientes del hospital les sacan partes.

Por tal razón, solicito oficiar a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**CIERRE DE PASOS NO HABILITADOS EN EL NORTE DEL PAÍS PARA
TERMINAR CON SALIDA DE VEHÍCULOS ROBADOS (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, lo que está pasando con el robo de vehículos en Chile ya superó todo límite. Ahora nos enteramos de que desde el norte de nuestro país, desde Antofagasta y Calama, los vehículos están llegando a Venezuela por un decreto de Maduro que permite que los saquen por Bolivia.

Hemos denunciado esto y no vamos a permitir que continúe, por lo que queremos que el ministro tome acciones concretas. Además, es impresentable que el gobierno no tenga la información en detalle de algo que hemos denunciado en reiteradas ocasiones.

Respecto de este tema se hará una sesión especial y creemos que se deben adoptar todos los mecanismos que se pueda para evitar el robo de vehículos. Estamos cansados de que estas bandas sigan operando y que estos denominados “chuteros” crean que pueden seguir operando en el norte. Ellos suben videos a TikTok y muestran los vehículos por Facebook e Instagram para venderlos.

¿Qué tiene que ocurrir para que no sigan operando estas bandas? Todos sabemos que cruzan por pasos no habilitados y que hay que terminar con estos sectores para que no se permita más la salida de autos de manera ilegal.

Por eso, es necesario intervenir en esta situación. En tal sentido, solicito oficial al Ministerio de Seguridad Pública para que, de una vez por todas, se cierren los pasos no habilitados, por donde salen los vehículos robados.

Es increíble: los autos chilenos terminan en Venezuela. Tenemos imágenes y testimonios que demuestran que los vehículos llegan a ese país para ser desarmados o simplemente para ser insertados en el mercado automotor, debido a este decreto del dictador Maduro.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:03 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.